



# **UNIVERSIDAD DE MURCIA**

**ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO**

**TESIS DOCTORAL**

Secciones para la mujer en la prensa franquista: análisis del diario murciano Línea (1939-1959)

**D. Joaquín Navarro Caravaca**

**2023**





# **UNIVERSIDAD DE MURCIA**

**ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO**

**TESIS DOCTORAL**

Secciones para la mujer en la prensa franquista: análisis del diario murciano Línea (1939-1959)

Autor: D. Joaquín Navarro Caravaca

Director/es: D.<sup>a</sup> Cristina Roda Alcantud





**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD  
DE LA TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR**

*Aprobado por la Comisión General de Doctorado el 19-10-2022*

D./Dña. Joaquín Navarro Caravaca

doctorando del Programa de Doctorado en

Historia, Geografía e Historia del Arte: Sociedad, Territorio y Patrimonio

de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Murcia, como autor/a de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor y titulada:

Secciones para la mujer en la prensa franquista: análisis del diario murciano Línea (1939-1959)

y dirigida por,

D./Dña. Cristina Roda Alcantud

D./Dña.

D./Dña.

**DECLARO QUE:**

La tesis es una obra original que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial u otros, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, en particular, la Ley de Propiedad Intelectual (R.D. legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, modificado por la Ley 2/2019, de 1 de marzo, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia), en particular, las disposiciones referidas al derecho de cita, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

*Si la tesis hubiera sido autorizada como tesis por compendio de publicaciones o incluyese 1 o 2 publicaciones (como prevé el artículo 29.8 del reglamento), declarar que cuenta con:*

- *La aceptación por escrito de los coautores de las publicaciones de que el doctorando las presente como parte de la tesis.*
- *En su caso, la renuncia por escrito de los coautores no doctores de dichos trabajos a presentarlos como parte de otras tesis doctorales en la Universidad de Murcia o en cualquier otra universidad.*

Del mismo modo, asumo ante la Universidad cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría o falta de originalidad del contenido de la tesis presentada, en caso de plagio, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

En Murcia, a 27 de 03 de 2023

Fdo.: Joaquín Navarro Caravaca

A mi familia y en especial a mis abuelos.



## **ÍNDICE**

**ABREVIATURAS**

**RESUMEN**

**ABSTRACT**

**INTRODUCCIÓN**

**OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES.**

**ESTADO DE LA CUESTIÓN.**

### **PARTE I: LAS MUJERES MURCIANAS.**

#### **I. MUJER LA PATRIA TE NECESITA.**

- I.1. Su labor asistencia en Auxilio Social y los comedores infantiles 1939-1942.
- II.2. La formación de ideales en la juventud femenina en Murcia y sus campamentos.

### **PARTE II: LA PRENSA DEL MOVIMIENTO.**

- II.1. Los días más intensos: *Arriba*.
- II.2. La discursiva en los Consejos Nacionales de la Sección Femenina: una visión a través de *Línea*.

### **PARTE III: UN HOGAR FELIZ. ANÁLISIS DE LAS DISTINTAS SECCIONES DEL DIARIO *LÍNEA*.**

- III.1. La misión del Estado: la familia y los hijos.
- III.2. ¿Hogar feliz? El matrimonio y la vida en pareja.

## **CONCLUSIONES**

## **FUENTES**

**BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFÍA.**

**ARCHIVOS.**

**FUENTES HEMEROGRAFICAS.**

**FUENTES ORALES.**

## **ABREVIATURAS**

**AGRM.** Archivo General de la Región de Murcia.

**AMM.** Archivo Municipal Murcia.

**AMC.** Archivo Municipal Cartagena.

**AHM.** Archivo Histórico Murcia.

**B.O.E.** Boletín Oficial del Estado.

**FET de las JONS.** Falange Tradicionalista Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas.

**Fig.** Figura.

**AC.** Acción Católica.

**S.F.** Sección Femenina.

**O J.** Organización Juvenil.

**SS.** Servicio Social de la Mujer.

**SEU** Servicio Universitario Español.



## **RESUMEN**



En la presente tesis doctoral se investigará la representación de la imagen femenina en Murcia entre 1939 y 1959. El objetivo principal es comprender la situación de estas mujeres, en una de las etapas más convulsas de nuestra historia más reciente. Un nuevo régimen totalitario ha comenzado, y con las consignas muy claras, educar y adoctrinar a la población bajo el manto de la voz falangista. Para ello, el franquismo desplegará un control absoluto en la sociedad a través de los medios de comunicación, programas de radio, cinematografía, revistas femeninas y especialmente la prensa del Movimiento.

Prensa que sería ya una obsesión durante el periodo de guerra, utilizada como medio para ejercer el poder. La prensa y los periodistas quedaban al servicio de la patria y su futuro engrandecimiento. Dicha prensa se consideró parte estructural del Estado pasando a ser una gestión política.

Para emprender el viaje de nuestro tema, ha sido imprescindible navegar por distintas fuentes primarias, bien hayan sido diversos Archivos, fuentes orales, y el principal motor de la misma, la prensa de la época. Concretamente el diario *Arriba*, en un corto espacio-tiempo y *Línea Nacional Sindicalista*. También se ha de destacar las revistas femeninas, tanto de la etapa republicana, como las revistas de corte nacionalista, destacando por su valor y longevidad la revista *Y*.

Esta tesis se ha estructurado en tres grandes apartados. El primero está destinado a la mujer y su labor asistencial de la mano de la Sección Femenina. En él se ha centrado la atención en la juventud y la prestación en Auxilio Social preparándola en su misión de cuidadora y educadora de nuevas mujeres. En el segundo apartado se centra en el estudio de la prensa y se analiza: hasta qué punto la prensa tenía atractivo para las mujeres y a qué clase social iban destinadas sus secciones. La supeditación de la opinión pública y la supresión de todo juicio entorno a un férreo control totalitario de los medios y como los resultados de esta autoridad ramifican un discurso monocorde en su función propagandística, invadiendo su espacio diario.

Por último, se ha enlazando el punto anterior, el más destacado de la tesis: la vuelta al hogar de las mujeres y su abnegación, a los valores tradicionalistas vigentes del siglo XIX. La ayuda de las distintas secciones del diario *Línea* nos llevara por el camino implantado por un nuevo guía, Franco. Se trata de secciones muy variadas que engloban: consejos prácticos, belleza, modas, modales, cocina, en definitiva, labores cotidianas que se corresponden con el entorno vital habitual de millones de mujeres en el periodo de referencia.

Junto con la Falange se tenía un puesto para desarrollar la labor de la nueva España, una España mejor para todas aquellas mujeres que sentían el orgullo de llamarse españolas. Además de ese orgullo patriótico tan marcado principalmente en los primeros años se analizará a través de las fuentes, si hubo o no, una revolución ideológica frente a la sumisión del marido y su posición dentro de la familia y sus hijos. En el ámbito social, trataremos a las mujeres que se dedicaron de lleno a las divulgaciones, escuelas del hogar y los campamentos de verano. No pasaremos por alto, a todas aquellas que sufrieron con las depuraciones y exilios, un sufrimiento tanto físico como mental.

En definitiva, las mujeres en su labor silenciosa, las grandes olvidadas y las más sacrificadas, dando todo su esfuerzo y empeño en lograr una moral al cuidado y

engrandecimiento de la patria. De aquí nuestro pequeño agradecimiento y homenaje a todas aquellas mujeres que participaron de manera directa o indirecta tanto en la guerra, como las que posteriormente sufrieron el peso de una “nueva” España.

**Palabras clave:** imagen, mujer, prensa, sección femenina, hogar, patria.

### **Abstract**

In this doctoral thesis, the representation of the female image in Murcia between 1939 and 1959 will be investigated. The main objective is to understand the situation of these women, in one of the most convulsive stages of our most recent history. A new totalitarian regime has begun, and with very clear slogans, educate and indoctrinate the population under the mantle of the Falangist voice. To do this, Francoism deployed absolute control in society through the media, radio programs, cinematography, women's magazines and especially the Movement's press.

Press that would already be an obsession during the war period, used as a means to exercise power. The press and journalists will remain at the service of the country and its future aggrandizement. Said press will change a structural part of the State, becoming a political management.

To undertake the journey of our theme, it has been essential to navigate through different primary sources, whether they have been various Archives, oral sources, and the main engine of it, the press of the time. Specifically, the newspaper Arriba, in a short space-time, and the National Union Line. Women's magazines should also be highlighted, both from the Republican era, as well as nationalist magazines, highlighting Y magazine for its value and longevity.

This thesis has been structured in three main sections. The first is intended for women and their care work hand in hand with the Women's Section. It has focused attention on youth and the provision of Social Assistance, preparing them for their mission as caregivers and educators of new women.

The second section focuses on the study of the press and analyzes: to what extent the press was attractive to women and to what social class its sections were intended. The subordination of public opinion and the suppression of all judgments around an iron totalitarian control of the media and how the results of this authority branch out into a monotonous discourse in its propaganda function, invading its daily space.

Finally, the previous point, the most outstanding of the thesis: the return home of women and their self-sacrifice, has been linked to the traditionalist values in force in the 19th century. The help of the different sections of the newspaper *Línea* will take us along the path established by a new guide, Franco. These are very varied sections that include: practical advice, beauty, fashion, manners, cooking, in short, daily tasks that correspond to the usual living environment of millions of women in the reference period.

Together with the Falange, there was a position to develop the work of the new Spain, a better Spain for all those women who were proud to call themselves Spanish. In addition to that patriotic pride so marked mainly in the early years, it will be analyzed through the sources, whether or not there was an ideological revolution against the submission of the husband and his position within the family and their children. In the social field, we will treat the women who dedicated themselves fully to dissemination, home schools and summer camps. We will not ignore all those who suffered with the purges and exiles, both physical and mental suffering.

In short, women in their silent work, the great forgotten and the most sacrificed, giving all their effort and determination to achieve a moral care and aggrandizement of the homeland. Hence our small thanks and tribute to all those women who participated directly or indirectly in the war, as well as those who later suffered the weight of a "new" Spain.

**Keywords:** image, woman, press, women's section, home, homeland.





## **INTRODUCCIÓN**



Desde que acabe la carrera por el año 2004, siempre ha sido un planteamiento firme el poder continuar con una futura labor investigadora, sin embargo, por circunstancias laborales, siempre se ha visto truncado esa posibilidad. Pero el destino ha querido que, durante estos últimos años, ese interés investigador fuese tomando forma, ampliando y definiendo nuevas inquietudes, aunque no exento de dificultades que salvar y momentos muy complicados. Pero como acostumbra a decir mi directora de tesis, Cristina Roda Alcantud, ánimo y a por ello. Bien es cierto, que este proceso es inherente a todo proceso de investigación, pero la idea principal se ha mantenido en su lugar, centrada en la búsqueda de la importancia de la prensa para inculcar principios y formas de comportamiento.

Lo que se plantea con cualquier trabajo de investigación es demostrar una hipótesis. Construir un marco teórico, un discurso coherente que se analizará y estudiará a través de las fuentes. En esta tesis se dan cabida elementos muy concretos de la época franquista, en especial en las dos primeras décadas tras la guerra civil española (mujer, prensa y Sección Femenina). Así pues, en su primer nivel, analiza las vivencias colectivas del género femenino, las actitudes e iniciáticas que se les marco en la primera parte del franquismo. El propósito es doble, hacer visible sus fortalezas en la historia y cuestionar la idea de indefensión ante la idea generalizada marcada por el nuevo estatus político. ¿Qué se desea aportar a estas alturas sobre este campo historiográfico tan prospero en las últimas décadas? Se intentará enfocar nuevos tratamientos a los ya existentes de la historia local, así como poder demostrar si prensa, tuvo o no especial tratamiento a las conductas sobre la figura femenina en todas sus vertientes.

¿Por qué el estudio de la mujer en el franquismo en Murcia? El motivo principal que me hizo decantar por este tema y no otro, fue las historias relatadas por mis abuelos, tanto paternos como maternos, y en especial las vividas por mis padres, y como tuvieron que sobrevivir en una época histórica convulsa. Además de ser tratadas como una fuente oral, necesitaba refrendar aquellas vivencias, a través de uno de los medios de comunicación ciertamente más relevantes además de la radio y a partir de los sesenta de la televisión. Lo he sentido como un pequeño homenaje a ellos y tratado, desde el máximo respeto posible, no herir sensibilidades y siempre recordando que la fuente primaria de mi tesis, es la prensa del movimiento y no otra.

El marco histórico en el que hemos situado la investigación es la España franquista, concretamente entre 1939 y 1959 inclusive, que se corresponde con la fase donde el régimen tuvo un rostro de gran totalitarismo, en donde la situación social estaba marcada por el analfabetismo, el hambre, la falta de recursos y en especial de las libertades encadenadas por el nuevo gobierno.

Sobre la historia de las mujeres hace pocas décadas que tenemos la posibilidad de empezar a destapar una historia oculta durante siglos. Las mujeres no solo han desarrollado un núcleo familiar dentro del hogar, sino que han realizado una aportación mucho más importante, en el devenir político, social, cultural y económico que se ha ido haciendo invisible. En 1988 dos historiadoras norteamericanas, Bonnie S. Anderson profesora del Colegio de Brooklyn y Judith P. Zinsser de la Escuela Internacional de Naciones Unidas escribieron *Historia de las mujeres, una historia propia*<sup>1</sup> que se ha

convertido en un referente para el movimiento feminista en la reconstrucción de la historia. En este libro las autoras se cuestionan incluso la validez de las categorías históricas tradicionales porque están organizadas y formuladas de tal manera que no dejan espacio a las mujeres, a sus ocupaciones y aportaciones y están definidas en función del varón.

Tanto hombres como mujeres tienen que convivir en una sociedad, y no los podemos analizar por separado, ya que se encuentran en escalas distintas. Esto es más patente en ellas; ya que parten de una organización social en el que la autoridad la ejerce el varón, el jefe de la familia. Lo que se conoce como patriarcado. Los debates sobre el patriarcado han tenido lugar en distintas épocas históricas, pero fueron retomadas con fuerzas renovadas en el siglo XX por el movimiento feminista de los años sesenta a través indagación y búsqueda de una justificación ante la situación de opresión y sometimiento de las mujeres, que permitiese su “liberación”. Lo ha definido en sentido amplio, como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”<sup>2</sup>.

Debemos recordar que la figura femenina en los distintos medios de comunicación de la sociedad decimonónica, fue el de la mujer como “ángel del hogar”, preservando una de las instituciones principales de la burguesía: la familia y su entorno.

Tres pilares fundamentales se manejaron para el estereotipo de las mujeres en esta época: hija, esposa y madre. Tal estereotipo fue manejado por autoras que escribieron bajo el signo de la domesticidad. Contribuyendo de manera primordial al ordenamiento de las nuevas sociedades, teorizando sobre dos esferas diferenciadas, la pública y la masculina y la privada y la femenina. En nuestro país, tal labor fue guiada por el grupo de escritoras virtuosas. Entre ellas destaco sin duda María del Pilar Sinués de Marco, autora de *El Ángel del hogar* (1857)<sup>3</sup>. Este manual será transito durante 30 años, llegando hasta la octava edición en 1881. Pero debemos reseñar que hubo enfrentamiento entre tradicionalistas y liberales de la época, para encarnar su espacio. Para los dos, su lugar natural era el espacio doméstico, pero no se pusieron de acuerdo en delimitar entre esfera pública y privada. En consecuencia, los tradicionalistas manejaban que el papel social debía reducirse al núcleo familiar y hogareño. Sin embargo, los liberales opinaron que la maternidad y la crianza de los hijos acreditaban a la instrucción femenina en un intervalo público y privado. Ya en el franquismo, fundamental en el fervor maternal fue la influencia de la Iglesia y de Falange. El franquismo se apoyó en la exaltación de los valores y preceptos católicos, apoyándose en la Falange para propagar de forma dogmática el ideario patriótico.

En cuanto a Murcia, tras finalizada el periodo de guerra, nos encontramos una sociedad con problemas alimenticios, racionamientos de pan entre otras necesidades, detenciones por desafección al régimen, celebraciones de consejos de guerra, depuraciones, asesinatos, alusiones a la figura de José Antonio y Franco, e infinidad de momentos de exaltación por la nueva patria y el fin del marxismo. Las mujeres y los pobres se van a dar la mano, tiene que resurgir la juventud con más fuerza. De la mano de Auxilio Social se inauguran comedores para paliar las necesidades por el abastecimiento en los meses más inmediatos.

---

<sup>2</sup> GERDA LERNER (1986).

<sup>3</sup> URREA, M.C. (2005).

La vida por tanto en Murcia fue extremadamente difícil, su posición en el bando republicano, no ayudara en demasía a favorecimientos y logros reconocidos. El papel que se le reserva a la sociedad y en particular a ellas, es el de una lucha continua y de trabajo sin descanso para asegurar un bienestar dentro del hogar, el cual se intentará analizar a lo largo de estas páginas.

Deseo finalizar este apartado expresando el mayor de mis agradecimientos a todas aquellas personas que me han ido formando y acompañando. Mi agradecimiento, a la persona que ha hecho posible finalizar este largo viaje. A mi directora de tesis, la profesora Cristina Roda Alcantud, por su valía profesional pero más allá por su cordialidad y sobre todo paciencia para saber guiarme y alentarme en estos años.

A mis amigos en todas sus fases y estados, los que han preguntado y preocupado de cómo me encontraba y de cómo podía ayudar en algún momento si los necesitaba.

Mi agradecimiento a todas aquellas personas de los distintos archivos y bibliotecas que me han dio viendo en el transcurso de la investigación y siempre han sabido cumplir con su trabajo de la manera más eficaz y comprometida.

A mis padres, que gracias a sus consejos y permitirme llegar a ser la persona que soy hoy en día. Sus historias son el reflejo de la lucha diaria y de no desfallecer por aquello que buscas. A mis dos hermanas, que siempre me han protegido ante todo y todos. Mi amor incondicional al resto de mi familia que siempre se les encuentra cuando se les necesitan.

Para finalizar agradecer a mi compañera de vida Fuen, por ayudarme a llegar a cumplir uno de mis sueños. Los días delante de un ordenador no han sido fáciles y ha sabido en todo momento generar buenos sentimientos sin perder su gran sonrisa.

Y por último a las dos personas más grandes jamás deseadas, a mis hijos, Candela y Gonzalo por ver a su padre trasnochando con algo más de cuarenta años, y preguntarme ¿papá por qué sigues estudiando?



**OBJETIVOS, METODOLOGIA, FUENTES.**



## Objetivos

El objetivo del presente trabajo, es llegar a descubrir qué tipo de mujer promueve la prensa murciana entre 1.939 y 1.959. Buscar, encontrar y definir, según el régimen franquista, a la mujer ideal en la prensa del movimiento. Continuar avanzando, hacia un camino que nos permita tener un conocimiento más riguroso sobre las mujeres, en especial, de aquellas que el franquismo quiso encauzar al beneficio de la nueva regeneración de la patria hundida por el desastre bélico. Que se vieron sometidas a un engranaje de multitareas y servicios, siempre de la mano de Sección Femenina, a través del llamado “Movimiento Nacional-Sindicalista” y que, junto con la Iglesia Católica, y con la creencia de volver a sentirnos un Imperio.

En cuanto a los objetivos específicos se han planteado los siguientes:

- Origen del diario *Arriba* y *Línea Nacional Sindicalista*. Analizando las prácticas en la primera etapa franquista e indagar en la formación de conductas y persuasión ideológica.
- Conocer la importancia que el diario dio a los mensajes en sus secciones sobre las mujeres. Tras los resultados obtenidos, constatar el valor atribuido a las mismas. Averiguando a que tipo de tejido social iba destinado.
- El análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en la década de los cuarenta y cincuenta.
- Obtener datos a través de las fuentes orales, que nos esclarezcan la realidad que vivieron aquellas mujeres.

## **Metodología**

La metodología es el conjunto de técnicas y procedimientos que se emplean para formular las hipótesis, resolver problemas y llevar a cabo la investigación. Es decir, que un método es un procedimiento que elegimos para obtener un fin predeterminado. Atendiendo a las necesidades de la misma, o sea, a la naturaleza del fenómeno que deseamos investigar. A grandes rasgos, los métodos de investigación se clasifican en lógicos y en empíricos. Los métodos lógicos de investigación implican la utilización del pensamiento y el razonamiento para ejecutar deducciones, análisis y síntesis.

Se pueden identificar los siguientes métodos: método cualitativo, los cuales nos referimos al tipo de procedimientos de recopilación de información empleados en las ciencias sociales. Tal método aspira a recoger los discursos completos sobre un tema específico, para luego proceder a su interpretación, enfocándose así en los aspectos culturales e ideológicos del resultado, en lugar de los numéricos o proporcionales. Otro método es cuantitativo, los cuales son el conjunto de estrategias de obtención y procesamiento de información que emplean magnitudes numéricas y técnicas formales y/o estadísticas para llevar a cabo su análisis. Y, por último, el método analítico, siendo este el modelo de estudio científico basado en la experimentación directa y la lógica empírica. Siendo este el más frecuente empleado en las ciencias. Este método analiza el fenómeno que estudia, es decir, lo descompone en sus elementos básicos.

Por tanto, para escribir esta tesis ha sido necesario abordar algunos puntos y ocupar algunas decisiones que alumbraran el proceso a seguir. En primera instancia, tenemos que establecer fronteras de trabajo que nos permitan favorecer el trabajo, dado el volumen de material de trabajo utilizado para la misma. Por otra parte, concretar el enfoque que se iba a adoptar respecto a la figura de la mujer, Y finalmente, establecer una organización adecuada que nos permitiese coordinar en la composición final las distintas fuentes manejadas a la vez que nos brinde una percepción lo más completa posible de la “representación” de la mujer en la prensa y la época durante el franquismo, y, en consecuencia, de las características que principales que traza su imagen.

Tanto las revisiones bibliográficas como las hemerográficas sobre el tema tratado, han marcado el devenir de la investigación. Por un lado, la consulta en el Archivo Municipal de Murcia (AMM), con un efectivo análisis histórico erige sus propios límites

temporales, en función de los puntos de vista que se estimen oportunos. Partiendo de este ideal, la investigación comprende desde 1939, año que finaliza la Guerra Civil española, y se aplica un nuevo régimen en todo el territorio nacional español hasta 1959, punto en el que el Plan de Estabilización supuso la liberación económica y la ruptura de la política autárquica del franquismo, posibilitando de esta manera el inicio de una nueva época de crecimiento.

Tales fechas pueden deducir un desbarajuste por no atender los límites clásicos que se suelen abordar a la hora de investigar la dictadura franquista. Se han seleccionado, sin embargo, porque responden a la variación interna y progresiva de los componentes de este periodo.

La fecha de nacimiento responde al preciso momento en el que establece una nueva existencia política que traza de manera sustancial la historia contemporánea española. Las fechas del origen para tal estudio casi siempre, pues, es obvio, y para la liquidación de la misma puede carecer de un decisivo y completo de la primera.

Aunque tiene un especial interés para este análisis, ya que uno de los elementos aportadores básicos de esta tesis es entre otros puntos, el adoctrinamiento. De ahí, que resulta indispensable entender qué cambio supuso el fin de la guerra y la actuación de la llamada Sección Femenina del Movimiento, o, en ocasiones Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (F.E.T y de las J.O.N.S). Por eso, resulta indispensable el reconocimiento de su labor por parte de Franco, mediante un Decreto de 28 de diciembre de 1939, que legalizaba sus funciones.

Por otro lado, era importante el aproximarnos a la reglamentación organizativa que tuvo en su vértice a la delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, con un total poder de decisiones. Su intención era movilizar y encuadrar a las afiliadas, así como la disciplina en la formación para el hogar, de este modo se ha ido adquiriendo distintas publicaciones sobre el tema a lo largo de estos años. Además, ha habido personas que han aportado documentos gráficos y sus testimonios para la más completa metodología de la investigación.

Una vez alcanzado y analizado la información, la investigación se ha estructurado en dos apartados. El primero, dedicado a la mujer en el entorno asistencial, y otro, a las mujeres que encontraron como misión formar una familia y un entorno de hogar feliz.

La estructura y organización parte de que existen elementos comunes a toda la etapa y otros que difieren. Con los primeros se argumentan asuntos de contenido y los segundos de modo. Ambos responden al terrible anquilosamiento de la ideología franquista y los otros a la pausada evolución de la misma. Pero en ambas no existe una diferenciación de los temas tratados. Se toma lo que se conserva y en el otro la posible transición y su interpretación. En ambos capítulos se tratan idénticos temas. En uno se congrega aquello que se conserva y en el otro la variación y su significado.

Se han abordado ambos bloques para así llegar a captar aquellas que fueron inflexibles ideológicamente hablando, por tanto, concluyentes y específicas de la nueva sociedad franquista y aquellas que por circunstancias sufrieron una variación. Siendo considerada la mujer como la nueva generación heroica de tiempos pasados. Una auténtica patriota, las auténticas mujeres de la Falange.



## Fuentes

Las fuentes primarias para la consecución de esta tesis han sido principalmente: documentación de archivos, fuentes orales y la fuente como medio de comunicación la prensa de la época. De la misma manera han sido de mucha utilidad, las revistas femeninas publicadas una vez concluida la contienda. Las imágenes seleccionadas que complementan las distintas temáticas, se han localizado principalmente en las fuentes hemerográficas.

Para acceder al discurso y al punto de vista del periódico *Línea* sobre “las mujeres”, ha sido consultado el *Archivo Municipal de Murcia* (AMM). Sus hojas establecen un sentimiento humano, que el lector experimenta tanto en lo social como en lo cotidiano. Por tanto, acepta los hechos transmitidos de una manera cercana y real. Muchos de los conceptos que aparecen en la prensa, que se analizan en esta tesis, son de difícil comprensión para los lectores del presente, ya que manejamos socialmente unos periodos distintos al estudiado.

Por tanto, la prensa nos muestra, o por lo menos nos aproxima, unas realidades sociales y humanas, distintas a las actuales, de esta manera permite una adecuación verosímil en su entramado. Con el nuevo gobierno, los medios de comunicación serán el fiel adoctrinador de ideales, sin llegar a olvidar factores como el del lucrativo y la distracción. Hay que destacar el “veto”, impuesto legalmente por los principios del poder, aunque en décadas más avanzadas, se intentará conseguir la empatía de las lectoras.

Respecto a la consulta de archivos podemos destacar además del ya mencionado, el Archivo Regional de Murcia, el Archivo Municipal de Cartagena, Proyecto Carmesí (Murcia). Las distintas consultas de revistas, periódicos o libros han sido de las diferentes bibliotecas como: Biblioteca Antonio Nebrija, la Hemeroteca Digital Hispánica y en especial, para la localización de documentación sobre las revistas femeninas, nos lleva a la Biblioteca Nacional Española, donde encontramos de manera digitalizada: *Mujer* (1931) y la revista *Y* (1938-1945).

Entre los medios posibles de búsqueda bibliográfica hemos empleado también, Google Books y de manera relevante Dialnet. Para el uso de terminología empleada nuestro

recurso es la Real Academia de la Lengua Española a través del acceso a Nuevo tesoro lexicográfico (NTLLE), conocido como el diccionario de diccionarios, conteniendo todo el léxico de la lengua española desde el siglo XV hasta el siglo XX.

Y para finalizar hemos acudido a las fuentes orales, a los testimonios de quienes vivieron una etapa que vivieron una etapa convulsa. Su contribución al conocimiento del pasado, nos ha permitido “saborear” sus vivencias para que no queden en el olvido.

## **ESTADO DE LA CUESTIÓN**



Desde hace unos años, la historiografía sobre los medios de comunicación en la etapa franquista ha ido en aumento. Sin embargo, las publicaciones sobre periódicos dirigidas hacia ellas, está relativamente poco estudiada. Es interesante destacar, que en una época tan marcada como la nuestra, en la que se reivindica lo femenino, no haya existido más publicaciones al respecto.

Esta investigación, se ha situado en la línea de la Historia Social de las Mujeres, destacando el análisis de los trabajos de Duby en especial en la etapa medieval y Pierrot (1991); Folguera Crespo, Segura Graiño (1997). Para el trato y conocimiento sobre ideologías, se han utilizado estudios sobre el totalitarismo y las ideologías fascistas con la consulta fundamental de Calero (1999); González Prieto (2021) y principalmente a Payne (1987).

Sobre los temas de la Guerra Civil y el comienzo de la España franquista, destacamos a una gran variedad de obras. Fontana (2000); Tusell (1984,1988,1992); Preston (1994,1998); Tuñón de Lara (1996); Aguilar (1996); Ortiz Heras (2005), Nicolas Marín y Alted Vigil (1999). Estas últimas autoras reivindican los silencios, una lectura crítica de la historiografía sobre el franquismo y la oposición. Resultando un trabajo compacto y bien trabajado. Ysás (2004) y Di Febo: Santos Julia (2005) casi van de la mano en sus extensos trabajos. Investigaciones distintas tanto a nivel local en cuestiones catalanas, trabajos sobre la transición española. Vilar (2006). Para la mujer en el franquismo, Curcó (2000,2005).

De Agullo Díaz (1994), podemos definir su investigación en dos parámetros. Por una parte, el temporal (años 50 y 60) y el genérico (diferencia que marca la vida social) que se analiza a través del estudio de la legislación que se establece para la separación de sexos.

Si nos vamos al ámbito local encontramos diversos trabajos, siendo de los más destacados y extensos sobre el ámbito cartagenero, los del profesor de la Universidad de Murcia, Egea Bruno (1987) con aportaciones sobre el final de la guerra en Cartagena y la represión franquista. González (1999), cuya obra es muy relevante para los estudios de la Guerra Civil española, ofreciendo una visión realista y objetiva de la complejidad social en Murcia.

Especial mención merece la obra de Escudero (2000), Este libro tiene como objetivo principal la esperanza de recuperar historias que sólo se susurraban al oído, la esperanza contra el olvido. De ahí el predominio de la fuente oral en la investigación, los testimonios de los informantes, grupo de personas cuya característica común radica en que, directa o indirectamente, se identificaron con la causa republicana y sufrieron la represión franquista. De vital lectura, ha resultado Marín (2005), donde estructura su monografía en tres partes. En la primera de ellas aborda desde 1939 hasta 1953, analizando el papel de fascismo, la dominación política y la comunión con la Iglesia. Su segunda parte, transcurre desde 1953 hasta 1962, denominado por ella como etapa bisagra, con la consolidación de la dictadura y su integración en el mundo occidental, sentando las bases de la modernización económica. Y, por último, que nos lleva desde 1962 hasta 1975, con una economía ya consolidada y las resistencias hacia el franquismo definidas.

Sobre la represión en el franquismo destacamos también a nivel local, a Martínez Ovejero (2015), con su gran tesis doctoral, con tres aspectos principales: penal, económico y político. No solo se representa ese enfoque de violencia política, sino que ha posibilitado que los vencidos de la guerra recuperen su protagonismo en la historia.

Otra de las consultas bibliográficas que más puntos de atención en los últimos años dentro del franquismo, ha sido la Sección Femenina, gracias a su importancia en la influencia social y más concretamente en las mujeres del régimen. Muchos eran los objetivos, pero uno de los más relevantes, era el impulsar a las mujeres el sentimiento nacional falangista a través de la educación como base. En relación con la Sección Femenina, apreciamos publicaciones muy diversas y en gran cantidad, desde publicaciones de artículos de revista, tesis doctorales, artículos de libros y libros. Tanto de su funcionamiento, orígenes o del mandato de Pilar Primo de Rivera. Para comenzar podemos subrayar algunas producciones del control social y como se educaban para el servicio social.

Reseñamos a Blasco Herranz (1998,2014), con el dominio que ejerce la ideología franquista en la década de los 40, atendiendo a su indumentaria y el cuerpo femenino. Así como la influencia que tuvo Sección Femenina y Acción Católica.

De manera destacada, se puede hablar de dos autoras realmente implicadas con dicho tema Rodríguez López (2022), planteando una serie de hipótesis de partida referentes a los pasos perdidos del catolicismo en España.

A nivel local en Murcia, resaltamos la pionera tesis doctoral de Noval Clemente (1999), los orígenes y su estructura. Y acompañada de una valiosa fuente oral, que complementa dicho trabajo en algo muy significativo y relevante en obras e investigaciones posteriores, el cual, ha sido mi caso en particular.

En este caso en particular, dar a conocer una imagen de mujer proyectada por la prensa local. Como veremos más adelante, se han ido sucediendo estudios que han ido tratando de mitigar dicho vacío, partimos de un silencio generalizado hacia las mujeres.

La Ley de 1938 instauraba un excepcional control político sobre la información y sobre los periodistas y con una aplicación de cesura férrea, según nos destacan Sinova (1989). Sobre dicha Ley y la de 1966, nos habla De los Ríos (2015), pensando que ambas leyes compartieron el mismo espíritu, pero en distintas fases sociales la etapa de Franco.

Si necesitamos una panorámica generalizada sobre el periodismo en España, son de gran interés los trabajos de Barrera y del Barrio (1995). La idoneidad para informar depende de su estructura, teniendo en cuenta los valores circunstanciales tanto económicos como culturales, para una aproximación a este concepto es fundamental el trabajo de BV.

Uno de los personajes clave en presentar el interés por los medios de comunicación durante el régimen, fue el periodista y catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Altabella (1981,1989), que basa su temática en la prensa local.

Sobre la puesta en marcha de la Prensa del Movimiento y su normativa, destaca Iglesias (1975), que examina la singularidad informativa estatal, que no se limitaba a la prensa, sino que además contaba con sus cadenas radiofónicas. Desde un prisma diferente Timoteo Álvarez (1989), trata los medios desde la economía y política. Y si comentamos sobre el ocaso de la Prensa, destacamos a Montabes (1989), abordando un tema desconocido anteriormente. Destaca el trabajo de Bengoa (1995). Y, por último, un periodo menos prolongado, la guerra y la posguerra, nos lo analiza Sevillano Calero (1998), analizando las consecuencias de los medios de comunicación, indicando la poca persuasión e influencia mediática. Chuliá Elisa (2001), determina que tal influencia fue

probablemente tan exitosa como desearían sus gobernantes, no compartiendo en medida las palabras de Sevillano. Además, examina la maquinaria de control de los regímenes totalitarios europeos, llegando a la conclusión de que España se adapta de manera eficaz a los modelos italianos y alemanes, pero además España agregó la censura previa. Sobre la publicidad en el franquismo, destacamos De las Heras (2014).

En definitiva, las obras sobre la prensa se abordan desde distintos planos, desde la cuantitativa como la cualitativa, existen obras que ponen su foco en la confección del propio periódico, otros recalcan la figura del director. Si olvidar, los estudios sobre las depuraciones de los periodistas y su papel en la etapa franquista.

Como hemos comprobado existe historiografía ciertamente interesante, deseamos aportar en nuestra medida algo de valor a toda ella. No ignoramos la existencia de estudios de mujeres que fueron “enemigas”, y que no pueden transigir con tales conquistas, y siempre serán objeto de grandes discusiones y es muy probable que no se llegue a la conclusión definitiva. El nuevo régimen con gran egoísmo se opone a todo aquello que represente una serie de derechos ciudadanos a la mujer, considerando en gran medida lo innecesario para ellas.



**PARTE I**  
**LA MUJER MURCIANA**



## **I.MUJER LA PATRIA TE NECESITA**



### **I.1. Su labor asistencia en Auxilio Social y los comedores infantiles (1939-1942).**

El Estado nacional-sindicalista tiene asignada entre otros destinos, restablecer las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo, ya que se afirma en el punto duodécimo del nacional – sindicalismo, que no es admisible que las masas vivan miserablemente, mientras unos cuantos disfrutan de los lujos. En estos términos se expresaba el Estado para hacer de la justicia social, un baluarte:

“El fin de la España del Caudillo, de la cantada por José Antonio, es que no haya un español sin pan, que en todos los hogares se encienda la lumbre. Para lograrlo, el medio normal es facilitar el trabajo y retribuir éste dignamente (...) Pero no todo el mundo puede trabajar, por enfermedades, invalidez u otras causas. Entonces actúan las instituciones estatales complementarias que evitan la diligencia. En vanguardia de todas ellas la maravillosa creación de Auxilio Social”<sup>4</sup>.

Creación que tuvo su origen en 1936 en la ciudad de Valladolid, llamado en primera instancia con el nombre Auxilio de Invierno por el cual se pretendía paliar los daños del frío que se iba a suceder tras la guerra, principalmente a los más afectados y desfavorecidos como eran los niños. Organizado todo por una camarada de la Sección Femenina, Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo Redondo, reconocido un año más tarde con el nombre de Auxilio Social <sup>5</sup>.

Las actividades internas de Auxilio Social, tenían sus funciones asistenciales: Departamento de Protección a la Madre y el Niño; Hogares de Aprendizaje; Rectorado Central de Enseñanza Media y Universitaria; Departamento Central de Auxilio de Invierno<sup>6</sup> y Albergues Escolares. Señalaremos para este estudio los más destacados para el diario *Línea* como son los Comedores Infantiles y las Colonias de Auxilio Social de carácter temporal<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> *Línea*, 3 de mayo de 1939, p.1.

<sup>5</sup> PÉREZ ESPI (2021). p .235. Véase para el caso la tesis sobre la biografía de Mercedes Sanz de Bachiller.

<sup>6</sup> DEL CARMEN GIMÉNEZ-MUÑOZ (2009).

<sup>7</sup> PRADA, M (2006).

Realizaremos este capítulo, a través de los llamamientos a las mujeres en su labor asistencial, partiendo principalmente de dos secciones: Voz de Falange, reflejando la información de la apertura de comedores infantiles y la sección de Mujeres Nacional-Sindicalistas, con alusiones sobre Pilar Primo de Rivera. Principalmente alusiones al trabajo que le espera y labor incansable que le espera principalmente dentro del hogar. España comenzará a construir sus cimientos desde los criterios de una nueva doctrina y de un nuevo protagonista, las mujeres:

“Mujer española. Mujer murciana. Atenta al grito de la Patria. La España Una, Grande y Libre en la hora de la luz, os llama. La sección femenina de Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S. os necesita para su engrandecimiento (...) Mujer: la acción no es para ti, pero si el aliento del obrar”<sup>8</sup>.

El nuevo papel que va a desempeñar la mujer está claro por parte de la Falange, sembrar el bien y dar ejemplo en todos sus actos. Todas tienen que trabajar por amor a Dios y la Patria. ¿Cómo? Pues con sacrificio, precisamente lo que se necesita en España en estos momentos, teniendo como uno de sus principales misiones, ejercer la caridad en la obra que se tiene desarrollada por Auxilio Social. Los niños serán la clave principal de sus preocupaciones y ocupaciones, recordemos que Murcia se encontraba en zona republicana.

“Y hay que trabajar para conseguir que no quede en Murcia ni en su provincia un solo niño necesitado que no tenga nuestro amparo cristiano, que le es tan necesario. Miremos a todos con cariño, y no pensemos en el origen de esas criaturas inocentes sino, al contrario, tengámosle lastima (...) Me dirijo a Murcia entera, para que no olvidéis esta hermosa obra”<sup>9</sup>.

Se quiere dejar atrás el pasado de sufrimiento y el lugar no se encuentra dentro de las casas lamentando lo sucedido, Falange necesita una gran cantidad de manos para desempeñar tal magnitud y no deja de demostrar su inquietud por esa escasez de gente.

---

<sup>8</sup> *Línea*, 14 de abril de 1939, p.3.

<sup>9</sup> *Línea*, 6 de mayo de 1939, p.2.

“! Murcianas... ¡Vuestras hermanas os esperan en la hermandad de la Falange para que ocupéis vuestro puesto de hijas de la madre España! Ya sabéis que una madre nunca desampara a sus hijos, y estos si son buenos no consienten que ofendan a su madre. España espera que todas sus hijas se sacrifiquen por ella ingresando en Falange”<sup>10</sup>.

Para poder concebir este trabajo y el deber permanente con la Patria, partimos de su nacimiento en el Decreto 378 de 7 de octubre de 1937, donde se realiza la imposición del “Servicio Social” para las mujeres, el cual servirá para aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos durante la guerra y de las angustias sociales de posguerra, a la vez que para valerse de la facultad de ellas para consolidar un nuevo ambiente de fraternidad, que se respalda en los veintiséis puntos de Falange Española, base del Nuevo Estado.

“Señala el Estado al << Auxilio Social>> de Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S. como sector propicio donde realizar el <<Servicio Social>> (...) es afirmado con un sentido puro de deber nacional. No se sanciona el incumplimiento del mismo con ninguna medida punitiva (...) las llamadas al <<Servicio Social >>, es decir, las mujeres de 17 a 35 años, pretendan el ejercicio en funciones públicas, desempeño de plazas de la Administración o la obtención de títulos profesionales, se hará preciso justificar haber cumplido aquel servicio”<sup>11</sup>.

En definitiva, lo que se trata es de hacer un servicio militar obligatorio femenino durante un periodo mínimo de seis meses de obligada prestación o bien de manera ininterrumpida o por fracciones espaciadas a lo largo de tres años. Con claras excepciones a determinadas mujeres, especificadas en su segundo artículo del B.O.E:

“Sólo estarán exceptuadas del << Servicio Social>>, las mujeres en quienes concurren alguna de las circunstancias siguientes: 1º Defecto físico o enfermedad de los que se derive imposibilidad evidente de prestar servicio. 2º Estado matrimonial o de viudedad, si en este último caso existen uno o más hijos bajo la patria potestad (...). 3º Haber prestado servicios por un periodo equivalente al de duración del Servicio Social en hospitales de sangre, en las obras de Asistencia frente (...). 4º Estar desempeñando en la fecha de promulgación del presente Decreto, servicios en entidades públicas o particulares”<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> *Línea*, 9 de septiembre de 1939, p.5.

<sup>11</sup> Decreto 378, de 11 de octubre de 1937, declarando deber nacional de todas las mujeres españolas, a la prestación social.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p.44.

Solucionado el tema de los recursos humanos, el siguiente paso de Auxilio Social consistió en transformar todas sus instituciones en establecimientos benéficos de la organización donde las mujeres puedan desarrollarlo<sup>13</sup>.

Pero la asimilación de este sistema hacia las mujeres, no lo fue sólo desde el mandato de las políticas institucionales, sino también del consumismo en por los grupos populares a través del ocio, principalmente la copla o el cine<sup>14</sup>.

La vida para las mujeres de años anteriores, según el régimen, cuando se vivía de manera cómoda y frívola, no tienen cabida en esta nueva etapa. Deber, sacrificio, trabajo y disciplina, son las nuevas palabras para rememorar la España Imperial.

“Siuviésemos que sacrificarnos nuevamente, no nos importe, puesto que seres muy queridos lo hicieron antes por la Patria. No desanimemos; a trabajar con entusiasmo; si nuestra unión fracasara, de nuevo retrocederíamos a la España triste, injusta... que, gracias a nuestro CAUDILLO y a sus soldados, con su valor y heroísmo, exponiendo sus vidas unos, otros dándola y otros, en fin, derramando sangre”<sup>15</sup>.

Algo por hacer, es lo que se pide. Llamamientos de vital interés, ha llegado el momento de sobrepasar los límites de épocas pasadas y prima las nuevas obligaciones pensando en el bien común. En manos de las mujeres está cambiar, surge pues, el concepto de una ciudadana “fabricada” para el uso de la nueva construcción de la Nación. Nos encontramos con una ciudadana patriótica, protectora de los niños, excelsa en Auxilio Social y por su indiscutible vuelta al hogar.

Las nuevas leyes del nuevo gobierno demandan esas actividades, pero no debemos de olvidar, aquellas mujeres que necesitaban trabajar para poder vivir, más bien subsistir, en una de las épocas más convulsas de nuestra historia más reciente. Ejercer una profesión no es prioritario, pero la necesidad del trabajo si, a pesar del nuevo orden establecido para ellas, existió por tanto una mujer que necesitaba un trabajo remunerado. Siendo el sueldo mínimo establecido en 1938 de cuatro pesetas.

---

*13* BLANCO (2008).

*14* BORREGO (2010).

*15* *Línea*, 25 de agosto de 1939, p.5.

Me contaba S.C, sobre mi abuela materna que, acabada la Guerra Civil, hubo mujeres que tuvieron la suerte de trabajar en fábricas, pero que muchas otras más tuvimos que fregar las ropas, las casas y los suelos de los señoritos del pueblo y había días que las rodillas no me dejaban de doler <sup>16</sup>.

Por delante, se encuentran los grandes trabajos sobre las mujeres republicanas o de maridos republicanos que sufrieron en diferentes disposiciones el fin de la guerra<sup>17</sup>.

“A la mujer hay que concederles sus libertades en forma muy distinta a la del hombre, porque, así como éste hace uso de ellas paulatinamente, la mujer no tiene termino de contención en sintiéndose dueña absoluta de su albedrio. Pensarlo de otro modo es equivocarse. (...) Nada más que el uso conveniente porque no ha de ser confundida libertad con libertinaje, y esto ya se ha repetido de mil modos, pero es innegable que la criatura humana tiende a involucrar los conceptos según le convienen, o por lo menos a hermanarlos”<sup>18</sup>.

Las pocas mujeres con que contaba Falange antes del Movimiento se iban haciendo al modo de ser que pidió José Antonio Primo de Rivera, aquellas mujeres que ayudaron en la cárcel, luchando por conseguir dinero y perseguidas, y seguían manteniendo el espíritu falangista intacto. Con la divulgación a través de estos discursos, los falangistas desean compartir sus experiencias con las futuras camaradas su condición de vencedoras y su implicación en todo momento.

“Al principio, algunas camaradas tenían todavía miedo, pero ya sentían dentro de sí el ser de la Falange, que les hacía aficionarse a todo lo difícil y a todo lo nuestro (...). Y todo esto con una alegría y con una seguridad en el triunfo que sólo los de la Falange eran capaces de tener cuando se volvía contra ellos”<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> Testimonio de S.C.L (1940), El Palmar, 7 de mayo de 2018.

<sup>17</sup> NICOLAS, E (2005); PÉREZ, A.D (2005). NASH (2006).

<sup>18</sup> *Mujer*, 4 de julio de 1931, p.2

<sup>19</sup> *Línea*, 22 de abril de 1939, p. 3.

Pero tras esa colaboración durante la guerra<sup>20</sup>, y tras la victoria del bando nacional, Franco reorganizó la Sección Femenina determinando cuales iban a ser sus competencias, siendo una de ellas, la de someter a la disciplina falangista a todas las españolas<sup>21</sup>. Esta investigación, nos permite poner en valor una de las secciones que vamos a tratar, en particular: mujeres nacional sindicalistas. Con el título de un saludo, pretende tal editorial que las mujeres aporte su grano de ayuda para que España nunca decaiga y comience una nueva etapa en Falange:

“Para ti es, mujer, esperando que este saludo te sirva de aliento para trabajar en nuestra Falange. La buena patriota lo demuestra trabajando por su Patria. España ha renacido después de tres años de guerra y cinco de desorden. En el año 31, cuando la Republica, sabíamos que España no podía ser republicana. Hoy España está ya en todo su esplendor, debiéndoselo a nuestro Generalísimo y a sus soldados que han seguido sus órdenes”<sup>22</sup>.

Si por su condición voluble las identidades de género están atrapadas a la posibilidad de una variación y redefinición, el estudio histórico confirma su suficiencia para perdurar y aclimatarse en los distintos contextos<sup>23</sup>. En concordancia con esta sección, ponemos de manifiesto una de las fuentes utilizadas y de gran importancia por la Sección Femenina durante el periodo de guerra y los primeros años de la posguerra: *Y. Revista para la Mujer Nacional sindicalista* siendo de las revistas más longevas hasta 1946, y con una publicación mensual<sup>23</sup>.

Fue de un beneficio para el comienzo dentro de la propia Sección Femenina, el Servicio de Prensa y Propaganda, controlado en sus inicios por Marichu de la Mora hasta el 1939, siendo sustituida por Mercedes Werner.

---

<sup>20</sup> ANDUJAR (2000).

<sup>21</sup> DÍAZ (1994); LÓPEZ, D.M; PIEROLA (2018).

<sup>22</sup> *Línea*, 23 de junio de 1939, p.5.

<sup>23</sup> CUESTA, F.J. (2019).

La adaptación tenía que suceder de manera casi inmediata, la necesidad de participación se hacía cuanto menos necesaria, así lo expresaba la sección de la Voz de Falange:

“Con un sentido puro de deber nacional, ayer comenzaron a presentarse solicitudes de Auxilio Social. Basta señalar el deber de asegurarse la firme colaboración de las mujeres, llenas siempre de generosidad y de espíritu de sacrificio. Este servicio ha sido implantado para aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos y de las angustias sociales de la postguerra”<sup>24</sup>.

Además, este servicio social de la mujer obliga al personal de entidades públicas, y donde quedan obligados los jefes de las entidades de carácter oficial o concesionarias de servicios públicos a observar con relación al personal femenino que incluido en nómina se hallen trabajando en las dependencias de sus direcciones, las siguientes:

“Toda mujer de diecisiete a treinta y cinco años necesitará haber sido declarante exenta o haber presentado instancia del “Servicio Social” (...) para ello será necesario la presentación del “acuse de recibo” para su admisión, y si ya está trabajando, para el pago de sus haberes, la presentación del “acuse de recibo”, expedido por el departamento de “Servicio Social de la Mujer” a su instancia de presentación, acompañado de un certificado otorgado asimismo por este departamento y en el que constaran los meses en los que a la misma va a realizar su “servicio”<sup>25</sup>.

Además de los veintiséis puntos anteriormente mencionados con respecto a Falange y su voluntad de imperio y de unidad, la mujer va a sufrir un gran retroceso con la llegada de este partido, con respecto a los avances en la etapa republicana. Se plantea de forma directa los dieciocho puntos de la mujer, sin duda, cuál de ellos es el más resolutivo para una regeneración de la Patria. De lo que, si estamos convencidos, es que en todos los puntos “asignados”, para triunfar necesita el apoyo decidido y entusiasta de la mujer y de la mano de Falange la mujer va a comprender su afinidad con este partido.

---

<sup>24</sup> *Línea*, 21 de junio de 1939, p.5.

<sup>25</sup> *Línea*, 17 de junio de 1939, p.4.

Todo se zanja de manera política. Nadie duda de las posibilidades que en su momento de guerra aportó las mujeres con su trabajo y esfuerzo en ambos bandos, y se precisa de disciplina y de trabajo incansable para llevarlo a cabo.

# **NORMAS DE VIDA DE LA MUJER DE LA FALANGE**

---

1. **Ofréndate abnegadamente a una tarea.**
2. **Que tu vida es de abnegación y sacrificio.**
3. **Sé cada día más mujer.**
4. **No es para tí la acción, pero sí el aliento del obrar heroico.**
5. **No traiciones tu magnífico destino de mujer, entregándote a funciones varoniles.**
6. **Pon todos tus amores bajo el amor generoso de España.**
7. **Que el hombre de tu vida sea el mejor.**
8. **Busca siempre el ser exacto complemento del hombre.**
9. **A la aurora, eleva tu corazón a Dios y piensa en un nuevo día para la Patria.**
10. **Vive siempre para la Unidad, la Justicia y el Imperio.**
11. **Tú que puedes hacerlo, moldea España en el alma del hombre y del niño.**
12. **Por el orden de la obra perfecta, sométete a una exacta disciplina.**
13. **No busques para tí la gloria, pero merécela para España y para la FALANGE.**
14. **Sé toda tú limpieza y claridad.**
15. **Haz lo que tengas que hacer, bien, sencilla y alegremente.**
16. **No olvides que la FALANGE es ante todo hermandad.**
17. **Cuida tu alma y tu cuerpo para Dios y la FALANGE.**
18. **Sé tú lo mejor de la nueva España.**

## **¡¡ ARRIBA ESPAÑA !!**

Figura 1. *Línea*, 23 de junio de 1939, p.5.

Falange tiene clara su postura, no se esconde y la propaga abiertamente, además de buscar disciplina, trabajo incansable para la Patria, queremos destacar por el momento el punto número 7. “Que el hombre de tu vida sea el mejor”. Ella será el condicionante, la precursora que deberá influir de un modo eficaz en la vida de España sin perder para nada su feminidad. Demostrar su valía, su silencio, su privación de libertad y tendrá como labor prioritaria y de manera abnegada al engrandecimiento de los hombres<sup>26</sup> y todo ello bajo el abrigo de Falange:

“Basta con la influencia enorme, profunda, que ejerces sobre el hombre que hay en tu vida. Como hija de familia, como hermana, como novia, como esposa y como madre, puedes con tu modo de ser, de sentir y de pensar con tu actuación, encauzar la vida del hombre que con los demás, ha de labrar la libertad y la potencia de la Patria (...) Tú mujer de la Falange, has de practicar la firmeza de espíritu (...) se cada día mejor; trabaja con ahínco, calladamente, sin vacilar en sacrificios, que con tu trabajo contribuyen al engrandecimiento nacional. Trabaja sin esperar recompensa alguna, que ya es bastante premio a tu labor el saber que te sacrificas por el bien de España y el verte querida y admirada por el hombre de tu vida”<sup>27</sup>.

Todo este proceso que las mujeres con el que deben de verse reflejadas, la mujer no sólo se va a encargar de manera obligatoria y asistencial a los jóvenes niños necesitados. Las mujeres se convertirán en las “maestras”, que por su propia naturaleza innata de mujer atenderá a los hijos y configurará a los hombres para el engrandecimiento de una nueva Nación. Y aunque parezca por momentos, que las mujeres desarrollaran un nuevo destino. La figura femenina será lista y sacrificada y por momentos con cierta autoridad relevante hacia el pensamiento de los hombres, en realidad su autoridad se ve abocada a una soledad y una ocupación casi en exclusividad al hogar.

El concepto del régimen sobre la mujer estaba fundamentado en un determinismo biológico conservador, que considera la naturaleza del hombre y la mujer como algo inexpugnable<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> AVINENT, E (2015).

<sup>27</sup> *Línea*, 17 de junio de 1939, p.4.

<sup>28</sup> RICHARDS (1999).

No olvidemos que existió una influencia religiosa muy participativa y aleccionadora sobre la población, la cual es aprovechada por la Sección Femenina, no poniéndose en duda el catolicismo<sup>29</sup>. Demostrándose la gran influencia del tradicionalismo católico<sup>30</sup>.

Este feminismo católico nace en el primer tercio de siglo XX como resultado de concertar los derechos de la mujer las bases doctrinales católicas<sup>31</sup>. Otro de los factores más relevantes en el entorno familiar es la influencia de la religión católica, donde se acrecientan los esfuerzos para que cada día la familia no se aleje del camino del modelo cristiano que plantea el régimen<sup>32</sup>.

Incluso la propia satisfacción de la más alta esfera católica, como es la figura papal, demuestra su entusiasmo por este gran servicio social prestado:

“La noticia que su Santidad el Papa, en los términos más expresivos, ha enviado su paternal bendición apostólica a la gran obra nacional de Auxilio Social. El Augusto Pontífice, mientras ruega al cielo porque derrame sus favores sobre cuantos con tan gran abnegación se desvelan por el remedio de los niños desvalidos y enfermos”<sup>33</sup>.

Para esta necesidad imperiosa de ayudar y de regenerar la infancia, se hace en toda la provincia de Murcia como en el resto de España, a involucrar a las mujeres españolas en el menester diario en las nuevas sedes de ayuda para los más necesitados. La inauguración de comedores infantiles, se realiza de manera diaria y sin descanso para paliar una de las faltas más acuciantes tras una guerra, la falta de alimentos y afecto tan necesitado.

---

<sup>29</sup> BERZAL DE LA ROSA (2006), pp. 108-120.

<sup>30</sup> RODRIGUEZ JIMENEZ (2000), p.185.

<sup>31</sup> BLASCO HERRANZ (2005), p.229.

<sup>32</sup> LÓPEZ (2022).

<sup>33</sup> *Línea*, 21 de abril de 1939, p.1.

“A Murcia le llegó esa bendita hora. Ese milagro se operó una deliciosa mañana de abril (...) embajadores de paz y de alegría, mujeres españolas, netamente españolas, llegaron hasta aquí, repartiendo sonrisas y prodigando caricias. ¡Qué otra cosa son los comedores infantiles de Auxilio Social, sino caricias y sonrisas de mujer! (...). Un nuevo ambiente de corrección, de delicadeza, de buen gusto, de sencilla elegancia se ofrece al niño murciano en los Comedores de Auxilio Social”<sup>34</sup>.

Las mujeres de Auxilio Social, se convierten por tanto en la sonrisa de la Falange, un gran deber que no se debe eludir y ahora mejor que nunca por medio del Servicio Social. De esta manera las necesidades de España, deben de ser atendidas con el máximo fervor. Patriotismo, acción y disciplina, será la trilogía para llevarla a cabo<sup>35</sup>.

“Tú que, cumpliendo un deber hermoso y femenino, sabes siempre de una frase amable que levanta, de unas palabras buenas que animan y sostienen al pobre necesitado (...) tú, en fin, mujer de la Falange, no consentirás que la sangre de tus hermanos de raza y de ideales, de aquellos que velaran por siempre desde los luceros (...) y un solo corazón femenino que luzca con orgullo el yugo y las flechas, bajo el lema glorioso de Auxilio Social”<sup>36</sup>.

Los protocolos de la apertura, así como el menú para los niños y enfermos eran prácticamente similares.

“En el Palmar también fue inaugurado otro comedor infantil análogo al primero, capaz para 200 niños pobre y enfermos. El local, espléndidamente engalanado de plantas y flores, fue bendecido por el señor cura párroco, que dirigió a los presentes una sentida plática. La sección femenina de auxilio social obsequió a los niños con una magnífica comida. Asistieron autoridades y mandos de Falange Española Tradicionalista y de la J.O.N.S.”<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> *Línea*, 12 de abril de 1939, p.4.

<sup>35</sup> LAGUNAS, A.C (2009.2010).

<sup>36</sup> *Línea*, 7 de julio de 1939, p.5.

<sup>37</sup> *Línea*, 3 de mayo de 1939, p.2.

Un 28 de diciembre de 1939, queda adscrito a la Sección Femenina el Servicio Social de la mujer, publicándose un decreto de la Jefatura de Estado sobre funciones de la Sección Femenina, en la que la mujer ocupa un lugar preminente por los méritos que contrajeron en la guerra, con un abnegado servicio de asistencia y de hermandad, con la mayor de las disciplinas y temple, ha llevado a cabo una misión insustituible en las Instituciones de Auxilio Social. En definitiva, Franco, reorganizó la Sección y definió cual serían sus competencias en cinco artículos:

“Artículo primero. La Delegación Nacional de la Sección Femenina es el organismo del Partido a quien se confía la formación política y social de las mujeres.

Artículo segundo. A la Delegación Nacional se le encomienda, con carácter exclusivo: a) la movilización, encuadramiento y formación de las afiliadas pertenecientes a la Sección Femenina de F.E.T. y de la J.O.N.S.

b) La formación política y educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes Secciones del Movimiento. La preparación específica para los distintos servicios, se hará bajo la disciplina de la Sección Femenina y con la intervención de estos. c) La disciplina en la formación para el hogar de las mujeres pertenecientes a los centros de educación, trabajo, etc.

Destaca el artículo 3º del Decreto: El servicio social de la mujer, creado por el decreto número 378, queda adscrito a la Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S bajo la disciplina de su Delegación Nacional, de la que se solicitará la incorporación, justificación y exención del servicio.

Artículo cuarto. En un plazo de treinta días a contar de la publicación del presente decreto, la Delegación Nacional de la Sección Femenina elevará a la aprobación de la superioridad las disposiciones complementarias para su ejecución.

Artículo quinto. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a lo dispuesto en este decreto”<sup>38</sup>.

Da inicio 1940 y comienza con el discurso del Caudillo a los españoles. En él, Franco, recuerda los sacrificios que supuso la guerra de liberación, y que la guerra, con sus inseparables consecuencias, fue el único camino para España, sino quería asumirse siglos de barbarie y de anarquía. En sus palabras destacaremos lo siguiente:

“A nadie se le oculta que vivimos los momentos políticos más interesantes de nuestra historia, y en ellos han de unirse para el ataque los enemigos internos de nuestra nación (...) No basta salirle al paso con la corrección: es necesario, paralelamente, divulgar como los sacrificios de nuestra nación son ínfimos en relación con los que alcanzaron a otros pueblos que sufrieron la guerra (...) Para coronar esta obra es necesaria la colaboración de todos los buenos españoles.

---

<sup>38</sup> *Línea*, 29 de diciembre de 1939, p.3.

con su espíritu de servicio y sacrificio (...) siendo la juventud la esperanza de nuestra España, no puede aplazarse cuanto a su formación concierne”<sup>39</sup>.

Las palabras de Franco, informaban a la población de que el sacrificio no había hecho más que empezar y que la lucha seguía latente y viva, destacando la necesidad de formación de los jóvenes porque ellos serán el resurgir patrio.

Tras casi un año de la liberación, en tierras murcianas, y de las manos gestoras de Agustín Virgili, elegido alcalde de Murcia, se realiza una labor dura y poner en marcha las cosas desorganizadas y dirigir la mirada hacia el porvenir de España y la mejora de la ciudad

Mediante las transformaciones de barrios, jardines, obras en las calles, alcantarillados, ensanches y nuevas vías para la accesibilidad de la misma que serán las prioridades para empezar a restablecer el orden. Como nos comenta en su tesis doctoral, Eduardo López-Molina García. “Así, se abren las avenidas de ronda y, especialmente, se inicia la apertura de la Gran Vía y comienza a aumentar el espacio construido, rebasando ampliamente el solar medieval. Es ahora cuando la ciudad comienza verdaderamente su transformación”<sup>40</sup>.

El Ayuntamiento invierte la suma de 1.812.000 pesetas en jornales y materiales de construcción, aportando la mayor parte del gasto en el personal, intentando paliar el gran paro acuciado tras la guerra. Y se achacaba además en cierta manera, la dificultad de las necesidades a los vencidos en la guerra:

“Los refugios construidos por los rojos, para la defensa pasiva, eran obstáculos grandes en la vida murciana. Precisaban hacer obras de inutilización de todos ellos, salvando lo que era obligatorio en todos los que estaban terminados. Y la obra, casi por completo, fue desarrollada. Los jardines como el de Floridablanca, Santa Isabel y Santo Domingo, quedaron destrozados completamente (...) en su afán de iniciar la transformación urbana, el Ayuntamiento acometió la empresa de urbanizar el barrio del Carmen, construyendo amplias aceras (...) las calles de Murcia estaban totalmente abandonadas. Precisaban de obras de reparación unas y de completa urbanización otras”<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> *Línea*, 2 de enero de 1940, p.2.

<sup>40</sup> LÓPEZ-MOLINA GARCÍA (2015), p.94.

<sup>41</sup> *Línea*, 21 de marzo de 1940, p.3.

El Ayuntamiento de Murcia prepara la conmemoración del hecho histórico más significativo para el régimen, la liberación de la ciudad por las fuerzas victoriosas de Franco, preparando un programa de fiestas desde el 29 de marzo hasta el 1 de abril. Desde el acto religioso en la catedral, pasando por actividades deportivas, señoritas ataviadas con el traje típico del país hasta el ofrecimiento de una corona de laurel ante un retrato del caudillo. Finalizaría con uno de los mayores actos religiosos, el traslado procesional de la Excelsa Patrona de Murcia, María Santísima de la Fuensanta, desde la catedral hasta el Altar que se levanta en el Puente Viejo.

Con el nuevo comienzo del año, Auxilio Social cambia de manos, y toma posesión la nueva delegada provincial en Murcia, tras el paso de Josefina Sánchez Pedreño, siendo la nueva guía Concha Hardil alabando la figura de Josefina: “Por último manifestó que quería hacer constar su admiración por la obra realizada por la camarada Josefina Sánchez Pedreño, obra gigantesca y pausable”<sup>42</sup>. Pronto se sucederán cambios a nivel nacional, un nuevo decreto con nuevas normas de Auxilio Social. Se Alaba en su preámbulo los eficaces servicios a la causa, y el gran esfuerzo abnegado y anónimo de sus servidores. Concediéndole por decreto de 17 de julio de 1939, la Gran Cruz de Beneficencia:

“Entre las incontables instituciones antiguas y modernas en que se ha cristalizado este movimiento de hermandad ha destacado con relieve excepcional la obra de Auxilio Social (...) por lo perfecto de su organización, por la magnitud y eficacia de sus actuaciones, por lo disciplinado de sus desinteresados agentes (...) merece el poder público una mención honorífica especialísima, secundando de las filas de sus formaciones civiles el ejemplo heroico de los combatientes. En virtud, a propuesta del ministro de la Gobernación, vengo a conceder la Gran Cruz de Beneficencia con distintico blanco a la obra nacional Auxilio Social”<sup>43</sup>.

Conviene establecer las líneas permanentes de Auxilio Social para que, moldeado en nuevas normas, afirme su marcha, mereciendo el fervor de los españoles, aquellos que no están dispuestos a evitar los esfuerzos y sacrificios para que no se produzcan las inclemencias y rigores propios de un clima de egoísmos sociales. Las nuevas normas constan de nueve artículos y 3 normas transitorias.

---

<sup>42</sup> *Línea*, 12 de abril de 1940, p.3.

<sup>43</sup> *Línea*, 29 de mayo de 1940, p.3.

“Artículo primero. Auxilio Social, integrado en la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., es una entidad oficial encargada de cumplir, bajo el Protectorado del Estado por la delegación de él, las funciones benéficas y sociales.

Artículo segundo: En el ejercicio de su competencia funcional, puede Auxilio Social:

- a) prestar asistencias benéficas en favor de los indigentes, con el fin de proporcionarles los medios indispensables a la vida (alimento, vestido, albergue).
- b) Proporcionar iguales auxilios a las personas que, por consecuencia de circunstancias de carácter general y extraordinario (inundaciones, pérdidas de cosecha, guerra, etc.).
- c) Fundar establecimientos donde se atienda a la subsistencia y formación educativa a los niños pobres, de ambos sexos.
- d) Crear instituciones de asistencia a las embarazadas y parturientas.

Artículo tercero: En el orden patrimonial, tiene Auxilio Social personalidad jurídica independiente de la general del Estado y la propia del Movimiento.

Artículo cuarto: Auxilio Social tendrá competencia para asumir, por concierto con las Administraciones locales y las Entidades de carácter público o particular, la prestación de servicios benéficos que, siendo competencia de esta última entren, a su vez, en el cuadro de actividades trazado.

Artículo quinto: Para proveer a la Obra de los medios económicos necesarios, se le autoriza el percibo de lo siguiente:

- a) Productos de los bienes propios.
- b) Donativos y liberalidades de todo orden hechos a favor de la Obra.
- c) Consignaciones presupuestarias que las Administraciones locales y Entidades locales le otorguen.

Artículo octavo: En el orden de su funcionamiento interno revestirá Auxilio Social la modalidad de una Delegación Nacional de Servicios de Falange.

Artículo noveno: Como órgano para asesoramiento del delegado Nacional y de colaboración con él, en el estudio de los problemas y orientaciones generales de la Obra, se constituirá un Consejo Nacional de Auxilio Social”<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> *B.O.E.* 29 de mayo de 1940, nº150, pp.3634-3636.

Este año donde Auxilio Social celebra su cuarto aniversario convertido en una de las instituciones deseadas del régimen, cumple una serie de tareas con funciones benéficas determinadas. Se establecen numerosas instituciones, en concreto los destinados a Hogares. Aquellos dedicados para gente abandonada, huérfanos y sin recursos. Así como los Hogares Cuna, para niños de cero a tres años. Hogares infantiles, donde amparaban a niños de tres a seis años, pasando de esa edad accedían a los Hogares Escolares, donde se les educaba con la norma política nacional-sindicalista. Todo se plantea de la mano falangista y cumpliendo con la solidaridad cristiana. Tal es el nivel de satisfacción y de entusiasmo con el sistema de beneficencia, que el diario *Línea*, se hace eco de los escritos del periódico por excelencia del Movimiento:

“Las bases de una obra falangista -escribe “*Arriba*” – cerca de la mujer y del niño, cuya estructura se debe a las primeras camaradas de la Falange, adquiere vitalidad regia a través de Auxilio Social, gracias a la aportación económica de todos los españoles (...). El periódico cita el caso de 10.000 niños huérfanos que reciben asistencia física y educación cristiana y falangista en los hogares de Auxilio Social (...). En el futuro, el instrumento falangista de Auxilio Social, será tan importante como el que hoy da pan y asistencia a millares de españoles”<sup>45</sup>.

Muy significativo son estos párrafos, ya que nos demuestran varias particularidades. La primera de ellas tanto en sus inicios como transcurridos unos años, resultaba primordial la aportación que en estos momentos se pudiesen dar por parte de la ciudadanía. En una primera fase, el funcionamiento no contaba con el apoyo monetario por parte del nuevo Estado, los recursos con los que se contaban eran tres vías principalmente: las cuotaciones o donativos, los donativos por parte de particulares, que podían ser en metálico o en especie, y la famosa Ficha Azul. Esta última, tendrá un carácter de suscripción para la población tanto para personas como instituciones de carácter privado, fijando su importe mínimo en una peseta. Y de tan importancia y de relevante era, que el propio Gobernador Civil de Murcia, tenía que intervenir de manera tajante, por si no la población no las realiza.

---

<sup>45</sup> *Línea*, 9 de mayo de 1940, p.1.

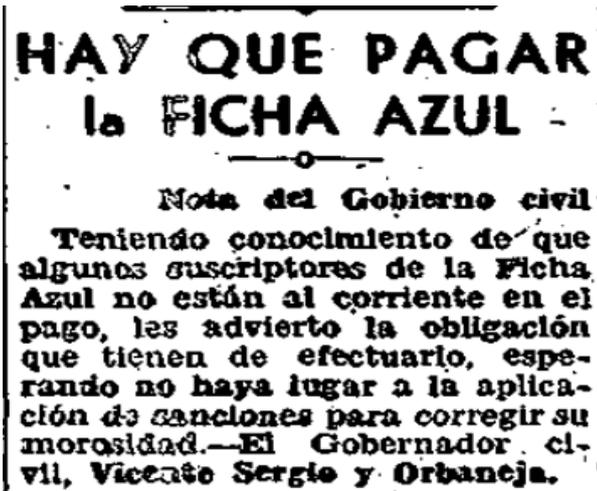


Figura 2. *Línea*, 09/05/1940, pág. 6.

Además de dos palabras que se propagan hasta la saciedad por parte del régimen como concepto y síntesis de aspiración total y revolucionaria: Patria y Justicia. Mujeres para la patria y sus hijos. Justicia, ganada para redimir y aliviar la situación de las ideologías republicanas. Añadimos una tercera, el Pan. Donde hay que rendirse a la agria realidad de una extensa parte de la nación realmente empobrecida y devastada. El Estado avivo en los españoles el deseo y esa voluntad de independencia económica en el aspecto agrícola.

Dando a suponer que la recolección de cosecha de trigo anual dará un posible volumen para dar esperanzas a la población de cubrir el consumo. La imposición justiciera de Franco, establece un sistema distributivo, según el cual llegará el sustento a los que hacen de la su primera materia alimenticia. Para que la sociedad no observe ese trato desigual, para cubrir incluso a los que más hambre tienen. Como señala el profesor Vinyes, “(...) no había pan, pero doctrina no faltaba”<sup>46</sup>. Entre 1939 y 1951, España se vio sumida en un periodo de escasez y miseria sin precedentes<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> VINYES (2002), p.121.

<sup>47</sup> ALMODOVAR, M.A (2010).

La situación económica y las necesidades de la Patria con la falta de abastecimientos, reclama una ordenación del consumo, entran en juego de manera intensa las cartillas de racionamiento, sufriendo las funestas consecuencias de la política autárquica del régimen<sup>48</sup>. Además, fueron comunes las muertes por inanición<sup>49</sup>.

*“Durante los primeros años de la posguerra había mucha escasez de alimentos, y mi padre se encontraba preso, pero a mí nunca me faltó un trozo de pan gracias a mi tía “Agüita”, ella tenía un horno y siempre teníamos un trozo de pan o torta para comer. Teníamos carencias en otras muchas cosas, recuerdo perfectamente como se murieron mi hermana mayor y mi hermano pequeño, el cual murió en mis brazos, ya que no teníamos para poder comprar los medicamentos. Lo recuerdo como un ángel, rubio con ojos claros”<sup>50</sup>.*

Este testimonio de la fuente oral nos permite rasgar la angustia en los primeros años de posguerra, en muchas ocasiones sentían y padecían, sobre todo, aquellos hijos de presos que podían percibir a pesar de su corta edad las incertidumbres de la familia y las pérdidas de los seres queridos. Se tienen investigaciones sobre las enfermedades provenientes de la posguerra, extrapolados de las implicaciones de la sociedad<sup>51</sup>.

Las principales preocupaciones por parte del Gobernador Civil de Murcia, don Vicente Sergio Orbaneja, además de la vigilancia en los precios, la imperiosa necesidad de regular las condiciones de consumo de pan hasta que pueda verificarse la inminente cosecha, pero lo principal en estos momentos, es que no todos los españoles sufran las restricciones, ya que no es igual la situación de aquellos, que, por poseer medios de fortuna, pueden procurarse otros alimentos en estas situaciones de escasez.

---

<sup>48</sup> TRESCASTRO-LÓPEZ; BERNABEU MESTRE Y GALIANA- SÁNCHEZ (2013), p.26.

<sup>49</sup> DEL ARCO BLANCO (2006), pp.241-258.

<sup>50</sup> Testimonio de F.N.P (1936), El Palmar, 14 de septiembre de 2017.

<sup>51</sup> CURA Y HUERTAS (2008), pp.463-464; DIAZ, G.S (2020), pp.271-292.

El espíritu caritativo y de justicia debe renacer para aquellas clases que por sus condiciones económicas puedan<sup>52</sup>, y renunciar a sus raciones de pan en gracia a las clases más modestas, y principalmente a querido conocer el impacto del hambre en las dinámicas culturales, basado sobre todo en fuentes orales, entrevistando a un total de 61 informantes.<sup>53</sup>

De esta manera se dispone las normas del racionamiento del pan en el bando del Gobernador Civil de Murcia:

“Hago saber: El Nuevo Estado Nacional Sindicalista, por poseer un contenido espiritual que se ha rescatado para la gloria de la Patria a costa del sacrificio de millares de hermanos nuestro en la gran Cruzada de Liberación de España (...) arrasados en gran parte nuestros campos por la horda marxista, que se complació, en su impotencia, en agostar la fecundidad de nuestras tierras (...) se impone la necesidad de regular las condiciones de consumo de pan hasta que pueda verificarse la inminente cosecha (...) aplicando en sus decisiones un alto espíritu de la caridad y de justicia, nos ha dado la orden de que cuantos por sus condiciones económicas puedan hacerlo, renuncien a sus raciones de pan en beneficio de aquellas clases más modestas para las cuales este alimento de imprescindible necesidad (...) se dispone lo siguiente:

Artículo primero: A partir del día 25 del actual, todas aquellas familias que en total disfruten por todos conceptos un ingreso superior a quinientas pesetas serán dadas de baja en el racionamiento de pan.

Artículo segundo: Cada persona afecta al servicio doméstico familiar percibirá una ración de cien gramos diarios de pan.

Artículo tercero: Quedan excluidos a partir de la mencionada fecha de aprovisionamiento de pan los hoteles, fondas, casas de huéspedes, restaurantes, bares y establecimientos similares.

Artículo cuarto: A fin de efectuar lo dispuesto anteriormente, todos los carnets deben de ser presentados en las oficinas de los Ayuntamientos respectivos.

Artículo quinto: El día 24 del mes actual deberán haber sido presentadas todas las tarjetas a que se hace referencia.

Espero de todos que cumplirán exactamente lo dispuesto en el presente bando y serán absolutamente veraces en sus declaraciones, colaborando así con el mejor espíritu de disciplina y lealtad a las necesidades de la Nación”<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup> MARCO, J. (2020).

<sup>53</sup> CONDE CABALLERO (2019). Tesis doctoral.

<sup>54</sup> *Línea*, 19 de mayo de 1940, p.5.

Por Decreto de la Jefatura del Estado de 17 de mayo de 1940, Auxilio Social, se convierte en una oficialidad para el régimen, y, por tanto, debe de cumplir sus funciones benéficas y político-sociales. Tal significado político quedo bien evidenciado al cumplir sus bodas de plata, convirtiéndose en la “sonrisa de la Falange”<sup>55</sup>. Hasta este momento se han movido las actividades de forma apresurada al ritmo que imponía la liberación de las zonas de guerra y el urgente alivio de la destrucción de la misma. Una vez estipulado por el régimen que todo en cierta manera la tiene controlada, conviene establecer unas líneas permanentes para Auxilio Social, e ir moldeando en nuevas normas, para que afirme su buena marcha para el beneficio de los españoles. La parte dispositiva dice así:

“Artículo primero. Auxilio Social, integrado en la Falange Española, es una entidad oficial encargada de cumplir, bajo el protectorado del Estado y por delegación de él, las funciones benéficas y sociales que el presente decreto determina.

Artículo segundo. En el ejercicio de su competencia funcional, puede Auxilio Social:

- a) Prestar asistencias benéficas en favor de los indigentes, con el fin de proporcionarles los medios indispensables a la vida (alimentos, vestido, albergue).
- b) Proporcionar iguales auxilios a las personas que, por consecuencia de circunstancias de carácter general y extraordinaria (inundaciones, pérdidas de cosecha, guerra, etc.) se hallen en situación temporal de indigencia o privada de sus medios normales.
- c) Fundar establecimientos donde se atienda a la subsistencia y formación educativa de los huérfanos pobres, de ambos sexos y edad inferior a los 18 años.
- d) Crear instituciones asistenciales a las embarazadas y parturientas, ejerciendo una actividad coordinada y complementaria de la que desplieguen las demás entidades públicas revestidas con facultades de actuación en la materia.
- e) Prestar a los niños los cuidados asistenciales de naturaleza no estrictamente sanitaria, que tiendan a facilitarles su pleno desenvolvimiento físico y moral.
- f) Conceder a los convalecientes, por medio de instituciones que les aseguren un total restablecimiento y la reincorporación a sus actividades normales.
- g) Cooperar con las autoridades públicas en el modo y forma que las disposiciones reglamentarias señalen, en la formación de los censos de las personas asistibles en los establecimientos benéficos o asistenciales, en la recaudación de los recursos benéficos, en la observancia del funcionamiento de las entidades benéficas privadas.

---

<sup>55</sup> CENARRO (2006).

- h) Atender otras necesidades benéficas que el Estado le encomiende por el acto de Delegación especial.

Por el artículo tercero se concede a Auxilio Social, en orden patrimonial, personalidad jurídica independiente de la general del Estado y la propia del Movimiento en que se integra.

Por el artículo cuarto. Auxilio Social tendrá competencia para asumir, por concierto con las Administraciones locales y Entidades de carácter público y privado, la prestación de servicios benéficos.

Artículo quinto. Para proveer a la Obra de los medios económicos necesarios a la fundación y sostenimiento de sus instituciones, se le autoriza el percibo de los siguientes recursos:

- a) Productos de los bienes propios, y cuotas de explotación de los servicios en los casos en que el desempeño de éstos no se haga de forma enteramente gratuita.
- b) Donativos y liberalidades de todo orden hechos a favor de la Obra por las personas individualidades o colectivas.
- c) Consignaciones presupuestarias que las Administraciones locales y las Entidades públicas le otorguen.

Artículo sexto. El Protectorado, que, según lo dispuesto en el artículo primero, corresponde al Estado sobre la totalidad de las funciones de la Obra.

Artículo séptimo. Se confiere al Ministerio de la Gobernación al ejercicio del protectorado sobre Auxilio Social (...) en el orden de su funcionamiento interno, revestirá Auxilio Social de una Delegación Nacional de Servicios de F.E.T y de las J.O.N.S.

El artículo noveno. Ordena constituir un Consejo Nacional, como órgano de asesoramiento del delegado nacional y de colaboración con él. Este Consejo se compondrá de diez miembros como máximo (...) entre personas con significación destacada en el campo de las actividades benéficas y sociales, recayendo las designaciones en militantes del Movimiento”<sup>56</sup>.

Entre 1940 y 1946 se continuo la reglamentación con respecto al Servicio Social. El Decreto de 31 de mayo de 1940 extendía el de creación de 1937 y le daba una novedad formativa y donde quedaban exentas del mismo las mujeres que concurren en los casos siguientes, donde destacaban las mujeres que hayan nacido antes de 1905, como estar casada o viuda, con hijos entre otros o que vivan solo de las rentas, cultivo de tierras o cría de ganado, cuyos productos estén graduados en una suma que no exceda del equivalente del jornal de dos braceros en el lugar de su residencia habitual. Me atestigua S.C.L. *“que, gracias a la cría del ganado en casa de sus abuelos paternos, se libró de la obligatoriedad del Servicio Social, hasta que salió de su casa para ir a casarse”*<sup>57</sup>.

---

<sup>56</sup> B.O.E 29 de mayo de 1940.

<sup>57</sup> Testimonio S.C.L (1940), El Palmar 4 de febrero de 2020.

España entra en el tercer año de la victoria, con la confianza y la fe más fortalecida en la figura de Franco, las consecuencias de la guerra se siguen intentando paliar, con el empeño del nuevo orden y el sentido de la misión de llevar a la Patria a la mayor de sus grandezas. En el año que entra, destaca la labor las obras realizadas por la Falange, siempre de manera callada, cristiana y españolista a manos de la Sección Femenina. Tales como su labor de hermandad, la asistencia a millares de enfermos, la lucha contra la mortalidad infantil, cursillos de Sericicultura, recogida de papel viejo, llegando en Murcia hasta la cantidad de 10.000 kilos, para transformarlo posteriormente en papel blanco y utilizable y por último el reparto de canastillas, acto celebrado en los días de Navidad.

Pero las preocupaciones no solo eran internas, vienen dadas del exterior:

“Y, poco a poco, se iba encauzando la vida de la Nación hasta que el conflicto europeo se produjo; entonces, las consecuencias de la guerra, igual que en todas las épocas, hubimos de sentir las nosotros más intensamente que nadie, puesto que aún no se habían cerrado las múltiples heridas que nos dejó la gesta liberadora emprendida por el Caudillo”<sup>58</sup>.

Un punto de vista que debemos destacar, principalmente en 1940 y 1941, fue la cercanía de España con el Eje, con una clara manifestación de intereses comunes. *Línea*, como diario oficialista del Movimiento no destaca con informaciones en especial en sus relaciones hispano-alemanas. Aunque es evidente la cantidad de bibliografía sobre dicho tema<sup>59</sup>. Un 25 de noviembre de 1941, se prorroga por cinco años más el Pacto Antikomintern, donde los gobiernos del Reich, real italiano, imperio nipón, así como el Gobierno real húngaro, el Gobierno imperial del Manchukuo y el Gobierno español, reconocen que los acuerdos contraídos con el objeto de contener la actividad de la Internacional comunista. La presencia de España en la nueva Cancillería de Reich, es asistido por el ministro de Asuntos Exteriores Ramón Serrano Suñer y no del propio Franco.

---

<sup>58</sup> *Línea*, 22 de enero de 1941, p. 2.

<sup>59</sup> TUSELL (1995). Un acercamiento básico del tema.

“Como ha recordado el representante del Caudillo en su discurso, España estaba empeñada en la lucha efectiva contra el comunismo, no solo con anterioridad a su adhesión al Pacto, sino a la misma existencia del convenio desde que en julio de 1936 había dado la más validez de su juventud convocada por Franco a las armas (...) los sacrificios que a los españoles les ha costado la lucha contra el comunismo, que sigue hoy en día con el mismo ardor de siempre, con la representación en tierras de Rusia de los camaradas de la División Azul, que tantos hechos heroicos llevan ya escritos”<sup>60</sup>.

Todo ello denota las afinidades fascistas de la España de Franco, pero el verdadero trasfondo político es la propaganda<sup>61</sup>. El sentir que España ya ha dado un ejemplo de lucha contra el comunismo mediante la guerra civil, y ahora empieza a reconocerse como una potencia mundial, pero bien es cierto que hubo una manifestación directa en la participación en el conflicto bélico, aun así, de las conexiones con el Eje. El 11 de diciembre Alemania y Italia declaran la guerra a los EE.UU. Se presentan unos años de acontecimientos históricos que eclipsan en cierta medida las publicaciones del panorama nacional y en concreto las relacionadas con Auxilio Social, que en el transcurso de estos años van perdiendo intensidad dentro del periódico y de los ciudadanos. A pesar de ello, en fechas relativas e importantes y haciendo honor a su postulado, que tiende entre otras cosas a que sus acogidos no carezcan de los más imprescindibles en los crudos días de Navidad y Reyes, se quiere expresar de la siguiente forma:

“Ello ha sido posible gracias al reparto de ropas efectuado y que, para el conocimiento del pueblo murciano, damos a la publicidad, no para que su agradecimiento estimule la obra, puesto que Auxilio Social no necesita estímulo ni agradecimiento, sino para que el público sepa de sus tareas, y para que con el desinterés que le es peculiar, continúe prestándonos su valiosa cooperación y ayuda de igual modo que hasta aquí lo ha hecho”<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> *Línea*, 26 de noviembre de 1941, p.6.

<sup>61</sup> MOLINERO (2005), CANTANO, M (1996) LEMUS (2018).

<sup>62</sup> *Línea*, 10 de enero de 1942, p.8.

Según Manuel del Valle en su publicación titulada: “Nuestro examen de conciencia”. No esté de más dar a conocer al público de Murcia cómo funciona esta Institución y detallar a fondo y que conociéndolos pondrán en su verdadero lugar tal magna obra y de sus componentes, y a aquellas personas que ponen y juzgan tal labor, se avergüencen, y más aún cuando Auxilio Social cumple su VI aniversario de su fundación.

“Hace tiempo vengo pensando hacer público este artículo periodístico, y la duda de si era oportuno o no aclarar conceptos y exponer situaciones internas (...) pero hoy ya, al cabo de una gestión de meses en esta Delegación, estoy tan convencido, tan saturado, de que en Murcia no se conoce a fondo nuestra Obra, y que, por lo tanto, no se le da la importancia que, si tiene, que creo llegado el momento de aclarar, en un verdadero examen de conciencia (...) para satisfacción de los buenos patriotas por un lado; para que se avergüencen y rectifiquen otros sus absurdas posiciones egoístas (...) Es tan variada y compleja la labor de Auxilio Social, por las características de sus instituciones tales como Cocinas de Hermandad, Comedores Infantiles, Hogares Infantiles, Comedores Universitarios, etc. ”<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> *Línea*, 30 de octubre de 1942, p.3.

## II.2 .LA FORMACION DE IDEALES EN LA JUVENTUD FEMENINA EN MURCIA Y SUS CAMPAENTOS.

Recién finalizada la Guerra Civil española, existe una campaña de afirmación del Nacional sindicalismo y se suceden los mensajes para explicar la Organización juvenil, y su gran sentido de reclutamiento patriótico. Esta Organización fue creada por el Decreto de 4 de agosto de 1937, tenía como finalidad la preparación militar e instruir a aquellos miembros que decidían alistarse. Tras su creación, acepto a asociaciones juveniles de distintos partidos políticos para ligarse con el Movimiento de manera imperativa y conseguir el triunfo en la guerra, destacan principalmente el Sindicato Español Universitario – SEU-.

“Juventudes Españolas que añoráis desde los profundo de vuestro ser la grandeza de esa España que Isabel y Fernando forjaron con ímpetu y sacrificio (...) Para mantenerlas, y en continuo afán de superarse en la disciplina y el sacrificio esta hoy como estará siempre, la Organización Juvenil de Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S (...) por todo ello tiene la misión de formar a todos los jóvenes, sin distinción de clase ni de posición, sean obreros, estudiantes o campesinos (...)luchamos con afán, con pasión de enamorados, de esta España que empieza a amanecer”<sup>64</sup>.

¿Qué son las juventudes? La Organización Juvenil es la antesala de F.E.T y de las J.O.N.S. De ella saldrán los valores que sustituyan a las jerarquías actuales. La Organización juvenil comprende a la juventud desde los siete a los dieciocho años, dividiéndose en los siguientes grupos:

Sección masculina: Pelayos, de siete a once años; Flechas, de once a catorce; y Cadetes, de quince a diecisiete años. Para la sección femenina: Margaritas. De siete a once años; Flechas de once a catorce años y Flechas azules, de quince a diecisiete años. La Organización juvenil femenina es una sección dentro de la Organización juvenil, que prepara a las futuras mujeres de España fuerte y seriamente para su magnífica misión de madres. La educa física, premilitar y políticamente. ¿Cómo se le llevan a cabo? Por medio de los gimnasios, campos de deportes, piscinas, marchas al campo y de los más destacados como son los campamentos <sup>65</sup>.

---

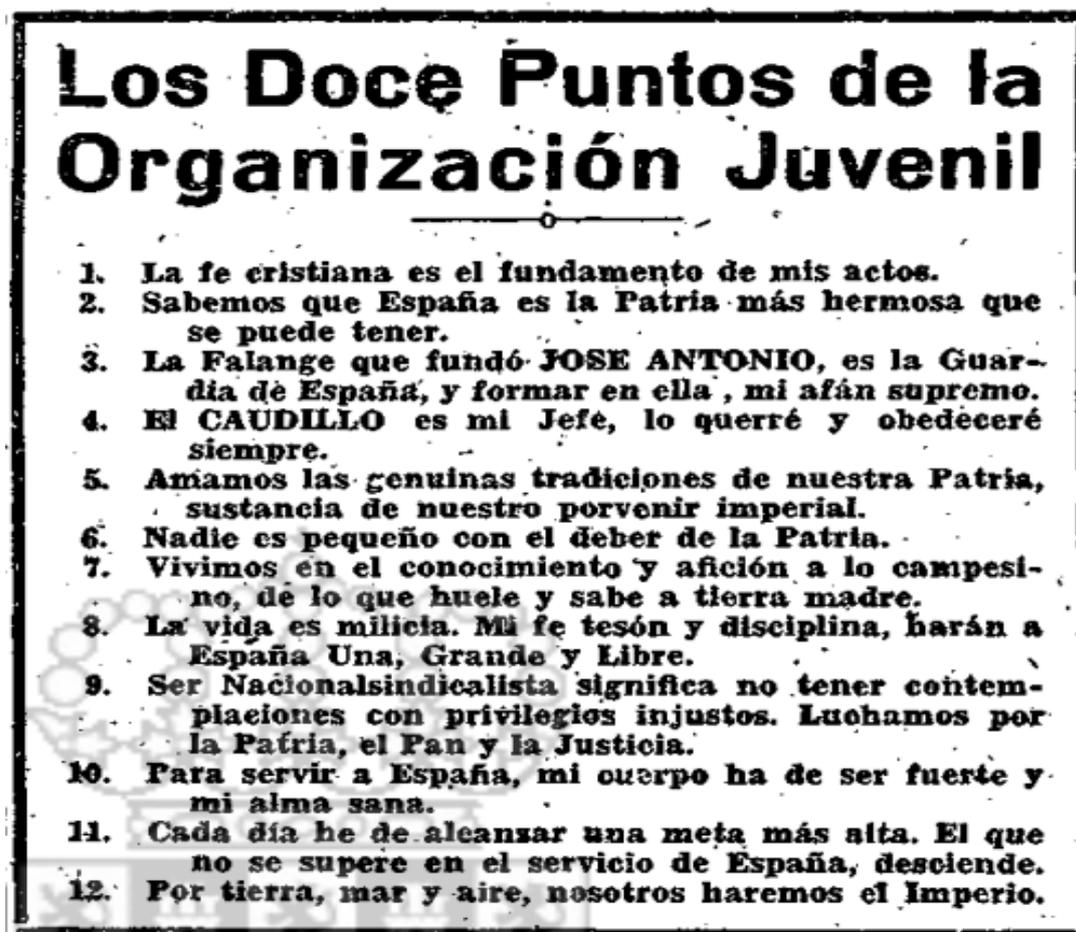
<sup>64</sup> *Línea*, 13 de abril de 1939, p.3.

<sup>65</sup> RAMÍREZ RICO (2018), pp.257-272.

¿Qué se intenta conseguir? La fortaleza del cuerpo, que unida a un alma sana y junto a la doctrina Nacional- Sindicalista, hace de la nueva juventud consciente del deber y que se preste a formar parte de la obra de reconstrucción de la nueva España.

¿Qué quiere decir formación Nacional-Sindicalista? Para la Organización juvenil representa un gran sentido de la responsabilidad ante Dios y la Patria, así como el espíritu de la camaradería y hermandad y primordialmente, el conocimiento de los deberes religiosos y de los deberes nacionales.

En el verano de 1939 aparecían los doce puntos de la O.J, enviados a las provinciales para el conocimiento de los afiliados. Estos puntos mezclan ingredientes religiosos y patrióticos, con términos muy usados en la propaganda de la nueva España, como ocurría en el punto 2. Los puntos son de sencilla terminología y de rápida captación sobre todo para las formaciones más jóvenes, donde los mensajes emanados empapaban con gran facilidad a sus receptores. Estos puntos decían lo siguiente:



## Los Doce Puntos de la Organización Juvenil

1. La fe cristiana es el fundamento de mis actos.
2. Sabemos que España es la Patria más hermosa que se puede tener.
3. La Falange que fundó JOSE ANTONIO, es la Guardia de España, y formar en ella, mi afán supremo.
4. El CAUDILLO es mi Jefe, lo querré y obedeceré siempre.
5. Amamos las genuinas tradiciones de nuestra Patria, sustancia de nuestro porvenir imperial.
6. Nadie es pequeño con el deber de la Patria.
7. Vivimos en el conocimiento y afición a lo campesino, de lo que huele y sabe a tierra madre.
8. La vida es milicia. Mi fe tesón y disciplina, harán a España Una, Grande y Libre.
9. Ser Nacionalsindicalista significa no tener contemplaciones con privilegios injustos. Luchamos por la Patria, el Pan y la Justicia.
10. Para servir a España, mi cuerpo ha de ser fuerte y mi alma sana.
11. Cada día he de alcanzar una meta más alta. El que no se supere en el servicio de España, desciende.
12. Por tierra, mar y aire, nosotros haremos el Imperio.

Figura 3. Línea, 24 de junio de 1939, p.5.

En general, las organizaciones políticas saben de la importancia de que los más jóvenes asimilen sus ideas, de esta manera se intenta asegurar un relevo generacional<sup>66</sup>. Tal adoctrinamiento de las nuevas generaciones, han sido muy propias de gobiernos totalitarios<sup>67</sup> el propósito es tratar de convencer a la población de lo correcto y del fruto que obtendrán a la larga. Los motivos que empujan a los más jóvenes a inscribirse fueron diversas, se llegan a diferenciar hasta en tres grupos: político, psicológico y las sociológicas<sup>68</sup>. La ocasión de imitar a los militares, asociada a la autoridad y más aún cuando se emplaza a los vencedores de la contienda, considerado un motivo socio-psicológico, por el recelo a posibles represalias.

Las madres deben de reconocer la nueva labor que sus hijas, aunque no vean el valor que van a desempeñar para el beneficio de la Patria, el destino es claro y conciso, cumplir con el deber que se les exige y para ello sus esfuerzos nunca serán suficientes:

“Madre: ¿Es tu hija de la O.J.? ¿Sabes que tu hija pertenece a la Patria, que la Patria es nuestra España y que necesita ahora del más pequeño esfuerzo, y la niña más pequeña, más delicada, más tuya, puede contribuir a este grandioso renacer? ¿No comprendes que es a ella a quien corresponde formar la España nueva? (...) ¿No te sientes española como nunca y orgullosa de tu raza? Da tu hija para España; haz este regalo inmenso y acuérdate de las madres a quienes les es imposible hacerlo (...) Tú que eres ahora madre y piensas en lo mejor para tus hijos, sueña también en ese Imperio que los hará grandes y felices”<sup>69</sup>.

Dichos esfuerzos están destinados a las nuevas generaciones femeninas, no necesariamente deben ser cometidos físicos, y que no se sientan inferiores con el deber que se les exige, aunque en verdad se las vea como unas niñas sin carácter:

“Ahora todo es destino. La Patria nos llama hasta nosotras que apenas nos enteramos de nada y acudimos llenas de alegría a su llamamiento, orgullosas de que necesite algo nuestro. Nuestro más pequeño esfuerzo. Un sacrificio, una sonrisa. Con eso podemos hacerle un servicio a la Patria, siendo siempre mejores, superándonos en todo (...) antes las niñas no se ocupaban de esto, ni siquiera sabían si estaba bien o mal lo que hacían”<sup>70</sup>.

---

<sup>66</sup> CUESTA, F.J (2017), pp. 173–178.

<sup>67</sup> TORRANO (2022); CALERO (1999).

<sup>68</sup> RAMÍREZ RICO; FERNÁNDEZ-QUEVEDO; FERNÁNDEZ GARCÍA (2018), pp.257-272.

<sup>69</sup> *Línea*, 1 de julio de 1939, p.5.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

Se necesitan mujeres fuertes, según el nuevo régimen, se necesita que vuelva todo lo bueno que hay en España, se acabaron las luchas entre españoles, pero la guerra aún no ha terminado, queda la guerra contra todo lo inútil, contra todo que no sea una España pura. Y para ello requiere del apoyo de las mujeres de manera incondicional hacia el varón y que no se decaiga en el empeño de conseguir con trabajo y sacrificio los beneficios de una nueva generación:

“A ti te corresponde la ayuda del hombre. Aprende desde ahora tu deber, aprende la actividad y el sacrificio. Tu vida no ha de ser una vida tranquila como las de nuestras abuelas. Se natural y sencilla justa (...) Vivamos todas la vida del trabajo. Se acabaron las señoritas inútiles. España quiere mujeres fuertes, listas, campesinas o ciudadanas, unidas todas en la Falange, en el trabajo y en la ambición de la Patria”<sup>71</sup>.

La estructura de la Organización era sencilla: un delegado Nacional, un secretario nacional, y una Regidora de la Sección Femenina, los cuales ocupaban los más altos cargos, asesorados por unos Departamentos.<sup>72</sup>

La juventud empieza pues a servir a España en los Campamentos, la juventud se prepara para su gran tarea en el porvenir, y uno de los modos más eficaces de llegar a conseguir el estilo que se espera de ella es proporcionarle vida al aire libre. A la Sección Femenina de Organizaciones juveniles en Murcia pueden disfrutar la vida de la montaña y de la playa, pero siempre teniendo claro que no se encuentran en ellos para una inactividad:

“Los campamentos no son simples veraneos: significan el movimiento de la juventud dentro de la Falange; fomentan la hermandad y la camaradería, y, además forjan a la juventud sana y alegre para servir a la gran unidad del destino que es su Patria (...) Francio ha ganado la guerra para todos los niños de España, y no para una clase privilegiada. Para ser de la Organización juvenil y venir a los campamentos no te hace falta más que ser niño”<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup> *Línea*, 21 de junio, p.4.

<sup>72</sup> PÉREZ (2000), pp.75-115.

<sup>73</sup> *Línea*, 15 de julio de 1939, p.5

Los campamentos al aire libre y los albergues de verano para las jóvenes españolas, se convierte en una actividad estrella en la formación de las juventudes. El primero de ellos tuvo lugar en plena guerra, en 1937, en la provincia de Valladolid, con escasos recursos hicieron que los acampados tuvieran que dormir al aire libre por faltar de tiendas de campaña.

En Murcia y en la costa y bajo los claros meses de luz, y gracias a la Organización Juvenil, las niñas forjaran su espíritu en la austeridad y las buenas costumbres, eso sí, sin dejar de ser niñas. La Organización Juvenil, pretende y conseguirá, formar un tipo de mujer que a los diecisiete años este capacitada para cumplir con los deberes que le impone el Estado Nacional Sindicalista y no es otro que el magnífico destino de mujer: ofrendarse abnegadamente a una tarea; y ser cada día más mujer y poner todo su empeño en España.

“No es para la mujer la acción, pero si el mérito del obrar heroico; no ha de buscar para ella la gloria, pero ha de merecerla para España”<sup>74</sup>.

Las ocupaciones en los campamentos para ellas no era un duplicado exacto de los muchachos, ellos se inspiraban en ejercicios militares, mientras el de ellas estaban destinadas a ser las madres de las nuevas generaciones, y convertirse en las perfectas amas de casa. El mensaje discursivo diferencia a niñas y a niños hacia sus respectivos emplazamientos en el futuro, aunque uno de los empeños principales de los campamentos era eliminar la división de las clases sociales y su verdadera intención era conseguir mediante la coexistencia, que se olvidaran ciertos resentimientos del pasado, a través de esa fraternidad común.

“Cinco mil niños de los más rotitos y pobres van a veranear (...) gracias a Auxilio Social, va a poder zambullirse en el agua, a dar gritos de gozo (...) por primera vez en Murcia un número de niños tan elevado van a dar un beso en la mejilla de la mamita (...) en toda la costa se van a inaugurar Hogares de verano. Estas residencias han sido cedidas con toda generosidad por sus propietarios (...) los habrá en el puerto de Mazarrón, y en Los Alcázares, y en la Ribera, y en Los Urrutias, y en Águilas. ¡Hogares de verano! Obra sublime y cumbre de Auxilio Social”<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> *Línea*, 22 de julio de 1939, p.5.

<sup>75</sup> *Línea*, 21 de junio de 1939, p.4.

En *Línea*, se suceden los reportajes de los distintos emplazamientos de los niños por las costas murcianas durante la época estival, sin duda uno de los más destacados fue el de la playa de Águilas, donde se envió un periodista especial para cubrir el día y comprobar como las camaradas de Auxilio Social se desenvuelven y enseñan a los niños y niñas en este ambiente y como ellos disfrutaban sus vivencias.

Además, se intenta con este tipo de reportajes, demostrar a los padres que hayan generado dudas ante estos campamentos y hogares de verano, que no lo vean con ojos y lleven a sus hijos a disfrutar del ambiente de hermandad que se intenta generar.

“Doscientos treinta niños se entregan a la alegría infinita del agua, mezclados con las camaradas de Auxilio Social. Las hay que enseñan a los nenes a hacerse el muerto. Ellos les han dicho – ¡Señorita, yo te voy a hacerme el muerto...! (...) y entonces ellas, a pesar del susto que adivina en los ojos del nene cuando éste se ve tendido (...) le dice mimosa y con su risa franca y clara: ¡Así! A la una, a las dos, a las tres...

Bajo un palmeral otro grupo enseñan a coser. Mira coges la aguja así, con esta mano no; de este modo. ¡No seas torpona, criatura! Haces el dobladillo y una vez que lo tengas cosido... Vaya, eso sí que no; la aguja no os dejó enhebrarla (...) esto es Águilas. Y este su Hogar de verano. Y estos los niños cuyas vidas en él se deslizan. Terminará el verano y cuando regresen a sus casas, al verlos sus madres llenas de sol y sal, sanas y alegres, brotará de lo íntimo de su ser la plegaria hacia Dios”<sup>76</sup>.

Refrendando la situación experimentada en el Albergue de Águilas, cuento con el testimonio de Pilar.

Me comenta que ella solo fue una vez a Águilas concretamente a Calarreona, y que después no le apeteció ir más, pero que muchas amigas suyas si eran más habituales a asistir los albergues. Tendría la edad de unos once años. El albergue en si me pareció feísimo y destartalado, no me gusto la verdad. Muchas noches, aunque estábamos todos durmiendo en literas, esos largos corredores me llegaron a dar miedo. Pero esto se suplía con las amigas que hice ese verano y el entorno donde lo disfrutaba.

Nos levantamos temprano y luego desayunábamos y recuerdo cantar el Cara al Sol, hacíamos actividades, nos bañábamos y luego comida. Por la tarde, se hacía trabajos manuales y se hablaba de religión.

---

<sup>76</sup> *Línea*, 30 de julio de 1939, p.4.

¿Cómo eran sus compañeras?

Pues la verdad que les tengo en buen recuerdo, aunque fuese una vez, lo que si recuerdo es que había de muchos lugares. Eso si éramos, de clase media y media alta, mi madre por parte de mis abuelos tenían muchas tierras y las trabajaban. Tuve suerte de poder disfrutar esos momentos.

¿Hiciste el Servicio Social?

Pues si lo hice, ya que mi padre quería que me sacara el carnet de conducir y como te lo pedían para poder sacártelo, aunque yo no tuve realmente la intención de tenerlo, al final lo conseguí. A mí me toco ir a enseñar a leer a unas mujeres. Y creo que algo aprendieron durante esos 6 meses. Aunque en la cartilla del Servicio me pusieron la nota de notable y además se me perdió (aquí se ríe mientras lo está contando).

¿Tienes buen recuerdo de aquella experiencia?

En esos momentos la verdad creía que era una pérdida de tiempo por mi parte, pero luego he tenido una buena vida, con mi marido Antonio y mis hijos. Si el objetivo eran que fuésemos amas de casa, yo no fui una persona sumisa, establecí mi hogar con mi marido porque mi situación económica me lo permitía y por qué quise que fuese así, de otra manera me hubiera tenido que ir a trabajar.<sup>77</sup>.

El día 7 de diciembre de 1940 el Boletín Oficial del Estado publicaba resplandeciente la Ley instituyendo el Frente de Juventudes. En la cual, se intenta conciliar a través de su Preámbulo los conflictos funcionales con respecto a su organización. En dicho Preámbulo, se encomienda al Partido:

“Desde el principio del Alzamiento Nacional, las Organizaciones Juveniles de la Falange contribuyeron como una de las otras vivas realidades de la Revolución española y señala conveniencia y urgencia de dictar normas que abran a las Organizaciones Juveniles el cauce que pueda asegurar la formación y la disciplina de las generaciones de la Patria en el espíritu católico español y de Milicia”<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> Testimonio P.G.C (1949), Murcia, 5 de octubre de 2021.

<sup>78</sup> *Línea*, 7 de diciembre de 1940, p.6.

La Ley nos refleja el futuro para la formación que tendrán las nuevas generaciones femeninas en España:

“La Ley recoge y aspira a perfeccionar el sistema de relaciones entre el mando de la O.J y la S.F. del Partido, a fin de que la formación y el estilo de las Juventudes Femeninas, tengan asegurada toda la diferenciación que corresponde a las exigencias de la doctrina de la Falange sobre la educación de la mujer (...) Las Juventudes Femeninas constituyen la Sección Femenina. La formación de sus afiliadas corresponde en plenitud a la Sección Femenina del Partido, y en ella se permanecerá desde los siete años hasta los diecisiete. Serán funciones del Frente de Juventudes la educación física, la educación premilitar para la organización masculina; la iniciación a las del hogar, para la femenina”<sup>79</sup>.

Dos aspectos destacan, sobre todo, la preparación militar de la juventud masculina, y la iniciación a la vida del hogar para la femenina. Estos dos aspectos, el militar y el hogareño, van a representar mucho en la educación de la juventud. El primero de ellos, hará de los jóvenes soldados para la Patria, forjados en la vida de la milicia. En cuanto a la preparación de la mujer para la vida del hogar:

“Hay que formar madres y esposas cristianas, recatadas y prudentes, sobre las que pueda recaer con justicia el calificativo evangélico de “mujer fuerte”; y ello no se consigue sin hacer vibrar en nuestras pequeñas mujeres el sentido cristiano y amable de la feminidad dulce propia de las españolas; por eso queremos preparar la alta misión de la mujer con una educación católica profunda”<sup>80</sup>.

---

<sup>79</sup> *Ibidem*.

<sup>80</sup> *Línea*, 15 de diciembre de 1940, p.1.

## II.1 ARRIBA: LOS DÍAS MÁS INTENSOS.

El cambio político y social que sufrió la población por la Guerra Civil española, unido a la ideología nacional católica, trajo consigo un retorno a la tradición educativa del Antiguo Régimen. El marco bélico desembocó un descenso muy significativo de la población, así como importante mortandad infantil. De esta manera, las mujeres eran las elegidas para transformar esa realidad social y conseguir la renovación de la Nueva España. Ambos bandos se valieron de la propaganda política reiterando opiniones a través de los distintos medios de comunicación, que obtuvieron un papel primordial.

El tema de la propaganda ha sido teniendo en cuenta por las diferentes corrientes historiográficas. Es decir, en el transcurso de los años ha ido tomando una identidad propia, desligándose de los estudios del Periodismo y más hacia el de la Historia<sup>81</sup>. Ambos bandos fueron realmente conscientes de la verdadera importancia de la propaganda, si bien hay que decir que el franquismo entró en juego con un poco de retraso con respecto a la República, ya que, a partir de 1938, la República por falta de armamento, tendrá que mantener tanto la cohesión interna como la externa teniendo que restar relevancia a las victorias de su enemigo a través de la “guerra de palabras”.

Tal discurso propagandístico tendrá que funcionar en dos vías principalmente: unas ideas enfocadas en una única dirección y otra, que sea repetitiva y arraigue en la mentalidad colectiva del nuevo Estado. Señalando que la inclusión de la propaganda significaba incluir filtros en la realidad diaria de la sociedad<sup>82</sup>. La estrategia es clara, la reiteración de mensajes claros y sencillos de comprender para ir consolidando unas nuevas bases sociales. Para acometer el control informativo y la supresión de libertad, se legisla con la Ley de 1938. Según el preámbulo del texto, el poder estaba obligado a abrogar por intolerable el “viejo concepto” de un “cuarto poder”, y el periodismo no podía estar al margen del Estado<sup>83</sup>.

---

<sup>81</sup> SEVILLANO CALERO (1999), pp.147-166.

<sup>82</sup> DELGADO IDARRETA (2004), pp. 219-231.

<sup>83</sup> *B.O.E.* 24 de abril de 1938, número 550, pp.6938-6940.

La actuación del Estado sobre la prensa se desplegará en cinco partes principales:

- I. La autorización para editar.
- II. La designación de los directores.
- III. La reglamentación de la profesión (depuración de reporteros y regulando la formación formativa a través de una Escuela de Periodismo).
- IV. La fiscalización de la actividad de la prensa mediante consignas.
- V. Firme censura<sup>84</sup>.

Se proclama la subordinación de la prensa y de los medios de comunicación, como suele suceder en los regímenes dictatoriales, el Estado desea y controla los hilos, primero durante los primeros años de la Guerra civil, con una censura militar y con el control de los medios por parte de Falange. En este contexto nace el diario *Arriba* en Murcia:

“Nace hoy en Murcia ¡¡*Arriba*!!, órgano de Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S. Y nace con toda la sed de justicia del que ha muchos años nos gustó de esta agua. Animoso, decidido, firme en su puesto en este instante de responsabilidad mística y renacer glorioso. No precisa de definiciones ¡¡*Arriba*!! Es Falange y Falange es España. El será en Murcia el arado que saque a flor la nueva tierra en la que ha de germinar la semilla del Glorioso Movimiento Nacional. A las ordenes de nuestro Caudillo, el generalísimo Franco, libertador España con el pensamiento puesto en la ya gigantesca silueta de José Antonio. Sin un desmayo, sin saña ni rencor, como españoles. ¡A trabajar por España! Con estos sentimientos y la espera de interpretar fielmente los vuestros, enviamos nuestro saludo más emocionado y cordial...

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!”<sup>85</sup>.

Con esta intensidad da comienzo la prensa del Movimiento en Murcia, donde destacamos principalmente cuatro ideas: Falange como partido único, Franco como el salvador de la nación, trabajo para renacer la idea de Imperio y por último desde mi punto de vista el más significativo en los primeros años del franquismo, sin rencores, no existirá justicia para los vencidos, idea necesaria para el régimen, para que nada ni nadie entorpezca el camino de todos los españoles y se sientan seguros en la idea que se quiere transmitir y dar aspecto de normalidad, tan necesaria en estos primeros días tan intensos<sup>86</sup>.

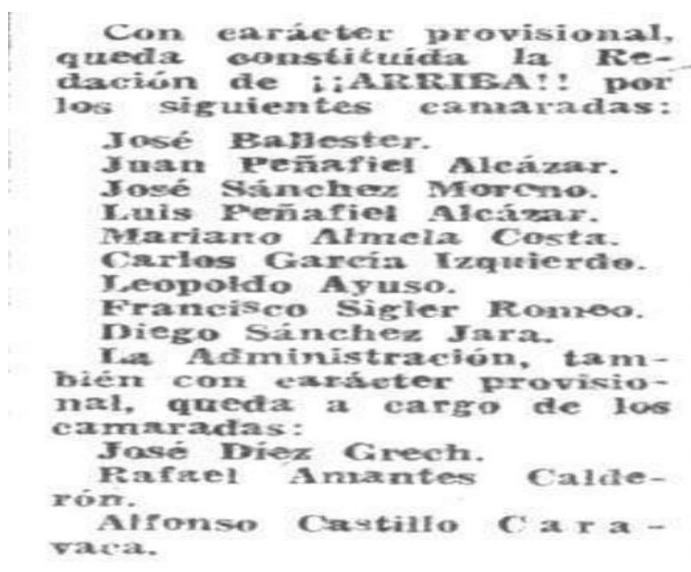
---

<sup>84</sup> SINOVA (2006), p.40.

<sup>85</sup> *Arriba*, 31 de marzo de 1939, p.1.

<sup>86</sup> MARIN, M, E. (1998); EGEA BRUNO (1987).

En 1939 se incautan todos los periódicos que no eran afines al Régimen y se cede a FET-JONS, sobre la que se constituye la prensa del Movimiento <sup>87</sup>. Este fue el caso del periódico *El Liberal* cuyas propiedades quedaron incautadas, sirviendo para la consiguiente fundación del diario *Arriba* y el futuro diario *Línea*, un 29 de marzo.



Con carácter provisional, queda constituida la Redacción de **ARRIBA** por los siguientes camaradas:

José Ballester.  
Juan Peñafiel Alcázar.  
José Sánchez Moreno.  
Luis Peñafiel Alcázar.  
Mariano Almela Costa.  
Carlos García Izquierdo.  
Leopoldo Ayuso.  
Francisco Sigler Romeo.  
Diego Sánchez Jara.

La Administración, también con carácter provisional, queda a cargo de los camaradas:

José Díez Grech.  
Rafael Amantes Calderón.  
Alfonso Castillo Caravaca.

**Figura 4.** *Arriba*, 31 de marzo de 1939, p.1.

El primer director del nuevo diario fue Juan Peñafiel Alcázar, más conocida por firmar con el seudónimo de Fielpeña, miembro de una saga de conocidos periodistas. Pero sin duda la persona más relevante fue la figura de José Sánchez Moreno, segundo director de *Línea*. Nació en Ricote en 1914, curso sus estudios en Murcia, en la Facultad de Filosofía y Letras. Fue profesor universitario desde 1942 hasta 1955, en que falleció. Además, fue director del Museo Salzillo y Académico de Alfonso X el Sabio. Se ocupó y preocupó del cargo de director del diario desde 1939, incluso antes de que fuese efectivo por el Ministerio de la Gobernación en octubre de aquel mismo año.

El clima de exaltación patriótica y la subordinación por el ideario falangista de posguerra marca los primeros años las publicaciones del mismo. Con el inicio de su andadura intenta a través de distintas secciones como *Panorama de las artes*, insertar un cierto aire de periodismo pedagógico.

---

<sup>87</sup> BELMONTE (2006), pp.29-50; BARRERA (1995).

El director padecía una enfermedad y estuvo ausente hasta ser operado en 1948 con cierto éxito<sup>88</sup>. Pero Sánchez Moreno acabó falleciendo el 31 de diciembre de 1955.



Figura 5. *Línea*, 1 de enero de 1956, p.1.

Un 31 de marzo y posiblemente alrededor de las diez de la mañana y por la Puerta de Castilla, tienen prevista la entrada las tropas nacionalistas a Murcia, formadas por la Cuarta Brigada de Navarra que manda el general Solchaga, y se espera a la población unánimemente que salgan a recibir a sus héroes con abrazos a los soldados de Franco.

“Apenas se difundió la noticia de la llegada de las tropas, todos los murcianos, impelidos por un poderoso impulso, acudieron presurosos, en medio de indescriptible entusiasmo, a recibir al victorioso Ejército, que ayer se posesionó de la ciudad en nombre de la auténtica España y de su Caudillo (...) Murcia, pese a lo desahucado del tiempo, lucía esplendorosa, magnífica. En todos los balcones la sagrada enseña patria. Y todos los rostros resplandecientes de felicidad. ¡Al fin!”<sup>89</sup>.

El entusiasmo según el diario es desorbitado, haciendo su entrada triunfal entorno a las cinco de la tarde, donde se calcula la asistencia entorno a más de 50.000 murcianos, al frente de las tropas militares llega cual emperador romano, Camilo Alonso Vega.

<sup>88</sup> PÉREZ CRESPO (2013), p. 251.

<sup>89</sup> *Arriba*, 1 de abril de 1939, p.1.

El general iba escoltado por la escuadra “Indomita” y por varios destacados falangistas, entran en la ciudad en unión de su Estado Mayor y de Francisco Medina Clares y Alfonso Soubrier. Una vez que llega la comitiva al Ayuntamiento, el general desde el balcón central del Palacio Municipal dirige unas palabras:

“Recojo, dice, hondamente emocionado este homenaje, que traslado a nuestro Generalísimo Franco, supremo representante de España (...) hemos sentido vuestros dolores y amarguras, y estad seguros de que siempre os hemos tenido en nuestro corazón. El Generalísimo Franco ha prometido perdón generoso para todos aquellos que no tengan las manos teñidas de sangre. Hoy es para vosotros, pueblo de Murcia, un día alegría suprema. Mucho habéis sufrido, y solo por el motivo de ser buenos y de creer en Dios. Pero hoy recibís la recompensa. Dirigiéndose a la juventud femenina murciana, le envió un beso de paz, que lo extienda a esta Murcia que hoy vive días de gloria”<sup>90</sup>.

Las distintas alocuciones por parte del Gobernador civil interno, Miguel Zapata, en estos primeros días se dictan directrices continuas para que comience a restablecerse la normalidad en la vida pública. Los problemas más significativos y que no deben de tener demora en su arreglo, son los del comercio y el abastecimiento. De igual manera, la situación con los vencidos está clara y no se debe de dejar rastro de la dominación roja.

En el esfuerzo estará la recompensa:

“El momento es de trabajar sin descanso. La compensación al trabajo que se despliegue, comenzará a sentirse en un plazo brevísimo. El Estado Nacionalista exige a todos unión y disciplina (...) para restablecer la normalidad en la provincia, invito a todos los productores y comerciantes a que pongan a la venta cuartos artículos existan en la huerta, campo, almacenes y comercios”<sup>91</sup>.

En la ciudad de Cartagena, y de la mano del diario *Cartagena Nueva*, y a través de la radio, Fernando López Conti, jefe Base Naval, se dirige a los cartageneros de la siguiente manera: “Entre hermanos españoles que somos no cabe oídos. Ya es hora de que todos nos abracemos unidos en el amor de España, grande, España inmortal.”<sup>92</sup>.

---

<sup>90</sup> *Arriba*, 1 de abril de 1939, p.1.

<sup>91</sup> *Arriba*, 1 de abril de 1939, p.2.

<sup>92</sup> *Cartagena Nueva*, 30 de marzo de 1939, p.1.

Se invoca en toda la provincia el espíritu del sacrificio y el esfuerzo para llevar a cabo la renovación de la tan anhelada idea hispana de gran nación. Pero no sirve solo el haber conseguido la victoria a través de la lucha, sino se tendrá que mantener principalmente sacudiendo las perezas.

Dicho esfuerzo no solo hay que demostrarlo, también se le pide a la población que deben de contribuir con la entrega de oro y objetos preciosos a la reconstrucción del país por culpa de los “rojos”. Se apela a la comprensión de los murcianos y a su ánimo de cooperar en la gran obra que es la patria. En estas circunstancias por España se tiene que dar todo y en memoria de los caídos, con un pensamiento fijo, el futuro glorioso nacional. De esta manera es exigido por el Gobernador Civil interino Miguel Zapata:

“La España Nacional necesita ahora más que nunca del concurso desinteresado de todos sus hijos. La Patria, desecha por la expoliación y el robo a mansalva a que ha estado sometida por las hordas rojas, quiere renacer en un plazo muy corto (...) todo ello ha de restaurarse con la aportación de los españoles. Yo espero de los murcianos un desprendimiento sincero que tenga un valor y sirva para reponer las exhaustas arcas del Tesoro (...) a la que pueden contribuir todos los españoles de la provincia con oro, monedas y objetos preciosos”<sup>93</sup>.

Como bien manifiesta Fuensanta Escudero, “el control sobre la población fue exhaustivo. No quedó ninguna parcela ni resquicio de la vida al que no alcanzara la mano del régimen. Nadie estaba a salvo de él”<sup>94</sup>. Por tanto, la sumisión a la población era total y a pesar de las duras condiciones de vida que se iban a sufrir tras la guerra (enfermedades, hambre, encarcelamientos, depuraciones, vejaciones), nadie ponía en oposición la palabra del régimen. Sobre el sistema represivo, Ismael Sanz manifiesta: el silencio por parte de la masa de vencidos, era el objetivo último de la política represiva<sup>95</sup>.

---

<sup>93</sup> *Arriba*, 2 de abril de 1939, p.1.

<sup>94</sup> ESCUDERO ANDUJAR (2007), p.89.

<sup>95</sup> SANZ-HERNANDO (2017), pp.15-32.

La autoridad con el suficiente poder político en estos momentos en la ciudad Murcia, el Gobernador Civil interino Miguel Zapata, sustituyendo al cesado en su cargo Francisco Medina, manifiesta con una continua insistencia y rememorando épocas gloriosas como la de los Reyes Católicos y haciendo alusión a quienes son los culpables del miedo y el terror causado en la nación:

“Porque España es la nación elegida. España es inagotable y martirizada; esta España que ha sufrido la profanación y el salvaje inmundos de Rusia y sus lacayos, es ya la España de Cervantes y de Lope, de Teresa y de Vitoria, de Cisneros y de Isabel. Como de un sueño habéis despertado, tras la pesadilla interminable de treinta y dos meses de espanto y de terror (...) Franco os va a traer el pan con la paz. No habrá más lugares sin calor, porque el Caudillo no lo quiere ni lo permite (...) Yo, en nombre de las autoridades rectoras de España, espero vuestra colaboración (...) murcianos: dadlo todo, con cariño, hasta el cansancio y el agotamiento”<sup>96</sup>.

Son designados para la formación de la Comisión Gestora municipal el nombramiento de don Agustín Virgili Quintanilla, destacando como concejales a don Julio Torres Gascón, don Baldomero Hernández Illán. La prensa se hace eco del representante para el municipio y que sin duda sea afecto a la causa y sirva para sus propósitos, siendo considerado una persona con unos grandes dones para su cargo.

“Viene un hombre que va a ser no sólo acatado, sino aclamado por la voluntad y el afecto de todos. Don Agustín Virgili cuenta con las simpatías generales, porque sus merecimientos no pueden ser, ni han sido nunca, objeto de discusión. Y en esto se manifiesta uno de los mayores aciertos de la designación, si hemos de aceptar que existe una voluntad permanente de los pueblos, que se encamina al cumplimiento de los fines esenciales de la vida”<sup>97</sup>.

Destaca a nivel local, la tesis doctoral realizada por María Encarna Nicolas Marín. En ella analiza la evolución de los contenidos ideológicos y aspectos organizativos y de funcionamiento de la Iglesia, Universidad, Ayuntamiento, Diputación Provincial, Organización Sindical Movimiento y Sociedades Mercantiles murcianos<sup>98</sup>.

---

<sup>96</sup> *Arriba*, 02 de abril de 1939, p.2.

<sup>97</sup> *Arriba*, 04 de abril de 1939, p.1.

<sup>98</sup> NICOLAS MARIN (1981), p.25.

De inmediato también es cesado el Gobernado Civil Zapata Sánchez, por la nueva designación del ministro de la Gobernación, don Carmelo Monzón y Mosso, cesado a su vez de su cargo de la Provincia de Castellón de la Plana, según decreto de 31 de marzo de 1939. Su llegada a Murcia, fue de las más esperadas ya que su labor incesante permitió que nada más llegar se le pusiera en conocimiento los problemas de abastecimiento y especialmente en los que se refiere al pan, ya que venía totalmente dispuesto a abordar con decisión todos los problemas que afectan a Murcia y su provincia:

“Como el Gobernador venía cansado del viaje, no recibió ninguna visita, excepto la del delegado provisional de Abastecimientos y Transportes, con el que, en unión del señor Zapata, que le entero de nuestro problema de abastos, celebros una detenida conferencia (...) se puso inmediatamente en comunicación con Castellón para recabar, con seguridades de éxito, el rápido envío a Murcia de una expedición de harina que asegure el abastecimiento de este artículo tan necesario, durante varios días”<sup>99</sup>.

Este es un de los peores momentos para la población, el hambre y la falta de víveres fueron sin duda es uno de los verdaderos protagonistas de la España del primer franquismo, que además estableció una relación estrecha con las enfermedades infantiles, como la tuberculosis o tifus. La política de autosuficiencia del país, o más conocido como autarquía, provocó unas consecuencias nefastas, generalizándose la escasez. Se produce un control tenaz del comercio y el transporte, se interviene los precios y la consignación de los cupos, determinado los racionamientos y los precios desorbitados en el mercado negro<sup>100</sup>.

“Todos los comerciantes de comestibles del casco de la población, en el día de hoy, de 9 a 11 de la mañana, deberán recoger sin disculpa alguna en las oficinas de la Delegación provincial de Abastecimientos, (calle Sociedad número 18), las ordenes de entrega de los artículos que seguidamente repartirán entre la población civil, con su sujeción a los siguientes precios para el público: Azúcar, a 2 pesetas el kilo, lentejas, a 1.60 pesetas el kilo, aceite a 3 pesetas el litro (...) se advierte a todo el comercio afectado, la grave responsabilidad sujeta al fuero de guerra, que contraerá en caso de no cooperar al abastecimiento”<sup>101</sup>.

---

<sup>99</sup> *Arriba*, 5 de abril de 1939, p.1.

<sup>100</sup> DEL ARCO BLANCO (2020), p.37.

<sup>101</sup> *Arriba*, 5 de abril de 1939, p.3.

La situación era realmente difícil en los primeros días tras acabar la guerra. El nuevo Gobernador Civil pondrá todos sus esfuerzos para conseguir de manera más urgente y eficaz la llegada de otras provincias de España del suficiente apoyo alimenticio, pero no tendrán que ser adquiridos en grandes cantidades, solamente las necesarias para el día.

“Con Burgos, Castellón, Valencia y Guadix, y obteniendo de estas gestiones la firme promesa de que en el plazo brevísimo entraran en Murcia varias expediciones de víveres, y especialmente de patatas (...) son varios los productos que están al llegar, y crecidas también las cantidades que llegan. Pero es muy interesante recomendar al pueblo murciano que para no ocasionar trastornos y facilitar también esta labor distributiva, se abstenga, por el momento, de adquirir mayores cantidades (...) Arriba España.”<sup>102</sup>.

Payne establece que la cifra más cercana a las personas fallecidas por las enfermedades y la desnutrición estarían alrededor de los 200.000, por su parte Maluquer de Montes, se aproxima más a los 600.000. Es difícil llegar a concretar los datos, ya que serían más estudios regionales sobre dicho tema. Ya que han primado los estudios socioeconómicos, como el de Marín Gómez en la posguerra murciana, o el control político y social en Cataluña por parte de Mir Curcó.

La autarquía configura una nueva sociedad empapada en la “cultura de la victoria”<sup>103</sup>. Los vencedores estaban preparados para cooperar y construir la dictadura, en busca de la felicidad del éxito de la guerra. Y por parte de los vencidos, debía ser sometidos, sentenciados, condenados, con las restricciones propias por pertenecer a las clases más desfavorecidas o bien por pertenecer al bando republicano.

“La policía de Murcia, con la cooperación de las Milicias de Falange, continua su labor de saneamiento de la ciudad y de sus pueblos inmediatos, habiéndose realizado numerosas detenciones de elementos significados y comprendidos en las responsabilidades de la actuación de los tres años de dominio marxista. Entre los últimamente detenidos figuran: el que fue Comisario Político de la Segunda Región Aérea (...) Antonio Valverde Muñoz (El Cantinero), Antonio Valverde Fuster (Cantinero hijo), Asensio Pérez Ortega (El Perullo), José Garrigos López (El Chato). Estos individuos están acusados de haber tomado parte en asesinatos y en robos, durante el periodo marxista”<sup>104</sup>.

---

<sup>102</sup> *Arriba*, 5 de abril de 1939, p.3.

<sup>103</sup> HERNANDEZ BURGOS (2016), p.125.

<sup>104</sup> *Ibidem*.

Siguiendo la denominada represión política-social destacamos investigaciones como la de Alicia Domínguez Pérez, que evidencia la actitud del nuevo Estado como el nuevo ente justiciero y político de dominación<sup>105</sup>. La primera finalidad es imponer el terror con ejecuciones, depuraciones de cargos públicos, encarcelamientos, destierros entre otras muchas más circunstancias. Destaca a nivel local, la extraordinaria investigación en la tesis doctoral de Martínez Ovejero<sup>106</sup>. La justicia solo debe de encontrarse de la mano del Estado, todo lo que salga de esto será perjudicial para la normalización, por ello:

“Ni uno solo de los españoles que sienten el ideal de España, pura y sencillamente, puede pensar en tomar la justicia por la mano. Vale más el que perdona en un segundo que el que odia toda una vida (...) En España no hay más justicia que la de Franco, que da a cada uno lo suyo, según el concepto clásico y cristiano (...) para el que viole la justicia natural, sirve el mismo código que para el delincuente común (...) No olvides que, si la justicia da a cada uno lo que le corresponde, contigo no va a hacer excepción (...) que por algo predicamos con el ejemplo”<sup>107</sup>.

---

<sup>105</sup> DOMINGUEZ PÉREZ (2003). Tesis doctoral.

<sup>106</sup> MARTINEZ OVEJERO (2016). Tesis doctoral.

<sup>107</sup> *Arriba*, 6 de abril de 1939, p.2.

## II.2. LA DISCURSIVA EN LOS CONSEJOS NACIONALES DE LA SECCIÓN FEMENINA: UNA VISION A TRAVÉS DE *LÍNEA*.

Las investigaciones sobre la Sección Femenina se han regido fundamentalmente por dos tópicos: la contradicción que exponen numerosos autores sobre el modelo de mujer impuesto por la Sección Femenina a la sociedad española, totalmente distinto al que ellas practicaban. Estas mujeres que trabajaban para el régimen eran solteras, debía de ser así para que su única preocupación fuese realizar su labor de manera correcta. Sin embargo, su objetivo era formar a la mujer española como buena madre, esposa y ama de casa<sup>108</sup>.

La Sección Femenina fue uno de los pilares del Régimen franquista. Ya el fundador de Falange, aludía a que el egoísmo se adscribía al hombre y la abnegación a la mujer. Obviando el papel importantísimo al servicio de los sublevados que durante la Guerra Civil había llevado a cabo la mujer. Por tanto, para la Sección Femenina, formar a la mujer española era trazarle un patrón de conducta nacional-sindicalista basado en los principios axiomáticos de la patria como unidad de Destino, la religión católica como moral, y la puericultura como deber. “Para la mujer, la rama femenina de Falange resulto un instrumento esencial para la trasmisión de valores del régimen en cuanto a una educación femenina basada en los “principios nacionales”<sup>109</sup>.

Begoña Barrera señala como fue el organismo encargado de controlar la vida de las mujeres. Educarlas, formarlas, adoctrinarlas utiliza todas estas palabras, pero hace hincapié en una: tutelarlas. Porque este no era un ejercicio puntual, sino un discurso continuo que ocupaba toda su cotidianidad.

---

<sup>108</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ (1990), pp.6-16.

<sup>109</sup> AGUILAR CARRION (2012), pp.39-56.

Iba más allá de la simple transmisión de conocimientos. Tenía un objetivo claro: moldear física y emocionalmente a las mujeres.

“Las identidades que fabricaba la Sección Femenina eran sumisas y dóciles. “Respecto al régimen. Y, también, a la masculinidad”. “El propósito de la sección femenina era “devolver a las mujeres al hogar”. También, desmontar la cultura política republicana que había permitido el reconocimiento de sus derechos”<sup>110</sup>.

Los Consejos Nacionales eran el órgano que se tomaban las decisiones, se marcaban los objetivos, y se fijaban las tareas. A ellos asistían sólo jefas (delegadas y secretarías provinciales) y en determinados casos, las representantes de las distintas regidurías y departamentos. Tenían su temporalidad anual hasta los años cincuenta, que pasaron a ser bianuales. Durante la existencia de la misma, se llegaron a celebrar un total de veintisiete Consejos, el primero fue en 1937. Todos estaban marcados por la figura de Pilar Primo de Rivera, que se rodeaba de las autoridades de las ciudades donde se celebra el Consejo. En ellos destacaban los discursos, homenajes y condecoraciones y la participación de figuras masculinas relevantes de la política del momento.

En 1942, Franco entregó a la dirección de la Sección Femenina el Castillo de la Mota, en Medina del Campo, tan vinculado a Isabel la Católica y monumento nacional, que se convirtió en su sede central y por ende en su edificio más emblemático<sup>113</sup>. Configurándose allí la Escuela Mayor de Mandos “José Antonio”. Significo de ejemplo para otras instituciones de formación creadas por la S.F en los primeros años cuarenta. Ejemplo, la Escuela Nacional de Instructores “Isabel la Católica”<sup>111</sup>.

---

<sup>110</sup> BARRENA, B. (2019, 2020).

<sup>111</sup> ABC, 30 DE MAYO DE 1942, p.1.

La apoteosis celebrativa acontecida en él, el 29 de mayo de 1942, vino a reflejar aquel ímpetu por adoctrinar a la mujer en una España que los jefes del momento pretendían retrotraer a los tiempos de los Reyes Católicos. De hecho, la elección de esta fortaleza como Escuela Mayor de Mandos de la Sección Femenina no era arbitraria: en ella vivió y murió la reina Isabel I, modelo de mujer y de gobernante que, a decir del mismísimo Franco, debería ser retomado en aquel momento.

Como indica Desiré Rodríguez. Las mujeres de aquellos años, a pesar de quedar relegadas al papel de “Ángeles del Hogar”, eran a su vez valoradas y veneradas como vestales de esta nueva sociedad. En ellas recaía la responsabilidad de la renovación de la Nueva España Limitada como individuos su función será un tema tratado con gran interés por parte del nuevo régimen, en tanto se dedicará únicamente a la maternidad y cuidado de la familia y el hogar, y esta concepción femenina de madre y esposa regirá todo el discurso educativo de la Sección Femenina de Falange<sup>112</sup>. Verdadero vehículo de adoctrinamiento y formación ideológica de aquellas mujeres que justificaba la superioridad del hombre y la subordinación de las mujeres respecto a ellos. Este nuevo discurso ideológico lo divulgó a través de sus mítines públicos.

---

<sup>112</sup> RODRIGUEZ, D. (2017), pp.133-147.

Los más relevantes, los de la propia Pilar Primo de Rivera, como el que tuvo lugar en Medina del Campo.

“Les enseñaremos a las mujeres el cuidado de los hijos, porque no tiene perdón que se mueran por ignorancia tantos niños que son siervos de Dios y futuros soldados de España. Les enseñaremos también el arreglo de la casa y gusto por las labores artesanas y por la música. Les infundiremos estos modos de ser que quería José Antonio para todos los españoles, para que así ellas, cuando tengan hijos, formen a los pequeños en el amor a Dios y en esta manera de ser de la Falange. Y a la vuelta de una generación, por obra de ellas, aquel niño que desde chiquitín llevó puesto el uniforme, que entre sus cuentos infantiles oyó la historia de la guerra y del Caudillo y la vida y muerte de José Antonio, cuando llegue a la mayor edad será un hombre cabal y tendrá ya metido dentro de sí este estilo de nuestra Revolución. Tan metido que por él no mirará hacia atrás para contemplar lo que hayan hechos sus padres, porque eso ya estará conseguido, y se pondrá de cara al mar para ver qué nuevas cosas hay que hacer”<sup>113</sup>.

El diario *Línea de Murcia* se hacía eco los días 29 y 30 de mayo de 1939 de esta concentración en Medina del Campo, junto al castillo de la Mota y en un artículo titulado *La Mujer en servicio por España*, se recogían los detalles del acto celebrado a los pies de una cruz de 22 metros, que concentró a numerosos miembros de Falange Española.

“En la histórica Medina del Campo, Junto al castillo centenario de la Mota, la mujer de la España que ha nacido, la militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS irá a decir al mundo lo que en una guerra puede hacer la fe y el temple (...) Las nuevas Judith y Agustinas han triunfado. El grupo de un día es hoy legión. El dolor de la guerra ha hecho el milagro. Él la ha mostrado su alto destino y la labor que la aguarda con el hombre del mañana (...). “He aquí un nuevo Milagro en la nueva España. Bajo las tostadas almenas del Castillo de la Mota, morada de la Reina castellana, millares de mujeres de la Falange están cantando la amanecida del espíritu femenino español. Han elegido para su concentración a Medina del Campo.

---

<sup>113</sup> discurso de Pilar ante el Caudillo en Medina del campo, mayo 1939.

o, mejor dicho, no han creído hallar otro sitio para reunirse sino aquel en donde aún se adivina la figura señera de Isabel la Católica (...) La mujer cumple un papel decisivo en el Movimiento y la Revolución nacionales: todo el quehacer femenino durante la guerra ha sido dedicado a España (...) ha llegado la mujer a la hora de la Paz. Ha comenzado para ella la suprema misión de cuantas tiene encomendadas: la de cristianizar a la Patria con su ejemplo y con su palabra (...) Medina del Campo, la parda ciudad de Castilla la Vieja, es desde ayer cuna del ideal femenino español”<sup>114</sup>.

Al día siguiente se pormenorizaba también cada detalle del acto resaltando el entusiasmo sin límites que la concentración de la Falange Femenina había tenido en torno al histórico castillo. Acto en el que también fueron condecoradas las “heroínas de la cruzada”, con una masiva asistencia de público venido de todas partes y más de 10.000 miembros de la Falange. Los discursos del propio caudillo y de Pilar Primo de Rivera marcaron el acto.

Toda esta simbología se ponía en marcha utilizando los modelos femeninos de reinas y santas, como Isabel la Católica, Agustina de Aragón o Tresa de Jesús, fueron para ellas los verdaderos ejemplos a seguir, ya que encarnaban la excelencia propia de la sociedad deseada por el franquismo<sup>115</sup>.

Para llevar a cabo este proceso de anulación de género, el régimen franquista fue fundamentales también las revistas femeninas, las Escuelas de Hogar, las Cátedras Ambulantes y el Servicio Social obligatorio para las mujeres y que consistía en una serie de actividades de carácter adoctrinador – lecciones sobre nacional-sindicalismo – y educativo, donde se aprendía cómo ser una buena ama de casa. Instaurado en octubre de 1937 en la zona nacional para todas las mujeres con edades comprendidas entre los 17 y los 35 años que tenían la obligación de realizar seis meses de prestaciones como servicio a la patria con el objetivo de sustituir la falta de mano de obra y desempeñar otras tareas burocráticas. También era considerada por las mujeres como milicias religiosas ya que servir a la Patria fue servir a Dios<sup>116</sup>.

<sup>114</sup> *Línea*, 29 de mayo de 1939, p.1.

<sup>115</sup> DI FEBO (2002); MUÑOZ RUIZ (2003).

<sup>116</sup> RICHMOND (2004), p102.

Estos servicios se ejercían principalmente en Auxilio Social, pero la lucha entre Pilar Primo de Rivera y Mercedes Sanz por el control del mismo culminó en diciembre de 1939, cuando se adjudicó el control de Servicio Social a la Sección Femenina. Aunque se trataba de prestar servicios durante la guerra, este servicio se consideraba necesario para la función de las mujeres, y era imprescindible para obtener un título y acceder a un puesto de trabajo<sup>117</sup>.

Eran pocas las mujeres exentas de la realización de este Servicio, atendiendo a cuestiones familiares, algún defecto físico o enfermedad, según su condición como religiosa etc. Además, se realizaba atendiendo a distintas modalidades según el nivel de formación académica y la situación laboral. Este Servicio se organizaba de forma general en dos fases: una de formación, que se impartía principalmente a través de las Enseñanzas del Hogar, todo lo que era imprescindible saber para ser esposa, madre y ama de casa; y una segunda fase donde se realizaban las prestaciones<sup>118</sup>.

En suma, el nuevo régimen político junto con la labor de la Iglesia dirigió la acción del grupo. Una labor enfocada en materializar los ideales del Nacional Sindicalismo mediante la actuación en los ámbitos académicos, sociales y culturales que constituían la vida de la mujer española. Las mujeres nacidas entre 1940 y 1965 se formaron en manos de la Sección Femenina, además de participar en las actividades e iniciativas que impulsaron.

---

<sup>117</sup> RODA ALCANTUD (2019).

<sup>118</sup> SÁNCHEZ BLANCO (2013), pp.101-120.

La Sección Femenina controló de esta manera la vida de la mujer española con el objetivo de implantar la ideología patriarcal proyectada por la nueva dictadura. Su influencia se dejó sentir en todas partes, y conformaron un papel imprescindible en la formación de las mujeres españolas. Una labor y una historia silenciada muchos años en el tiempo, estudiada hoy, pero con muchos aspectos por abordar aún.



PARTE III: UN HOGAR FELIZ. ANÁLISIS DE LAS DISTINTAS SECCIONES DEL  
DIARIO *LÍNEA*.



### III.1 LA MISIÓN DEL ESTADO: LA FAMILIA Y LOS HIJOS.

El comienzo de la etapa franquista de las manos de Iglesia, Falange y Sección Femenina, vuelve al molde de una mujer tradicional, la misma imagen que había tenido tiempo atrás, puesto que el franquismo no posee como tal una nítida ideología propia en relación con la mujer<sup>119</sup>. Serán educadas desde la infancia para entregarse a su misión de Dios, Patria y Hogar<sup>120</sup>. Para la formación educativa no solo la escuela instauro el ideal deseado, las revistas femeninas colaboraron con ese fin como *Teresa*, *Medina*, *Bazar* para las niñas o bien una de las más longevas, como es el caso de *Y* para las muchachas<sup>121</sup>. En la presenta parte del estudio, se desplegará un análisis del discurso a través de las distintas secciones dedicadas al género femenino en el diario *Línea Nacional Sindicalista*. Tras dicho análisis, intentaremos demostrar que la mujer, además de proyectar una imagen sumisa y abnegada, intenta demostrar en los distintos artículos de prensa, que hubo otro tipo de actitudes ideológicas dentro de su vida privada. Para llevar a cabo tal fin, necesitamos desplegar las hojas del diario y bucear en las secciones dedicadas casi en total exclusividad para ellas.

- Tiempo de la mujer (1943-1953).
- Diario de la mujer (1953).
- Página de la mujer (1954).
- Hogar y moda (1955-1959).

La misión y la importancia de la familia, radica en el lugar que ocupa en la vida de la humanidad y en el encargo celestial que está encaminada a desempeñar. A lo largo de este camino, nos encontramos con un mundo cerrado y llevada a cabo por una propaganda católica. Las bases están claras, Dios crea al hombre y una mujer, y su destino es ser esposo y esposa, y engendrar hijos y educar y sacar adelante, hasta que éstos, lleguen a establecer su propio hogar.

---

<sup>119</sup> VÁZQUEZ (2005).

<sup>120</sup> GONZÁLEZ PÉREZ (2014), pp.337-363.

<sup>121</sup> MUÑOZ RUIZ (2003), pp.95-116.

Finalizada la guerra, la necesidad de lograr una España nueva y de épocas gloriosas, plantea sus necesidades en conseguir que la juventud, en concreto la masculina, este preparada para servir a la patria en primera instancia y posteriormente lograr el objetivo de asegurar la conservación de la especie:

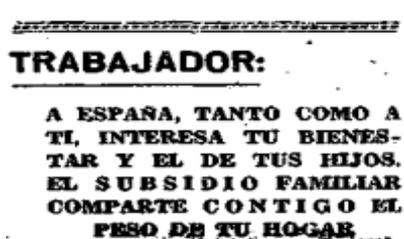
“Gentes, pueblo; mirad el paso de nuestras flechas, escuchad sus cantos nuevos que dicen de paz y de guerra; mirad la Nueva España, esa España que renace entre las cenizas y los escombros de la pasada y reciente lucha. De esto ha surgido esa juventud que hoy contempláis (...) padre que no sientes el orgullo de contar a tu hijo entre nuestra juventud, que aún no nos lo has entregado: piensa que se debe a España, que a España se sirve a la Falange (...) no trayéndolo a ella, atentas contra su porvenir”<sup>122</sup>.

Por tanto, la misión es clara y concisa, dar el mayor numero de hijos a la patria. El nacimiento la política familiar surge en plena Guerra Civil, adoptándose la primera medida para la protección de la familia: La Ley de Subsidios familiares de 18 de julio de 1938, siendo cumplimentada a lo largo de los cuarenta, convirtiendo a la política familiar como uno de los pilares sociales predilectos de la etapa del régimen. La consigna es elevar y fortalecer la familia, otorgando al trabajador con la cantidad de bienes indispensables para que, aunque su familia sea numerosa, no se rompa el equilibrio económico de su casa y se llegue incluso a la miseria y se vea obligada la madre a buscar trabajo para cubrir la insuficiencia del marido, y deje a un lado, el verdadero cometido para ella, preparar a sus hijos. El diario Línea, en los primeros meses tras el desenlace, lanza continuos recuadros propagandísticos recordando el fin de la Ley.



**MADRES PARA EL HOGAR**  
**EL SUBSIDIO FAMILIAR**  
**restituirá a la mujer a**  
**su misión maternal sin**  
**agobios económicos.**

Figura 6. Línea, 3 de agosto de 1939, p.4.



**TRABAJADOR:**  
**A ESPAÑA, TANTO COMO A**  
**TI, INTERESA TU BIENES-**  
**TAR Y EL DE TUS HIJOS.**  
**EL SUBSIDIO FAMILIAR**  
**COMPARTÉ CONTIGO EL**  
**PESO DE TU HOGAR.**

Figura 7. Línea, 5 de agosto de 1939, p.8.

---

<sup>122</sup> Línea, 15 de julio de 1939, p.5.

De esta manera la Ley de Subsidio Familiar impone un modo impecable de hermandad entre todos los elementos de la producción. Hermanada de beneficios y de necesidades. Hermandad nacional del Movimiento, en la propia exigencia marcada por Franco. Por tanto, sean empresarios, técnicos y trabajadores:

**DORES, HABRAN DE PONER LA CONTRIBUCION FERVOROSA DE QUIEN LEVANTA SOBRE SU ACCION POSITIVA Y HONDA LA OBRA QUE HARA, EN UN FUTURO NO LEJANO, INNECESARIO EL TRABAJO DE LA MUJER CASADA, Y CONSTANTE UNA ALEGRIA FECUNDA Y ENTERA EN LOS HOGARES DE LOS TRABAJADORES**

Figura 8. Línea, 3 de agosto de 1939, p.4.

El Estado Nacional- sindicalista vela por las mujeres, en palabras de Franco cuando promulgo el Fuero del Trabajo: “Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la Sociedad”. Dicha declaración genera una expectativa en la política en favor de la familia, en la que la mujer debe de ocupar el lugar que le corresponde enalteciendo el hogar con sus capacidades. Prohibiendo el trabajo nocturno de mujeres y niños, regulando el trabajo a domicilio y liberara a las mujeres casadas del taller y la fábrica<sup>123</sup>. Además de mejorar los seguros sociales, como los de la vejez, invalidez, maternidad, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis, etc. La revista *Y lo resume* de la siguiente manera a través del Dr. Juan Bosch Marín, el jefe de Puericultura de la Sanidad Nacional:

“¿Sabéis qué significa todo ello? Alejar de vuestras casas el fantasma de la enfermedad y de la muerte prematura; las dolencias y peligros de vuestro propio sexo, por el trabajo que muchas mujeres españolas estáis obligadas a realizar; procurar el bienestar de vuestros hijos; luchar contra las enfermedades; contribuir a que España disminuya esa cifra horrenda de madres que en el acto sublime de la maternidad sucumben por falta de medios económicos, por hallarse en condiciones higiénicas inadecuadas su vivienda (...) la acción perjudicial del trabajo se manifiesta en que aumenta el número de las enfermedades características de la mujer: clorosis, anemia, enfermedades de los órganos pélvicos, nerviosas.”<sup>124</sup>.

<sup>123</sup> DE LA FUENTE (2003), pp.49-54.

<sup>124</sup> *Y Nacional Sindicalista*, 1 de abril de 1938, p30.

La familia es por tanto el medio más favorable para el nacimiento y la evolución más conveniente para el desarrollo normal del ser humano. La madre tiene un instinto innato, ella asistirá a los hijos con una asistencia continua y profunda. Las madres forman a los hijos en las prácticas del deber, y la familia se postula como el ejemplo aleccionador. Los hijos observan las conductas de su alrededor y imitan especialmente lo que con frecuencia se presenta ante sus ojos. El poder del hogar y la familia se convierte en un factor para el desarrollo moral e intelectual, las malas conductas que puedan recibir, los hijos no llegarán a ser el hombre y la mujer que debiera<sup>125</sup>.

Las familias en estos momentos atraviesan una crisis aguda, las circunstancias de la posguerra genera incertidumbres, principalmente la mortandad infantil, los nuevos planteamientos repercuten inevitablemente en cualquiera de las formas o manifestaciones de la vida social. La familia es la gran víctima en la década de los cuarenta. El desorden inicial prevalece y pronto se echa en ver que los hijos sufren las consecuencias de las políticas del nuevo Estado y la patria necesita de las madres para salvaguardar a las futuras generaciones.

“Ya sé que, educando a las madres, evitaremos la muerte de los hijos; pero esta tarea es lenta y España tiene prisa en doblar el número de sus habitantes (...) necesitamos también de vuestra ayuda y de vuestra iniciativa, porque todo lo que se encamine a evitar la muerte de los hijos lo acogemos con calor. Y será mejor la provincia que al cabo de un año pueda decir que se salvaron por sus cuidados cien pequeños camaradas, y será todavía mejor la que nos diga que evitó la muerte de mil”<sup>126</sup>.

La Falange, por su Sección Femenina, aspira a sanear la raza. Siendo el empeño vital para el porvenir de la Patria. Los niños han de ser la preocupación fundamental de una buena política demográfica, es ciertamente preocupante la escasez de nacimientos, algo lógico, tras sufrir las familias el incipiente de la guerra. Pero mayor aun de preocupante es el número de vidas infantiles que no llegan a convertirse en adultos. La lucha contra la mortalidad infantil se convierte en uno de los objetivos sanitarios y familiares.

---

<sup>125</sup> VAZ DE SOTO (1994), pp. 57-62.

<sup>126</sup> *Línea*, 11 de enero de 1940, p.3.

“Si hemos ascender a categoría imperial, necesitamos duplicar en pocos lustros nuestra población. Con 50 millones. España pasará demasiado en la balanza para ser, no digamos que preferida, pero ni siquiera pospuesta en sus derechos. Atenta la Falange a recuperar el vigor nacional, ha iniciado por medio de las mujeres, la empresa de arrebatarse a la muerte el crecidísimo número de vidas niñas que anualmente viene pagando como tributo nuestro pueblo. Y no solo los niños que se malogran totalmente, sino de los que, por falta de higiene a alimento, degeneran en raquíticas (...) a todo resentimiento y a todo crimen, se preocupa el esfuerzo de la Sección Femenina”<sup>127</sup>.

El problema de la mortalidad infantil adquiere su máxima intensidad tanto en las zonas rurales como en la ciudad. Es necesario fundar de manera urgente instituciones sociales en pro de la infancia desamparada: casas- cuna, jardines maternales, consultorios, hospitales y centros de ortopedia. Además, las mujeres, no solo son madres, sino que deberán convertirse en las enfermeras que cuiden de sus hijos. Ellas serán las responsables de la recuperación y vigor de la nación.

“No hay entraña cristiana, o simplemente española, que resista impasible el espectáculo de esta chiquillería flácida y enclenque que vegeta a su instinto por rúas y derribos de los arrabales (...) y no es menos doloroso es contemplar a esas madres físicamente depauperadas, con el crio al hombro y la mano extendida al transeúnte. Es un bochorno para todos los españoles la existencia de la mendicidad infantil o de las madres lactantes (...) el nuevo Estado y esa función la realizará por la Falange femenina, tiene que educar a las españolas para el alto fin patriótico de ser madres vigorosas, al propio tiempo que medicas de sus hijos. Así entendemos nosotros la política de la raza. No basta con querer ser madre, sino que es preciso saber los deberes de la nodriza y de la puericultura (...) bajo el amparo de nuestras obras sociales. Es lo humano, es lo español y es lo cristiano también”<sup>128</sup>.

Se genera por tanto un especial cuidado por los niños, según el régimen, existe una estadística que demuestra el abandono que se ha tenido en España por la infancia durante los gobiernos liberales, republicanos y marxistas. Concretamente 70000 mil niños fallecen en España antes de cumplir los dos meses. Eso demuestra el estado de descuido y de miseria en que vivieron. Pero el nuevo Estado, en manos de Franco, tiene tomada buena nota y poder revertir la situación en ese caos provocado por los anteriores gobiernos<sup>129</sup>.

---

<sup>127</sup> *Línea*, 11 de enero de 1940, p.7.

<sup>128</sup> *Línea*, 19 de enero de 1940, p.7.

<sup>129</sup> AMICH ELIAS (2004). Tesis doctoral.

“Por eso, el Caudillo, creador de una raza fuerte, y de un Imperio inmortal, su primer cuidado, al ser elevado a la más alta magistratura de la Nación, fue imponer a los niños (...) bajo su protección. Y a esta lucha contra la mortalidad infantil, la Sección Femenina de la Falange, realidad viva de un Partido cristiano, no podía faltar (...) y a esta gran empresa no podía faltar la Sección Femenina de la Falange murciana. Nuestro jefe provincial, camarada Orbaneja, espíritu sensible por la infancia y seguidor constante de las obras del Caudillo, ha puesto todo su fe y entusiasmo porque esta generosa empresa se lleve a cabo”<sup>130</sup>.

Las falanges murcianas tienen que emprender la tarea en toda la provincia, siendo acompañadas de las divulgadoras de la Hermandad de la Ciudad y del Campo, tienen que recorrer a los más apartados pueblos y llevar así a las madres el consuelo y el consejo de la Falange en pro de sus hijos y les van a enseñar como han de criar a sus hijos por medios de consejos y propaganda, olvidando incluso las diferencias de clases y matices políticos. Pueblos como Archena, Librilla, Jumilla, La Unión, Lorca, Alcantarilla, van a tener la suerte de ser las primeras en ser acogidas por las camaradas falangistas en su formación infantil.

“ Estas camaradas, afrontando todo tipo de contagios, han acompañado a los médicos en sus visitas a las viviendas más infectas y más miserables y como buenas cristianas han arrancado de estos hogares a centenares de infelices(...) los han llevado a hospitales, Centros de Higiene e Instituto de Puericultura (...) muchos pueblos de la provincia bajo la mediación de las jefaturas locales de la S.F, han realizado cursillos de divulgación antitracomatosa y de Higiene(...) cuando pases por los altavoces de las calles, cuando oigas la palabra doctor o de la camarada que lanza al viento sus consejos y consignas en esta lucha contra la mortalidad infantil, pon toda tu atención y ayuda con tu prestación social y económica”<sup>131</sup>.

Las mujeres son consideradas unas necias y culpables en gran medida de la elevada mortalidad infantil, pero como hemos comentado anteriormente, su prelación gestara y formara hijos sanos. No solo reproducen a la especie, sino que también desempeñan un papel decisivo en el discurso ideológico. Se emplean diferentes mecanismos de instruir y de divulgación, como cursos, conferencias, publicaciones.

---

<sup>130</sup> *Línea*, 9 de octubre de 1940, p.6.

<sup>131</sup> *Línea*, 9 de octubre de 1940, p.5.

“En la noche del domingo, y el local de FET de las JONS del distrito sexto (El Palmar), tuvo lugar un acto con motivo de la semana contra la mortalidad infantil, organizada por esta Sección Femenina, en íntima colaboración con el Servicio de Propaganda de dicho distrito (...) hizo uso de la palabra el inspector municipal camarada Diego Espinosa García, informo al auditorio con el tema “Higiene escolar y profilaxis de las enfermedades infecciosas en la primera infancia”. A continuación, el delegado del sexto distrito, doctor Espinosa Almela, desarrollo su tema “Puericultura preconcepcional, prenatal y postnatal” (...) termino el acto cantándose el “Cara al Sol” y dándose las voces de ritual”<sup>132</sup>.

Según el testimonio de S.C.L: *“El doctor Espinosa era el médico del pueblo y se le tenía en gran estima por todos. Siempre pretendía ayudar al que lo necesitaba. Sus consejos médicos siempre fueron sabios y casi siempre acertados”*. Nunca tuve tiempo de asistir a los llamamientos por parte de las falangistas para este tipo de conferencias”<sup>133</sup>.

En el *B.O.E* del 2 de febrero de 1941, se publicará entre otras, la Ley de protección de la natalidad, contra el aborto y la propaganda anticoncepcionista. Se declara punible todo aborto que no sea espontáneo. El que cause aborto a una mujer, sin su consentimiento, será castigado con la pena de prisión mayor a reclusión menor en su grado mínimo, y si lo hace con su consentimiento, con la pena de prisión menor en sus grados medio y máximo. Además, si a consecuencia del aborto, sobreviene la muerte de la mujer embarazada, se impondrá la pena correspondiente al delito más grave en su grado máximo. El médico, matrona, practicante o cualquiera otra persona, en profesión de un título sanitario, que cause el aborto o cooperarse con él, será también castigado con graves penas, con multas de 2000 a 50000 pesetas e inhabilitación para el ejercicio de su profesión de diez a veinte años. A partir de la entrada de la dicha Ley, serán clausurados todos los establecimientos o pensiones dedicados a hospedajes o la asistencia o tratamiento de las mismas y los consultorios tocológicos o ginecológicos.

---

<sup>132</sup> *Línea*, 9 de octubre de 1940, p.5.

<sup>133</sup> Testimonio S.C.L (1940), El Palmar, 6 abril de 2022.

De este modo el bien supremo para la Patria y el primero que debe asentarse en su grandeza, es, sin duda, el que se funda en el número de sus pobladores. España necesita aumentar la población, porque en sus hombres reside el secreto de la reconstrucción, considerándolos como los ejecutores de una misión de destino universal.

Por tanto, esta medida defensiva, fundada en la moral católica y en la grandeza que España reclama, es aplicada con mucho rigor, pues así es demandado por la ideología nacionalsindicalista:

“Para impedir que se frustre esta esperanza, y como medida de profilaxis moral paralela a la obra sanitaria que se realiza, se ha hecho publica una ley de protección de la natalidad, en la que se establecen severas penas contra los delitos del aborto y la propaganda anticoncepcionista, que , no solamente estragan el orden real y conculcan los preceptos divinos, sino que colocan al poder político en trance comprometedor de su fortaleza (...) la Ley, recientemente publicada en el Boletín Oficial del Estado, no exime de la responsabilidad a los que intervengan, cualquiera que sea su modalidad de concurso”<sup>134</sup>.

En el proceso de la misión, ese mismo año se incrementa la escala de régimen de Subsidios Familiares y se crea el régimen de prestamos a la nupcialidad y premios a las familias numerosas. La vigente escala del régimen general, se enfrentará en el ciento por ciento de su actual tarifa. El régimen obligatorio de Subsidios Familiares concederá a los trabajadores asegurados que contraigan matrimonio, prestamos de nupcialidad, que tendrán como finalidad favorecer la constitución de nuevas familias y la protección los hijos.

---

<sup>134</sup> *Línea*, 5 de febrero de 1941, p.1.

**El préstamo de nupcialidad**  
El préstamo de nupcialidad será de 2.500 pesetas y se elevará a 5.000 cuando lo solicite una trabajadora asegurada. Como recompensa a las familias numerosas y estímulo para el aumento de la natalidad, se concederá anualmente un premio de mil pesetas en cada provincia, y otro nacional de cinco mil, para el matrimonio español que mayor número de hijos haya tenido a la fecha del concurso.

Figura 9. Línea, 7 de marzo de 1941, p.1.

De esta manera, la ley protege el nuevo vínculo que va a formar la pareja como es el matrimonio. En definitiva, con dos nuevos servicios ha aumentado la previsión en España durante 1941: los préstamos a la nupcialidad y los premios a la natalidad, integrados ambos dentro del Régimen Nacional de Subsidios Familiares. Los dos fueron creados en enero, y a pesar de su novedad, los préstamos nupciales, que tanto favorecen los matrimonios de las clases económicamente débiles, habían hecho entregas hacia el mes de junio de unos cuarenta millones de pesetas. Recientemente los beneficios de estos préstamos han sido ampliados a todos aquellos de un sueldo o salario inferior a diez mil pesetas.

En cuanto a los premios de la natalidad, que tienen por fin aliviar la carga económica que suponen las familias numerosas, al mismo tiempo que premiar a estos padres que prestan excelentemente los servicios a la Patria. También hay un premio que se considera extraordinario y que se concede al matrimonio con mayores números de hijos y que en 1941 correspondió a un obrero asturiano con dieciséis o dieciocho hijos.

Estos nuevos servicios, así como todos los que funcionaban de previsión en España, dependen del Instituto Nacional de Previsión, que es el órgano técnico de la política de previsión especial del Estado. En este año, las cifras de los beneficios que se han repartido entre los asegurados, se elevan a seiscientos veinte millones de pesetas.

El Instituto de Nacional de Previsión, administra los cuatro seguros sociales obligatorio, que son: Maternidad, Accidentes del Trabajo, Subsidio Familiar y Subsidio de Vejez. Se

llaman obligatorios porque a ellos han de pertenecer inexorablemente todos los españoles. El Seguro de Maternidad, con su servicio de la Obra Maternal Infantil, tiene por fin proteger a la madre en los momentos difíciles del embarazo.

Con respecto al Seguro de Accidentes del Trabajo vela por la previsión de los riesgos profesionales, mediante tres formas: mediante medidas de seguridad que eviten el accidente, por ejemplo, obligando a los obreros que trabajan sobre andamios ir provistos de cinturones salvavidas. Repara en lo posible las lesiones sufridas por el trabajador en caso de accidente y para ello tiene montada una Clínica de Trabajo y, por último, en caso de muerte del trabajador por accidente de efectos irremediables o de su inutilidad para el trabajo, indemniza a los accidentados o a sus familiares.

En cuanto al Subsidio Familiar, creado en plena guerra, es el que arroja un volumen mas grande de operaciones, tiene por fin ayudar a las clases más necesitadas. Para ello, se descuenta al trabajador el un uno por ciento de su sueldo y a los empresarios el cinco por ciento. El subsidio desde su fundación, ha pagado unos 270 millones de pesetas.

Y, por último, el Subsidio de la Vejez, que se creo en 1939, pero que procede del Retiro del Obrero que llevaba ya funcionando varios años, vela por la suerte de los trabajadores de mas de sesenta y cinco años.

En el Instituto Nacional de Previsión Franco dará un discurso en el acto de entrega de los premios de Natalidad:



**Figura 10.** Franco entrega el premio nacional de natalidad. Madrid, 28 de marzo de 1942. Imagen obtenida de: [apuntesdedemografia.com](http://apuntesdedemografia.com)

“Es para mi tarea muy grata el venir a presidir la realización de una de nuestras obras. Vosotros sabéis todos que una de las facetas de nuestro Movimiento es la inquietud social. Desde el primer día de nuestra Cruzada, cuando cayó sobre mis hombros la pesada carga de gobernar España y de ganar la guerra, comprendí la responsabilidad que contraía (...) nuestra empresa social y las que animan al Gobierno a seguir constante y sin desmayos la obra de dar un poco más de alegría y de pan a todas las familias españolas (...) vengo a repetirles a los españoles la necesidad de esta solidaridad para salvar España y para darle días de grandeza (...) vosotros sabéis que toda la previsión y todos los Seguros Sociales descansan en eso: en la unidad, en repartir el infortunio entre todos los españoles”<sup>135</sup>.

Difícil es imaginar un hogar sin madre, todo estriba a su entorno y hace que todo funcione perfectamente. Sin las mujeres en ese entorno, el resto de la casa y de los que en ella habitan se encontrarán vacíos. La política económica del franquismo gravita en la figura paterna, él es el encargado de ganar el pan de la familia, pero no es menos cierto que la madre, es la que administra el dinero y es obra propia en su figura. La política familiar, “consiste en medidas políticas y no exhortaciones morales sobre los valores o principios que debieran inspirar el ordenamiento familiar”<sup>136</sup>.

---

<sup>135</sup> *Línea*, 28 de marzo de 1942, p.1

<sup>136</sup> BRULLET Y FLAQUER (2000), pp.141-153.

Para las recién casadas y para que sus servicios no se extrapolen fuera del entorno familiar, no existiendo un lugar en su vida, para el privilegio de sentirse útil en el ámbito público y de no descuidar uno de los principales cometidos en la primera etapa como es la mortalidad infantil.

“Las acertadas disposiciones que afectan al Régimen de Subsidios han fortalecido enormemente la institución familiar española. Con los medios materiales que de ello se obtienen, tienden las leyes a evitar el desplazamiento a las fábricas o talleres. Se considera que una de las causas que más directamente influyen en la mortalidad infantil es el trabajo de la mujer casada que, naturalmente, se ve forzada a abandonar a los hijos en el hogar, si quiera sea temporalmente., con grave riesgo para los pequeños.

Otra ventaja que presenta la aplicación de este subsidio especial para la mujer casada es la disminución del paro obrero, pues si las beneficiarias se reintegran a su hogar, sin que le falten ingresos para atender al sostenimiento de los suyos, consecuencia inmediata es que ofrezcan sus vacantes a los parados (...) no obstante, nuestro Caudillo anhela llevar tan beneficiosa obra al máximo de sus ventajas, ya que le guía el deseo de mejorar constantemente (...) es constante la superación de la Caja Nacional de Subsidios para perfeccionar el Régimen”<sup>137</sup>.

Por lo tanto, es menester que la madre, tenga un concepto claro de su trabajo, para el régimen no existe obra alguna que supere la labor que se le ha confiado en estos momentos. Su único cometido y con la ayuda de Dios es desarrollar el crecimiento filial y fortalecer de esta manera la institución familiar. Para ello el Estado le dedica especial atención monetariamente para facilitar que las madres completen desde el nacimiento de sus hijos, la obra completa. De esta manera, sin darse cuenta, su sacrificio transmitirá su bondad y el espíritu de abnegación hacia la familia, logrando convertirse en una verdadera madre.<sup>138</sup>

---

<sup>137</sup> *Línea*, 23 de julio de 1942, p.8.

<sup>138</sup> PRIETO BORREGO (2010).

“Esta realidad patente de la nueva España abarca todos los aspectos mas interesantes del ciclo evolutivo de la familia. En ello se inspira la ley de 18 de junio último, que tiende a lograr una mayor elevación en el orden material y espiritual, comenzando por concentrar la labor de la madre exclusivamente en el hogar, con el fin de proteger al niño desde la iniciación de su vida (...) el Seguro de Maternidad, al objeto de que disfruten los beneficios que éste proporciona a la mujer en uno de los momentos supremos de la vida familiar. Según los cálculos aproximados, el número de estas mujeres sobrepasa el 1.200.000 (...) para atender debidamente las necesidades derivadas de esta importante cifra, se autoriza a la Caja Nacional para invertir parte de sus fondos de reserva en la construcción y dotación de Hospitales- Cunas. Clínicas y Dispensario de maternidad y Puericultura”<sup>139</sup>.

Existe una reconceptualización de la maternidad entendida como un deber social femenino, igualmente la profesionalización de la misma a partir de la “maternología”<sup>140</sup>, en defensa de la vida de la madre y de el protectorado del nuevo ser, complementada posteriormente con la pedagogía y la puericultura<sup>141</sup>.

“Por iniciativa de la Jefatura de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil, el ilustrísimo señor inspector provincial de Sanidad ha organizado un ciclo de seis charlas radiofónicas de divulgación cultural, que versaran sobre temas de Puericultura, especialmente relacionados con los trastornos nutritivos del niño de la época estival. Las mencionadas charlas serán radiadas por la emisora E.A.J. 17 Radio Murcia, en los días que a continuación se detallan y con arreglo al siguiente orden: día 18 agosto: el calor como causa predisponente en los trastornos diarreicos, por el doctor Joaquín Escurra, jefe de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil. Día 20 agosto: “Lactancia materna preservadora contra el síndrome diarreico grave” (...) día 16 de septiembre: “Lo que se debe hacer, y lo que no se debe hacer si el niño tiene diarrea”<sup>142</sup>.

---

<sup>139</sup> *Línea*, 26 de julio de 1942, p.8.

<sup>140</sup> NASH, MARY: Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939 en DUBY, G Y PERROT, M.: Historia de las mujeres en occidente, Madrid, Taurus, 2000, pp.628629.

<sup>141</sup> COLMENAR ORZAES (2009); PEDREIRA, J (1958).

<sup>142</sup> *Línea*, 8 de agosto de 1942, p.2.

Los hijos son la nación del mañana. Si mueren en temprana edad, España se ve privada de su valiosa cooperación. La OBRA MATERNAL E INFANTIL del Instituto Nacional de Previsión procura reducir la mortalidad en los niños. EMPRESARIOS: Debeis inscribir a vuestras obreras en el Seguro de Maternidad.

Figura 11. *Línea*, 12 de enero de 1944, p.5.

### III.2 ¿Hogar feliz? El matrimonio y la vida en pareja.

En el diario *Línea* de 1943, echa andar la base investigadora de la tesis doctoral, las secciones dedicadas en exclusividad a las mujeres: “Tiempo de mujer” (1943-1953); “Diario de Mujer” (1953); “Página de la Mujer” (1953-1955); “Hogar y Moda” (1955-1959). Dedicando un espacio por fin para ellas. Es sin duda, uno de los mayores avances hacia la inclusión social y participativa de la mujer en una sociedad patriarcal. Hasta la fecha no ha existido ningún diario que haya compartido a lo largo de tantos años una edición semanal dedicada al género femenino, excluyendo eso sí, a las distintas revistas que se han ido publicando a lo largo de la etapa franquista. Dichas secciones siempre están marcadas desde el prisma de la censura y de la moralidad. Los distintos artículos reflejan el estado social actual y de cómo existe una progresión psicológica tras el transcurso de los años<sup>143</sup>. De esta manera vemos cómo va ir transformándose el nombre de su encabezamiento, según va evolucionando e interesando al diario, y lo que no funciona, pronto se elimina y se modifica. Se incluyen editoriales de colaboradoras y colaboradores para añadir profesionalidad y valor a lo expuesto. Las temáticas iniciales y su estructura eran siempre continuada, y entre otras las más destacables son las siguientes, pero todas ellas con vínculo, la madre para el hogar. Los puntos que suelen tratar el diario, casi siempre tienen la misma estructura y temática:

1. Cuidados de su figura.
2. Estar a la última en la moda.
3. Recetas gastronómicas semanales.
4. Consejos y conductas.
5. Hábitos de cómo mejorar el hogar.
6. Los hijos.
7. Los novios y el matrimonio.
8. Consultorios.
9. Deporte femenino.

---

<sup>143</sup> SINOVA (2006), p112.

**En este número iniciamos la publicación, que será semanal, de una nueva sección del periódico, dedicada a la mujer. En ella trataremos, con toda la amplitud posible y desde el más estricto punto de vista moral, los distintos aspectos de la vida femenina susceptibles de interesar a nuestras gentiles lectoras. Esperamos que sea de su gusto y no omitiremos esfuerzo alguno para que así sea.**

Figura 12. *Línea*, 15 de enero de 1943.

La situación a principios de 1943 sigue su marcha ideológica y nos recuerda la labor puesta del Estado hacia ellas y donde radica el lugar donde deben trabajar, apartándola de las responsabilidades públicas, siendo llevada además a través de la moda a la moralidad católica que planeta el poder político <sup>144</sup>.

“La mujer tiene un puesto en la política, más no al modo inadecuado para su condición, ni en consonancia con los extravagantes procedimientos o dedicaciones que quisieron darle las democracias frías; el puesto en el hogar y el ejercicio de la amorosa delicadeza, en resumen, la cifra de las que hay en España. Y cumplir ambos deberes, cuando llegue el caso, es una forma digna de realizar la política: la única política en que han de ser diestras las que tienen en el mundo una función altísima en razón de su sexo. En la maternidad con los hijos; en el celibato, con el amor congénito que fluye del corazón femenino, cuando ellas no han caído en la ridícula imitación hombruna (...) para hallar un puesto de honor para las mujeres, desde el cual puede considerarse cumplida la obligación con la Patria”<sup>145</sup>.

Si se quiere ir a la unidad política se tiene que ir a la unidad religiosa, en estos primeros años del franquismo, esta será uno de los pilares fundamentales para el resurgir de la patria, ya que pieza clave en la primera etapa franquista, dada su potestad <sup>146</sup>.

---

<sup>144</sup> HERRANZ, I. B (1998,2004).

<sup>145</sup> *Línea*, 16 de enero de 1943, p.1.

<sup>146</sup> TUSSEL (2005).

“Pero tenemos que venir, no solamente a pedir, sino a dar, a ofrecerle a Cristo nuestras buenas obras, el vencimiento de nuestra voluntad cuando se incline el mal, al desterrar de nuestro animo los juicios injustos y temerarios (...) que, si Dios nos da su gracia, también a eso podremos llegar, y una vez hecho esto, prepararnos, como siempre (...) dentro de la variedad de los tiempos que vivimos, hay que orientar a las camaradas, como si dijéramos en dos clases de normas (...) para llegar a esto, lo que tenemos que hacer es como un repaso de nuestra vida falangista, siguiendo como nos decía José Antonio, “los viejos textos de nuestra doctrina familiar” (...) qué ese es el camino seguro para no equivocarnos”<sup>147</sup>.

A partir de aquí, comenzamos a analizar parte de los objetivos que nos hemos marcado. Versa sobre el entorno que rodea a la mujer, pero principalmente centrando nuestro principal punto, en analizar las relaciones de la pareja, y su relación más personal, tanto en la década de los cuarenta, pero más intensamente, tras la “apertura” social que tuvo el régimen en los años cincuenta. Dichos análisis son ciertamente novedosos, ya que no existen, en parte trabajos de investigación que traten sobre el tema.

Para comenzar con el propio diario necesita marcar las diferencias entre ambos. El hombre se define como egoísmo y ella como abnegación, algo muy representativo en estos momentos.

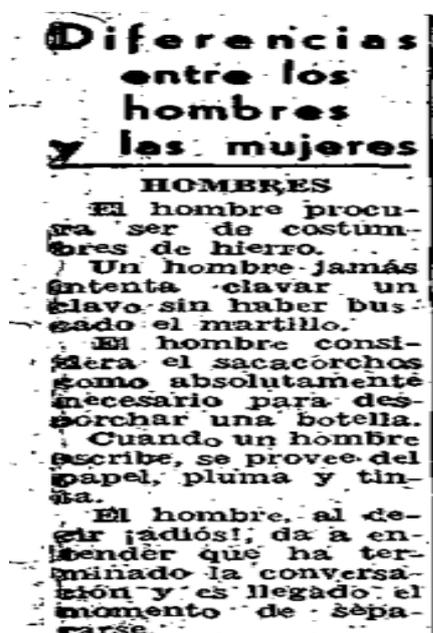


Fig. 13. Línea, 7 de enero de 1944.

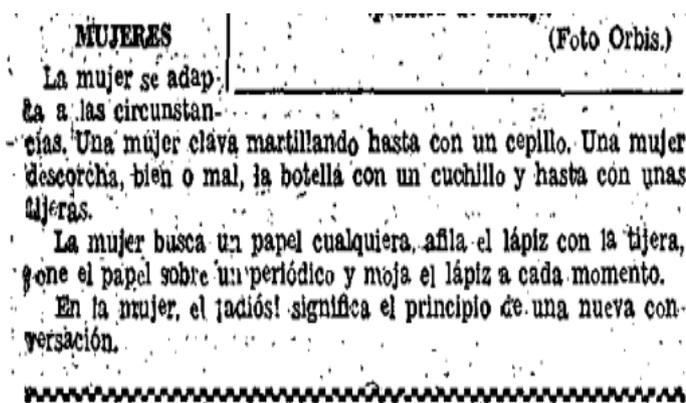


Fig. 14. *Ibidem*.

<sup>147</sup> Línea, 19 de enero de 1944, p.3.

En la etapa franquista, difícil cosa es imaginar en estos momentos un hogar sin madre, toda gira en torno a ella, y ella es la que controla todo el espacio de la casa y del resto del número de habitantes que la ocupen. Es cierto, que el padre es quien va a generar el dinero para el sustento familiar, pero será la ella, la que transforma ese dinero y lo administra de tal manera, obra de suma importancia, siendo en exclusividad a ella. Es ella la que conoce lo necesario de la casa, sus servicios, por tanto, son muy solicitados, aunque en ocasiones no se aprecien en su justo valor.

Si en la familia la madre significa ternura, el padre representa vigor. Para el conjunto familiar, él está considerado como la persona que todo lo sabe y siempre tiene razón. O por lo menos, esto es lo que piensan los hijos en su primera etapa de la infancia. Él será el protector y le corresponde vigilar. Aunque lo cierto, es que su presencia en el hogar será nula, ya que estará fuera trabajando para el resto.

Como el círculo público será muy limitado para ellas, en las propias tareas domésticas verán el deporte en casa <sup>148</sup>.

“Después de un buen baño, el mejor ejercicio es este tan sanísimo de limpiar la bañera. Para que los efectos sean completos, hazlo sin doblar las rodillas. Para conseguir unas piernas fuertes y bien formadas, nada mejor que sacarle brillo al suelo. Quita el frío y vuestros ojos también adquieren lustre. Dar lustre a todos los metales de la casa es un estupendo ejercicio variado de los movimientos, pues lo mismo estamos de rodillas que de pie o subidas a una silla.

Planchar también tiene muy buenos resultados, porque, además de cultivarse la belleza de los brazos, se adquieren unos conocimientos estupendos para ser más buena ama de casa.

Si el ciclismo hace unas buenas piernas, tampoco se queda atrás la máquina de coser para proporcionáoslas cosed kilómetros de costuras y ya veréis el resultado. Muy vigorizador el sacudir alfombras, siempre que se haga a unas horas prudentes en que no se imponga multa.

Tampoco está más tener un busto bonito esto de limpiar los cristales. Y al mismo tiempo da tanto gusto ir quitando esas manchas del cristal como si se las quitáramos al cielo”<sup>149</sup>.

---

<sup>148</sup> SÁNCHEZ, M.L (2001).

<sup>149</sup> *Línea*, 3 de marzo de 1944, p.5.

De hecho, se pone en duda en estos momentos, si las mujeres deben o no de realizar ejercicio, dejando claro su postura, de que se debe de realizar ejercicio, pero no cualquier deporte, más bien el propio de su condición por el sexo <sup>150</sup>.

“El deporte de fémica es una de las cosas que antaño se discutieron, se decía que la mujer solo debía de hacer las cosas propias de su sexo.

¿Debe o no hacer deporte la mujer? Indudablemente, sí; y el que crea lo contrario por cualquier motivo sufre un lamentable error, porque la mujer, como el hombre, o más que él, precisa de las grandes ventajas que aportan los ejercicios físicos (...) los ejercicios físicos practicados con método y sabiamente administrados, influyen grandemente en la construcción física del individuo, hombre o mujer (...) desde luego no está ni medio bien, además de muy mal gusto, que la mujer se dedique a ciertos deportes en los cuales ha de ponerse en practica ciertos caracteres de violencia, circunstancia por la cual son poco adecuadas para las damas (...) por lo tanto el deporte en la mujer no puede considerarse como un pasatiempo, sino que es donde fémica coge la agilidad, la flexibilidad y la gracia de sus movimientos”<sup>151</sup>.

Vamos a seguir una línea cronológica para determinar la evolución de lo que ha ido escalando las mujeres en estas dos décadas del franquismo, ya que la bibliografía es escasa en estos temas tratados dejamos, la “imaginación” cualquier análisis que se quiera realizar, pero siempre teniendo presente su temporalidad y de cómo va evolucionando. En 1945, lo más reseñable de la sección es la que se creo para contestar a las lectoras en sus distintas preguntas y situaciones, titulado: “Consultorios”. Apenas esta sección duro unos meses, desde julio hasta el mes de noviembre. Realmente una manera muy novedosa para el momento, y que, por motivos de censura, no tuvo su continuidad. Ponemos un ejemplo de una lectora de Murcia, que envía sus inquietudes al diario y es respondida por Margot, la consultora del periódico para estos temas.

“Perdona que te conteste con una franqueza demasiado dura. Pero para cuidar todos los males, los medios más radicales han sido siempre los mejores. Primero, no tienes derecho, siendo mujer, a preguntar a nadie lo que debe de hacer para atraer al hombre que te gusta. Toda mujer tiene el instinto de agradar. Es coetáneamente, sabe lo que tiene que hacer, decir y figurar. No creo que seas tú una excepción de la regla. Con cada hombre, la mujer para agradarle, tiene que ser distinta. Y como se debe de ser para agradar a éste que tú quieres, no lo puede saber nadie más que tú. Además, como dices en tu carta, sois novios, la cosa es mucho más fácil. De todas maneras, te voy a dar un consejo. Cuando vaya a ti recíbele siempre bien.

---

<sup>150</sup> VIUDA SERRANO (2002), ARENOS, C.M (2019).

<sup>151</sup> *Línea*, 29 de junio de 1944, p.6.

Nunca una escena. Nunca un reproche. Que a tu lado no se sienta atado, ni cohibido, ni forzado. No me cansare de repetir que los hombres son como la arena seca de la playa. Coge suavemente un puñado de ella en tus manos y las tendrás llenas. Pero aprieta los dedos. Aprieta hasta cerrar la mano. Veras lo que te queda”<sup>152</sup>.

Acaba la segunda guerra mundial el diario *Línea* apenas tiene contenido que llega a destacar de manera significativa los aspectos hacia las mujeres. El conflicto y su desenlace final, mantendrá ocupado sus páginas en estos momentos tan decisivos para España. A pesar de ello, podemos reseñar el siguiente titular de 1946: “Nuestros enemigos los hombres”, demostrando otra vez las grandes diferencias que nos separan ya no solo emocionalmente sino en su propósito en la vida, que no es otro, más que su hogar.

“Existe una literatura, escrita por hombres, naturalmente hablando mal de las mujeres. ¿Esto es, sin embargo, del todo justo? Planteemos el problema con sus pros y sus contras y veamos quien tiene razón. He aquí unos refranes y dichos sobre la mujer hechos por los hombres”<sup>153</sup>.

---

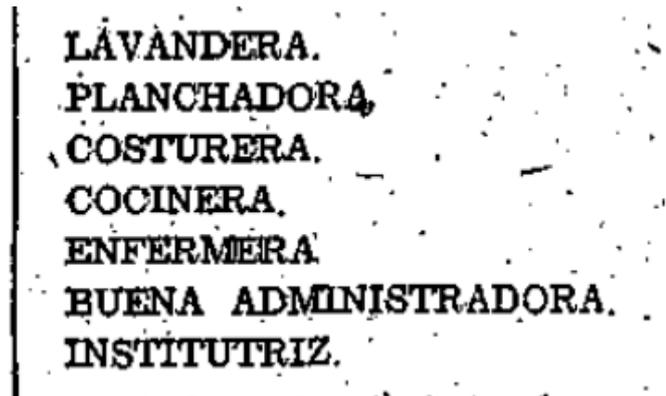
<sup>152</sup> *Línea*, 9 de noviembre de 1945.

<sup>153</sup> *Línea*, 7 de junio de 1946.

Según hablan los hombres:  
 Hay en el Mundo muchas más mujeres que hombres, y sin embargo he aquí cuatro grandes verdades:  
 Jamás una mujer ha realizado un gran invento mecánico.  
 Jamás una mujer ha logrado el genio de la creación musical.  
 Jamás una mujer ha hecho progresar la cirugía.  
 Jamás una mujer ha tenido el cerebro de un filósofo.  
 Y en cuanto a cosas de menor importancia, las mujeres, según los hombres, no sabemos:  
 Consultar la guía de ferrocarril.  
 Escoger los vinos para una comida.  
 Obedecer las reglas de la circulación.  
 Descorchar una botella.  
 Mantener un paraguas abierto contra el viento.  
 Avanzar en línea recta por el pasillo de un tren en marcha.  
 Conducir un coche que no sea el suyo.  
 Quitarse el sombrero en un espectáculo.  
 Llenar una estilográfica sin mancharse los dedos de tinta.  
 Servirse de un encerador.  
 Leer un plano o un mapa de carretera.  
 Abrir una puerta en el buen sentido.  
 Meterse en un ascensor sin decir al bajar: "Qué miedo me da esto".  
 Tirar una piedra en la dirección que se quiere.

Fig. 15. *Ibidem*, p.113

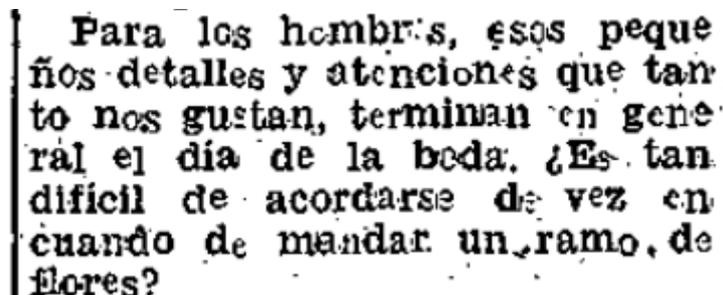
“Hasta aquí ellos. Ahora bien, ¿es que no tenemos nada que decir las mujeres contra los hombres? Nuestras quejas son por lo contrario mucho más serias y más fundamentales puesto que para una mujer felicidad de su vida depende del hombre a quien quiere. Las mujeres, son consideradas por los hombres como profundamente ignorantes, han de tener una suma de conocimientos tan extensos como variados. Mientras el hombre se limita al estudio de una carrera, de un oficio, véase el conjunto de cosas que debe de saber una mujer a poco que pretenda cumplir su papel de esposa, madre y ama de casa”<sup>154</sup>. Ibidem



LAVANDERA.  
PLANCHADORA.  
COSTURERA.  
COCINERA.  
ENFERMERA.  
BUENA ADMINISTRADORA.  
INSTITUTRIZ.

Fig. 16. *Ibidem*. P.113

Es decir, la mujer debe de permanecer para todo y todos, ellas siempre tienen que estar dispuestas, desde colaboradora con el marido hasta criada para todo y además con el mismo entusiasmo del primer día. No como los hombres que somos olvidadizos:



Para los hombres, esos pequeños detalles y atenciones que tanto nos gustan, terminan en general el día de la boda. ¿Es tan difícil de acordarse de vez en cuando de mandar un ramo de flores?

Fig. 17. *Ibidem*, p.113

---

<sup>154</sup> *Ibidem*, p. 113.

“Los hombres son descuidados en sus personas (...) los hombres no saben comunicarse en el silencio. Llegan cansados del trabajo o de la oficina. No pretendemos que nos den constantemente conversación ¿pero es imprescindible que lean el periódico en la mesa, y que no nos contesten sino con monosílabos, haciendo así de nosotras personas ajenas a su vida? (...) los hombres son cobardes ante los pequeños conflictos de la vida “nada de líos”, dicen, y no tienen el valor de ponerse al lado de su esposa contra su madre contra su madre (...) y lo peor es que se quedan tan satisfechos y tan victoriosos cuando es tan grande nuestra indignación que nos hace permanecer mudas”<sup>155</sup>.

En definitiva, ambos no siguen el mismo camino, pero ellas cuentan con que es su deber y se resigna en su silencio, mientras los maridos pasan desapercibidos en el hogar, sin apenas muestras de afectividad y cariño. El matrimonio por tanto es el coronamiento de la misión de la obra de Dios. No existe acto que pueda equiparar tanta felicidad como el vínculo del matrimonio y el obedecer al marido. Para las mujeres las cosas son muy distintas cuando están recién casadas, para ellas su gran negocio es su hogar y su esposo, y dedica todo el tiempo que sea necesario para satisfacer las necesidades de ambas cosas. La esposa aceptará complacida el mantenerse en un segundo plano, de esta manera ser una mujer comprensiva será una bendición para su marido.



Fig. 18. *Línea*, 28 de febrero de 1954, p.6.

<sup>155</sup> *Ibidem*.

Los primeros meses de casadas las mujeres tienen que estudiar al esposo, darse cuenta de sus necesidades y mantener su moral y estimular su ánimo. La mujer tiene que ser comprensivas y ser de utilidad. Tiene que comprender en seguida que no puede transformar al marido, debe adaptarse y sacar la mayor ventaja de la situación. Pero esta situación es realmente bien llevada por ella y acepta tales compromisos. El diario lo plasma en el siguiente artículo. “El difícil arte de la convivencia”.

“Arte o ciencia; o las dos cosas (...) la definición exacta de convivencia es vivir en compañía de otro o otros; habitar bajo el mismo techo (...) la mujer sabe que la convivencia es mucho más que todo eso. Es el trascurso de muchos días de una vida, en los que se ha ido dejando, como lastre inútil, gustos, caprichos (...) parece a veces como si en el transcurrir de ese largo camino se hubiera olvidado el orgullo y hasta la dignidad, cuando no es sino la misma difícil lección de renunciamento (...) pesada carga para la mujer, con todo el problema del hogar, ella ha de ser el puntal más fuerte. Todos seguirán su ejemplo seguramente, pero si ella desfallece, toda su obra se vendrá abajo, y no será el hombre, con seguridad quien asuma la nueva tarea de mantener la convivencia”<sup>156</sup>.

Este asunto se trata pocas veces y sería importante subrayar la importancia del aspecto de la vida matrimonial, puesto que de él también depende el triunfo y bienestar del hogar. Pero conforme pasan los años en la vida conyugal, el diario pone en duda los pilares plasmados en los primeros años del franquismo. Y incluso se pone de manifiesto que cuando existen los problemas matrimoniales la solución puede ser:

**Separación legal o divorcio no arregla nada**  
Hasta ahora, la solución que se le mire, la separación o el divorcio es un asunto desagradable, sucio, lleno de sueños rotos e ilusiones devastadas, de heridas que no cierran, de niños cínicos prematuramente, con almas desfiguradas por las ruinas del edificio matrimonial que sus padres echaron abajo.

Fig. 19. *Línea*, 2 de agosto de 1953, p.6.

<sup>156</sup> *Línea*, 26 de junio de 1955, p8.

Es la primera vez que sale el diario *Línea* la palabra separación, los cambios morales parecen estar sufriendo una transformación en el hogar y en la vida conyugal. A mitad de los cincuenta se plantea si el matrimonio es una bendición divina, o más bien ha dejado de ser relevante, aquí se pone la comprobación de un hecho, y es que el matrimonio ¿puede empezar a sucumbir?



**HE AQUI LAS PLAGAS DEL MATRIMONIO**  
**Las disputas y oposiciones son convenientes  
para la felicidad conyugal**

Fig.20 *Línea*, 4 de noviembre de 1956.

“Disputad un poco. Lo peor que le puede pasar a un hombre y a una mujer que están ligados para toda la vida es no tener nada que hablar (...) la primera plaga es la incompatibilidad de caracteres (...) segundo caso, ella es superior a él. En este caso, el hombre se convierte en algo ridículo (...) tercera plaga, avergonzarse el marido de la mujer o la mujer del marido (...) cuarta plaga, el conflicto de opiniones (...) quinta plaga, la traición, pero no simplemente la traición amorosa, sino la traición en forma más banal (...) sexta plaga, son los reproches, el marido o la mujer llevan consigo esos reproches como un secreto que envenenan la vida matrimonial (...) séptima plaga es el dinero, cuando los dos esposos tienen intereses diferentes y bienes no comunes (...) octava plaga, la suegra o una tercera persona cualquiera, los matrimonios jóvenes o viejos, están hechos para vivir solos. La presencia de un tercero falsea el juego (...) novena plaga, es la diferente manera de manejar a los hijos. El padre los castiga o la madre los perdona (...) la decima plaga, la esclerosis de los sentimientos, el amor se deseca, no es más que un hábito. El corazón se ha secado (...) undécima plaga, es el aislamiento recíproco (...) duodécima plaga, es la esclavitud. Dos esposos parecen vivir en armonía. Pero, en realidad se trata de un trágico desequilibrio”<sup>157</sup>.

---

<sup>157</sup> *Línea*, 11 de noviembre de 1956, p.8.

Para finalizar el estudio en este último artículo expuesto, nos manifiesta si realmente ha existido un cambio generacional o por otra parte sigue enraizado el discurso de la importancia de la familia o se ha asumido ciertas formas que le permitan a las mujeres ser una nómada social y moderna con las nuevas circunstancias que la rodean.

“¿Es que acaso no somos nosotras como las mujeres de ayer? Es esta pregunta, a la que cabe una respuesta concreta en el primer momento: sí y no. Si porque ha quedado dicho en anteriores artículos que desde el punto de vista en el que consideramos la esencia de la mujer, la mujer de hoy es igual a la que hace unas decenas de años. (...) No, porque la mujer dista mucho de sus costumbres”<sup>158</sup>.

---

<sup>158</sup> *Línea*, 2 de febrero de 1958, p.8.



## **CONCLUSIONES**



El final de la guerra y el régimen franquista trajo consigo una serie de necesidades a nivel poblacional muy grandes. Destacan las miserias, las represiones, los encarcelamientos, las depuraciones, la falta de higiene, los alimentos, la falta de medicamentos y sobre todo una separación ideológica evidente. De esta manera, intentamos plasmar los inconvenientes que la población tuvo que ir sorteando, y en concreto en nuestra investigación, las actrices principales, las niñas y mujeres que sortearon la vida a base de un acelerado aprendizaje, sorteando dificultades día tras día. Las mujeres fueron un eje primordial al respecto en la década de los cuarenta y cincuenta, su colaboración con el Estado viene impuesto tanto en lo moral como en lo físico, se sufre una militarización obligatoria con la prestación del Servicio Social. Se construye un recurso de adoctrinamiento, un método de control totalitario. Todo ello modelado e idealizado, acompañada de la mano de la Sección Femenina.

La dificultad del estudio de las nuevas identidades que se construyen durante los primeros años del franquismo, a través de los distintos medios de comunicación en especial para nuestra investigación siendo el caso de la prensa regional murciana, y la proyección visual que quiere tener sobre las mujeres. Existe afortunadamente una cantidad ingente de material y de una gran variedad, haciendo factible afrontar esta época. El periodo abordado nos va a permitir penetrar en una sociedad marcada por un rencor exacerbado tras la guerra civil española. Hemos podido constatar cómo en los años finales y los primeros de la posguerra, la óptica dominante siempre ha estado ligada a Falange y a la Sección Femenina. Pero a partir de principios de los cuarenta esa visual comenzara menguar en favor del nacionalcatolicismo. Construyendo una identidad de género. Con este trabajo nos proponemos a portar nuevas vías de investigación, desde el apoyo incondicional en todos los sectores que le permitieron estar durante la guerra y el posteriormente con Auxilio Social, pasando por una niñez en la que se educa cuidadosamente desde el principio para llegar formar a las futuras madres de los salvadores de la patria. Las niñas y los niños deben de comprender que son miembros activos tanto para el engrandecimiento de la patria. Es así como los padres a través de los Campamentos de verano, pondrán los padres la absoluta confianza en el poder del Estado para llegar a formarlos de manera cuidadosa y con una conciencia llena de sensibilidades.

La apuesta sobre las mujeres jóvenes que necesitan aportar sus energías y su tiempo, se vera inculcado a través del Servicio Social obligatorio, marcado por la necesidad de realizarla por si a futuro necesita su aportación.

Pero lo más reseñable, no es investigar es esta investigación a la mujer solamente desde el prisma del entorno hogareño, sino indagar un poco más en lo privado, es decir, desde el propio entorno familiar, el cual es moldeado y guiado por las madres. El matrimonio, siendo el dispositivo principal en el orden social. En estos momentos las mujeres no tenían mas salida, para ellas el matrimonio se convierte en un lugar deseado para criar a los hijos y facilitar la vida al esposo. Pero no todo es tan fácil para llegar a conseguir la meta de estar casada, hay que gustar al hombre.

El análisis realizado al respecto en las mujeres que muestra Línea, porta conceptos concisos, llamamientos directos para que se sientan las más valiosas, idealizar unas Instituciones que intenten paliar en la medida de lo posible lo sucedido, mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, para poder regenerar una infancia que parece perdida tras el conflicto bélico. Mensajes que intentan calar en la población pero que no terminan de verse reflejados. Se aprecia, por tanto, como a través de la prensa se requería a las ciudadanas murcianas para que apelaran a su conciencia, para que primero se solidarizasen con la labor abnegada que, desde la guerra Por otra parte, la asistencia social no era entendida como un derecho a los habitantes ni tan si quiera como una cuestión de solidaridad, más bien como un paliativo en un acto de caridad.

Vemos como en transcurso de los años va existiendo una evolución mental en ellas. Su feminidad ha tomado otras manifestaciones externas, pero en el fondo es absolutamente la misma. Solo que ha evolucionado hasta ponerse a la altura de las corrientes por las cuales se desenvuelve la vida según los finales años cincuenta. Esa mujer es mucho menos hogareña. Indudablemente las mujeres sobre todo si son un poco avanzadas en sus ideas sobre el modo actual desenvolverse en la vida, es infinitamente menos hogareña. Toda mujer siente, por el hecho de ser mujer, la necesidad de aspirar a formar parte de un hogar propio.



## **FUENTES**



## BIBLIOGRAFÍA

- Almodóvar, M. Á. (2010). Los años del hambre: la vuelta de auxilio social. *La Aventura de la historia*, 139, pp. 50–55.
- Alonso, Á. B. (2020). González Martínez, Carmen, Guerra Civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos, Murcia, Universidad de Murcia, 1999, 333 pp. *Historia actual on-line*, 52, pp. 153–156.
- Álvarez Lacarta, M. (2015). *Evolución del papel de la mujer en la sociedad española a través de “Ama” (1959-1989): del franquismo a la transición democrática*. Universidad de Zaragoza.
- Amich Elía, C. (2004). El poder y los derechos del niño en el franquismo. Tesis doctoral. Univ. Salamanca.
- Andújar, F. E. (2000). *Lo cuentan como lo han vivido: república, guerra y represión en Murcia*. EDITUM.
- Arce, A. E. de. (2009). Reseña del libro: Mi historia de las mujeres, Perrot, Michelle. *Secuencia (Mexico City, Mexico)*, pp. 73, 192.
- Arenós, C. M. M. (2019). La Educación Física y el Deporte Femenino en el Régimen Franquista. *Materiales para la historia del deporte*, 19, pp. 46–60.
- Asociación Española de Investigación. (2003). *Las Mujeres y Las Guerras: El Papel de Las Mujeres En Las Guerras de La Edad Antigua a la Contemporánea*. Icaria.

Avinent, E. (2015). *La creación del patriarcado - Gerda Lerner*.

<https://www.academia.edu/16280207/>

Barrera, B. (2020). La Sección Femenina en perspectiva. Historias y otros relatos sobre las mujeres de Falange. *Historia contemporánea (Series) (Universidad del País Vasco)*, 62, p.265. <https://doi.org/10.1387/hc.20029>

Barrera, C., & del Barrio Barrera, B. (1995). *Periodismo y franquismo: de la censura a la apertura*.

Barrera López, B. (2019). *Mujeres bajo tutela: una historia de la sección femenina de falange desde el género y las emociones (1934-1977)*.

Belmonte, F. (2006). Los mecanismos de difusión del discurso oficial en la prensa cultural del primer franquismo (1937-1946). *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, pp. 29–50.

Bengoa, B. Z. (1995). *Prensa del movimiento en España: 1936-1983*. Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.

Bernabeu-Mestre, J. (s/f). *Madres y enfermeras. Demografía y salud en la política poblacionista del primer franquismo, 1939-1950*.

Blanco, L. S. (2008). Auxilio social y la educación de los pobres: del franquismo a la Democracia. *Foro de educación*, 10, pp.133–166.

- Blanco, L. S. (2013). El boletín de Auxilio Social. La formación de las mujeres que trabajan en el Servicio Social (1937-1939). *Papeles salmantinos de educación*, 17, pp. 101–120.
- Borrego, L. P. (2010). *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el Franquismo*. Centro de Ediciones de Diputación Provincial de Málaga.
- Borrego, L. P. (2018). *Mujer, moral y franquismo: del velo al bikini*. Universidad de Málaga (UMA).
- Calero, F. S. (1999a). Cultura, propaganda y opinión en el primer franquismo. *Ayer*, 33, pp.147–166.
- Calero, F. S. (1999b). Totalitarismo, fascismo y franquismo: el pasado y el fin de las certidumbres después del comunismo. *El franquismo: visiones y balances*, pp.13–26.
- Camacho, A. S. (2007). La depuración de prensa en el franquismo. *Cuadernos de periodistas: revista de la Asociación de la Prensa de Madrid*, 9, pp.76–84.
- Cantano, A. C. M. (2013). *Cruzados de Franco: propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*. Trea.
- Carrión, I. A. (2012). La participación activa de la mujer en la sección femenina: su labor cultural (1939-1952). *Investigación y género. Inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional “Investigación y Género”*. Sevilla, 21 y 22 de junio de 2012, pp. 39–56.

- Carrizosa, M. V. (1996). *La educación física y el deporte escolar durante el Franquismo*. UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Cenarro, Á. (2017). La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945). *Historia y política (Madrid, Spain: 1999)*, 37, pp. 91–120. <https://doi.org/10.18042/hp.37.04>
- Cirujano, E. V. (2015). El “matrimonio de conveniencia” prensa-servicios secretos en el final del Franquismo. *Periodismo actual y futuro: investigación, docencia e innovación: Actas del XX Congreso Internacional de la Sociedad Española de Periodística*, pp.1348–1363.
- Clemente, M. N. (2007). *La Sección Femenina en Murcia: educación, cultura e ideología (1939-1977)*. Universidad de Murcia.
- Crespo, A. P. (2013). *Historia del Centro de Murcia de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), de 1926-2011*. Fundación Univ. San Pablo.
- Cristóbal, G. N. (2018). ANDERSON, Bonnie S. y ZINSSER, Judith P.: Historia de las mujeres. Una historia propia. 2 vols. (Revisión de la edición española y coordinación del Apéndice: Historia de las mujeres en España). *Barcelona, Editorial Crítica, 1991 (Varias reediciones)*.
- Cuesta, F. J. M. (2019). Y, revista para la mujer. *Revista Atticus (edición impresa)*, 9, pp. 173–178.

- Cuesta, F. J. M. (2017). El ideal de la niña falangista en la revista Bazar (1947-1953). *Actas del IX Encuentro Internacional de investigadores del Franquismo: 80 años de la Guerra Civil Española, Granada 10 y 11 de marzo de 2016*, pp. 493–508.
- Cura, M. I., Huertas, R., & García-Alejo, R. H. (2007). *Alimentación y enfermedad en tiempos de hambre: España, 1937-1947*. Editorial CSIC - CSIC Press.
- Curcó, C. M. (2004). La represión sobre las mujeres en la posguerra española. *Cuadernos republicanos*, 54, 205–227.
- Curcó, C. M. (2005). Mujer y franquismo. *Memoria e historia del franquismo: V Encuentro de investigadores del franquismo*, pp. 153–170.
- del Arco Blanco, M. Á. (2015). MICHAEL RICHARDS Historias para después de una guerra. Memoria, política y cambio social en España desde 1936. *Historia del presente*, 26, pp. 179–182.
- Di Febo, G., & Juliá, S. (2005). *El franquismo*. Paidós Ibérica.
- Dialnet Métricas - Documento Entre la hostilidad y el consentimiento*. (s/f).
- Díaz, C. A. (1994). *La educación de la mujer durante el franquismo y su evolución en Valencia (1951-1970)*. Universidad de Valencia = Universitat de València.
- Díaz, G. S. (2020). Cuando el hambre no solo mata: trastornos y enfermedades alimenticias en la España de los años cuarenta. *Los “años del hambre”: historia y memoria de la posguerra franquista*, pp. 271–292.
- Elejalde, B. G. I., Artola, M. E., & de Arcaute Graciano, J. R. (2012) Esbozo para una historia del deporte femenino en la ciudad de Vitoria durante el franquismo. *Investigación e innovación en el deporte*, pp. 95–103.
- Egea Bruno, Pedro María (1987): *La represión franquista en Cartagena (1939-1945)*.

- Egea Bruno, Pedro María (2022): “Franquismo y transición política”. *Historia contemporánea de Cartagena*, pp.355–485.
- Elías, C. A. (2004): *El poder y los derechos del niño en el franquismo*. Universidad de Salamanca.
- Ellwood, S. M. (1986). *España bajo el franquismo*. Crítica.
- Espí, M. J. P. (2021). *Mercedes Sanz-Bachiller: biografía política*. Publicaciones PUV.
- Folguera, P. (1995). La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo. *Ayer*, 19, pp. 165–188.
- Fonseret, R. M., & Calero, F. S. (1999). *El franquismo: visiones y balances*. Servicio de Publicaciones.
- García, E. L.-M. (2015). *Desarrollo urbano de Murcia y su contexto histórico, 1923-1975*. Universidad de Murcia.
- González Pérez, T. (2014). Dios, patria y hogar. La trilogía en la educación de las mujeres. *Hispania sacra*, 66 pp. 337–363. <https://doi.org/10.3989/hs.2013.055>
- González Prieto, L. A. (2021). La voluntad totalitaria del Franquismo. *Revista del posgrado en derecho de la UNAM*, 14, p. 44.
- Graño, C. S. (2005). La construcción de la historia de las mujeres. *REVISTA DE HISTORIOGRAFÍA (RevHisto)*, 2, pp. 10–14.
- Heras, M. O. (2005). *Memoria e historia del franquismo: V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Univ de Castilla La Mancha.

- Heras Pedrosa, C., & Maldonado, C. J. (2014). Publicidad y prensa en la dictadura franquista: el caso de la prensa del movimiento. *La comunicación a través de la historia*, pp. 173–194.
- Hernández Burgos, C. (2016). De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951). *Pasado y Memoria Revista de Historia Contemporánea*, 15, pp. 123–148.  
<https://doi.org/10.14198/pasado2016.15.05>
- Herranz, I. B. (2014). Género y nación durante el franquismo. *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, pp. 49–71.
- Herranz, I. B. (1998). Moda e imágenes femeninas durante el primer franquismo: entre la moralidad católica y las nuevas identidades de mujer. *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, pp. 135–146.
- Idarreta, J. M. D. (2004). Prensa y propaganda bajo el franquismo. *Centros y periferias. Prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jacqueline Covo-Maurice*, pp. 219–231.
- Lagunas, Á. C. (2009). *Los niños del Auxilio Social*.
- Lagunas, Á. C. (2010). Historia y memoria del Auxilio Social de la Falange. *Pliegos de Yuste: revista de cultura y pensamiento europeos*, 11, pp. 71–74.
- Lemus, E., & Peña, M. (2018). *Alianzas y propaganda durante el primer franquismo*. Ariel España.

- López, R. S. (2007). *Entre la importancia y la irrelevancia: Sección Femenina de la República a la transición*. Editora Regional de Murcia.
- López, S. R. (2022). Las mujeres y el nacional-catolicismo franquista. *Los pasos perdidos del catolicismo español. Los católicos y la política española del Siglo XX*, 7.
- Marco, J. (2020). «El pan para los ricos y el hambre para los pobres». Hambre y estraperlo en el discurso del Partido Comunista de España (1939-1952). *Los “años del hambre”: historia y memoria de la posguerra franquista*, pp. 249–270.
- Martínez Cuesta, F. J. (2017). Maternidad y primer Franquismo. *Revista de comunicación y salud*, 7(1), pp. 151–172.  
[https://doi.org/10.35669/revistadecomunicacionysalud.2017.7\(1\).151-172](https://doi.org/10.35669/revistadecomunicacionysalud.2017.7(1).151-172)
- Martínez, M. R. C. (1999). Prensa y franquismo. “Nuevo Diario”: un ejemplo de la escasa apertura de la Ley Fraga. *Revista latina de comunicación social*, 20, 6.
- Molinero, C. (2005). *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*.
- Morillas, A. S. (2006). Prensa, franquismo y el nacimiento de la sociedad de consumo. *Prensa y periodismo especializado III: Congreso Internacional Prensa y Periodismo Especializado (historia y realidad actual), Guadalajara, 4-6 de mayo de 2006*, pp. 377–391.

- Narvarte, G. P. (2019). Discurso de género y realidad cotidiana en la inmediata posguerra: ¿ángel del hogar o deshonrada por la sociedad? *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, pp. 676–695.
- Nash, M. (2006). *Rojas: las mujeres republicanas en la guerra civil*. Taurus.
- Nash, M. (2013). *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista*. Editorial Comares.
- Nicolas Marín, M. E. (1983). Reseñas: Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962): contribución al conocimiento de la ideología dominante. *Áreas*, 3, pp.152–153.
- Nicolas Marín, M. E. (1988a). Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia política del franquismo. *Áreas*, 9, pp. 103–124.
- Nicolas Marín, M. E. (1988b). La violencia política del franquismo en un espacio rural murciano: la persistencia del sistema de dominación. *Homenaje al doctor Sebastià García Martínez*, pp. 447–461.
- Nicolas Marín, M. E. (1993). Los gobiernos civiles en el franquismo: la vuelta a la tradición conservadora en Murcia (1939-1945). *El régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores*, pp.135–150.
- Nicolás Marín, M. E. (2005). *La libertad encadenada: España en la dictadura franquista, 1939-1975*. Alianza Editorial.

- Nicolas Marín, M. E. (2014). Murcia durante la dictadura de Franco (1939-1975). *Historia Contemporánea de la Región de Murcia*, pp. 265–314.
- Ortiz, E. B. (1999). *Entre la propaganda y el negocio: la prensa diaria en Valencia durante el franquismo, 1939-1975*. Universitat de València.
- Ortiz, E. B., Platero, A. L., & Gallego, F.-A. M. (2015). *Historia social de la comunicación: Mediaciones y públicos*. Síntesis.
- Payne, S. G. (1987). *EL REGIMEN DE FRANCO 1936-1975*. ALIANZA EDITORIAL.
- Pedreira, J. R. (1958). Puericultura. *Acta pediátrica española*, 16 pp. 653–655.
- Pérez, A. D. (2003). *La represión franquista de postguerra en Cádiz (1936-1945)*. Universidad de Cádiz.
- Pérez, A. D. (2005). La represión político-social del primer franquismo en Cádiz. *Ubi Sunt?: Revista de historia*, 17, pp. 25–26.
- Pérez, R. G. F. (2000). Los años cuarenta bajo el franquismo: instrucciones de uso: la consigna de prensa en “Nueva Rioja”. *Franquismo y democracia: introducción a la historia actual de La Rioja*, pp. 75–115.
- Prada, M. O. (2006). La propaganda y la obra social del primer franquismo: auxilio social. *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, 111–126.
- Ramírez-Rico, E., Fernández-Quevedo Rubio, C., & Fernández García, E. (2018). Las publicaciones sobre la organización del Frente de Juventudes (1940-1961).

Adiestramiento de las mujeres en las actividades en la naturaleza”. *Historia y comunicación social*, 23(1), pp. 257–272. <https://doi.org/10.5209/hics.59845>

Richmond, K. (2004). *Las mujeres en el fascismo español: la sección femenina de la falange 1934-1959*. Alianza Editorial Sa.

Ríos, M. del C. M. (2015). La modernización de la censura: la ley de 1966 y su aplicación. *Historia de la edición en España (1939-1975)*, pp. 67–96.

Roda Alcantud, C. (2018). Las mujeres en la universidad durante el franquismo: el Servicio Social obligatorio como forma de discriminación. *La mujer en la historia de la universidad. Retos, compromiso y logros*, 61–73.

Rodríguez Martínez, D. (2017). La Sección Femenina de Falange como guía adoctrinadora de la mujer durante el Franquismo. *Asparkía. Investigación feminista*, 30, pp. 133–147. <https://doi.org/10.6035/asparkia.2017.30.8>

Rosa, E. B. (2006). Iglesia, sociedad y democracia en España, 1939-1975. Estudios, carencias y posibilidades. *XX Siglos*, 17, pp.108–120.

Romero, T. R. (2001). Modelos de mujer sugeridos a las maestras en el franquismo. *Bordón Revista de Pedagogía*, 53. pp. 423–442.

Sánchez, M. L. Z. (2001). La educación física femenina durante el franquismo: La sección femenina. *Apunts Educació Física i Esports*, 65, pp. 6–16.

- Sanz-Hernando, C. (2017). La prensa en el franquismo. Desarrollo y evolución historiográfica desde la dictadura a la democracia. *Tendencias de investigación en comunicación*, pp. 15–32.
- Sinova, J. (2006). *La censura de prensa durante el franquismo*. Debolsillo.
- Tenas, C. B., & Flaquer, L. (2000). Polítiques familiars a Catalunya: una primera aproximació. *Revista catalana de sociologia*, 12, pp. 141–153.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1284226>
- Torrano, C. V., & Pujadas, E. C. (2022). *Disciplinas educativas en regímenes totalitarios: una historia visual desde documentales*. Trea.
- Trescastro-López, E. M. (2013). *Educación alimentaria y nutrición comunitaria en la España contemporánea (1900-1978)*. Universitat d'Alacant / Universidad de Alicante.
- Trescastro-López, E. M., Bernabeu-Mestre, J., & Galiana-Sánchez, M.ª. E. (2013). Nutrición y salud pública: políticas de alimentación escolar en la España contemporánea (1931-1978). *Asclepio; archivo iberoamericano de historia de la medicina y antropología médica*, 65 Fasc .2  
<https://doi.org/10.3989/asclepio.2013.570>
- Tusell, J. (2005). *La España de Franco: el poder, la oposición y la política exterior durante el franquismo*. Madrid: Alba Libros, 2005.
- Tusell, J. (2007a). *Fascismo y franquismo cara a cara: semejanzas y diferencias de dos dictaduras*. Biblioteca Nueva.

Tusell, J. (2007b). *La dictadura franquista: La tentación fascista y la supervivencia (1939-1951); Los años del consenso, el apogeo del régimen (1951-1965); Desarrollo económico, apertura y tardofranquismo (1966-1975)*.

Urruela, M. C. (2005). El “ángel del hogar” María Pilar Sinués y la cuestión de la mujer. *Literatura y feminismo en España: (s. XV- XXI) / coord. por Lisa Vollendorf, 2005, ISBN 84-7426-832-X*, pp. 155-170.

Vaz de Soto, J.M. Hijos y abortos del franquismo. *Revista literaria de la Asociación Colegial de Escritores*, ISBN 1133-2158, N°.40, pp.57-62.

Vigil, A. A. (2001). Las clases medias republicanas en el franquismo: represión y control social. *Ayer*, 43, pp. 59–86.

Vigil, A. A. (2003). *Los niños de la Guerra civil*. *Anales de Historia Contemporánea*, ISSN 0212-6559, N°. 19.

Vinyes, R., Belis, R., & Armengou, M. (2005). *Espanoles en el frente ruso: nieve roja*.

Viuda-Serrano, A. (2022). Deportistas sumisas e invisibles: la censura del deporte femenino en la prensa española del primer franquismo. *RIHC Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 19, pp. 54–72.



## **ARCHIVOS**

AGRM (Archivo General de la Región de Murcia)

AMM (Archivo Municipal de Murcia)

AHM (Archivo Histórico de Murcia. Proyecto Carmesí)

AMC (Archivo Municipal de Cartagena)



## **HEMEROGÁFICAS**

*ARRIBA*

*LÍNEA*

*CARTAGENA NUEVA*

## **FUENTES ORALES**

Testimonio de F.N.P. (1936)

Testimonio de S.C.L (1940)

Testimonio de P.G.C (1949)